3. El movimiento estudiantil de 1968

3.1. Lo que explica el surgimiento del movimiento estudiantil

3.1.1. Los cambios en política social y educativa afectan a sectores populares combativos de la sociedad

Concluida la II Guerra Mundial, México se alinea ideológica y estratégicamente con la política de Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría. Abandona el proyecto de autosuficiencia y de modelo económico nacionalista. Cierra los internados de Chapingo y el IPN, varias escuelas normales rurales y reprime a las organizaciones estudiantiles que buscaban democratizar sus espacios educativos. Modifica la orientación socialista de la educación por una orientación más liberal¹. En los niveles medio superior y superior se deja el modelo que buscaban privilegiar el desarrollo y la ampliación de la matricula de educación superior a los sectores marginados y prioriza el apoyo a las carreras liberales por sobre las técnicas. Para controlar los movimientos sociales, se reforman en 1951 las leyes que tipifican el delito de disolución social en el Código Penal y se encarcela bajo estos cargos a los primeros presos políticos. Es entonces cuando emerge la resistencia estudiantil y obrera. Las organizaciones estudiantiles se fueron fortaleciendo en su lucha a lo largo de la década de los 60. Cuando la represión gubernamental se extiende contra otros grupos como el movimiento nacional de huelga de médicos en 1965, la protesta estudiantil también rebasa los recintos escolares.

A. La primera movilización estudiantil del IPN en 1942

Manuel Ávila Camacho frena la política agraria y le da un viraje a la política nacionalista de Cárdenas que apoyaba los sectores empobrecidos. Los dos grandes pilares educativos que servían a estos propósitos, las Escuelas Normales Rurales (ENR) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN) dejan de ser proyectos estratégicamente relevantes para el régimen. Intenta cerrar las normales rurales que formaban a los maestros como agentes de cambio frente a las necesidades de los sectores más pobres de la población y promovían el reparto agrario. De igual modo, el IPN deja de recibir el apoyo necesario para el desarrollo de tecnología para la industria nacionalista. Esta relación del maestro rural y del profesionista técnico que apoyaran y participaran al lado del obrero en sus luchas reivindicativas no sólo dejaron de ser parte del proyecto del Estado sino que, quienes se involucraron en estas tareas, comenzaron a ser considerados agitadores subversivos.

En 1942 la administración de Ávila Camacho disminuye la partida presupuestal destinada al IPN, promueve una iniciativa de reforma a los artículos 91 92 y 93 de la ley orgánica del Artículo 3° constitucional para negar el carácter de educación superior y profesional a la enseñanza técnica y, ese mismo año emerge el primer movimiento estudiantil del IPN.

¹ "La educación que imparta el Estado – federación, estados, municipios- tenderá a desarrollar armónicamente las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, clamor a la patria y la conciencia de solidaridad internacional, en la independencia y la justicia." Ibíd. p. 192

Ante la intención de desaparecer al IPN los estudiantes se lanzan a la huelga el 4 de Marzo de 1942. Su pliego de demandas es,

- 1. La expedición de la ley orgánica del IPN, que legalmente legitime su existencia como institución de educación superior.
- 2. Expedición por parte de la SEP, de títulos profesionales para los egresados del IPN
- 3. El cumplimiento del programa de reformas materiales a los edificios del instituto.
- 4. Construcción de las nuevas escuelas técnicas ya proyectadas e incluidas en las diferentes partidas aprobadas por el Ejecutivo.
- 5. Presupuesto asistencial.

El Secretario de educación pública, no acepta el carácter educativo del movimiento, se niega a negociar con los huelguistas y ordena suspender las becas de todos los que participan en él. Ante esta cerrazón política se organiza una manifestación el 6 de marzo, cuyo recorrido partiría del Casco de Sto. Tomás al Zócalo de la ciudad de México.

"A las 18:00, al llegar a la esquina de Madero y Palma, la policía les cierra el paso y dispara sobre la multitud. Una mesera y 20 estudiantes quedaron tirados en la calle. Al día siguiente los periódicos informan de la muerte de 4 estudiantes, entre ellos Socorro Acosta, asesinada a hachazos por el cuerpo de bomberos y denuncian que los cadáveres han sido ocultados" ²

Tras la represión, se desata una campaña de desprestigio del movimiento argumentando que es una maniobra organizada por los comunistas y declara que José Díaz Sandi, dirigente del movimiento es miembro del PCM.

Diputados y senadores, testigos presenciales, declaran que la agresión vino de los policías y exigen justicia para el movimiento.

Los estudiantes organizan una parada frente al Palacio Nacional y son recibidos por Ávila Camacho quien reconociendo la justicia del movimiento, dispone que se conceda personalidad jurídica, administrativa y técnica al IPN y se hagan las reformas legales conducentes a asegurar el ejercicio profesional de los egresados del IPN. La huelga se levanta el 13 de Marzo.

B. Otras demandas estudiantiles

La *Escuela Nacional de Maestros* se lanza a la huelga, en julio de 1949, exigiendo:

- "a) Aumento de becas para los estudiantes.
- b) Atención a las necesidades de la escuela.
- c) Libertad de ideología para los maestros."³

Los estudiantes de todas las *escuelas normales rurales* de la República agrupados en la *Federación de Estudiantes y Campesinos Socialistas de México* (FECSUM), realizan una huelga el 22 de marzo de 1950, exigiendo al Estado atención a sus exiguas condiciones de vida. La huelga, que duró 34 días, es levantada cuando a la SEP se compromete a incluir esta demanda estudiantil en el nuevo presupuesto.

² Ibíd. p.191

³ Ibíd. p.193

Los estudiantes politécnicos se lanzan a la huelga, el 12 de abril de 1950. Las promesas hechas por Ávila Camacho no habían sido cumplidas y los problemas se agudizaban. Cada año llegaban de provincia oleadas de estudiantes llamados 'gaviotas', que ya se habían convertido en un serio problema. Se trataba de jóvenes desamparados, hijos de campesinos u obreros, que deseaban estudiar en el Instituto y solicitaban becas y albergue en los internados destinados a los estudiantes de provincia. Dormían abajo de las instalaciones del Estadio Deportivo y esperaban a que los estudiantes internos terminaran de comer para lanzarse a las sobras que ellos dejaban. La Secretaría de Educación Pública acuerda clausurar el Instituto Politécnico Nacional el 23 de mayo. La lucha se recrudece y el estado cede el 28 del mismo mes.

La cercanía geográfica entre el Instituto Politécnico Nacional y la Escuela Nacional de Maestros, así como la composición del estudiantado –mayoritariamente masculino en el IPN, y femenino en la ENM-, propiciaron que hubiera una cercanía afectiva entre ambas escuelas. En 1950 la ENM y el IPN se unen en apoyo mutuo para hacer valer sus demandas. La unión hace la fuerza, "22,000 estudiantes se movilizan, se consiguen mil raciones alimenticias y la renuncia del director del IPN Alejandro Guillot. La huelga se levanta después de 46 días." ⁴

C. La Ciudad Universitaria, sede de la UNAM

En 1954 las facultades de la UNAM que ocupaban el Centro de la Ciudad de México se reubican en su nueva sede de Ciudad Universitaria. Mientras que el Centro pierde la vitalidad que le inyectaba el estudiantado en las tertulias de las calles, en las librerías de usado y en el bullicio mismo que le daba carácter festivo, el nuevo escenario alienta con mayor vigor el imaginario colectivo de pertenencia a una generación de vanguardia, abierta al mundo, sedienta de cultura, y libertaria. La Revista de la Universidad y Radio Universidad sirven de catalizadores. Es el modernismo que se instala en la Universidad. Es poesía, teatro, música, cine y reflexión crítica de la situación política. Es marxismo, psicoanálisis, arte moderno. Es jazz, es cine. Es Juan José Arreola y Octavio Paz, es Leonora Carrington y Juan Soriano, es Carlos Fuentes y Tomás Segovia, es Alejandro Jodorowski. La Difusión Cultural que fue ejercida "en cien años sin libertad de expresión política y artística, es el 'territorio libre' regido por el anhelo de estar al día⁵".

La composición de su matrícula se constituía con menos de un 10% por hijos de obreros y campesinos. La asignación presupuestaria que se le asignó a la UNAM contrastaba con la drástica reducción del presupuesto al IPN, a Chapingo –que también cerró su internado-, y a las escuelas normales rurales cuyo alumnado claramente provenía de los sectores populares y cuya formación estaba dirigida a crear bases de autonomía tecnológica y de apoyo a campesinos y obreros. Este sector de estudiantes denunciaba su carencia de recursos frente a "las ostentosas obras de Ciudad Universitaria". El doble rasero con el que el gobierno federal apoyó diferenciadamente a las instituciones de educación superior, motivó un antagonismo entre los estudiantes de la UNAM y del Poli que, en su expresión más lúdica, se confrontaba en el clásico partido de fútbol americano entre los 'Burros' del Poli y los 'Pumas' de la Universidad, pero que también tenía expresiones de enfrentamiento de clase social.

⁴ Martínez, 1983: 195

⁵ En Monsivais Carlos; Cuatro Versiones de Autonomía Universitaria; Letras Libres, Noviembre 2004. p.50.

D. Huelga de 1956 del IPN

Las Escuelas Prácticas de Agricultura estallan la huelga en 1956, y seis días después, el 11 de abril de 1956, el IPN. Al movimiento se adhieren los estudiantes de todas las escuelas normales rurales del país, más tarde el movimiento se generaliza a todas las escuelas superiores gubernamentales⁶.

Organizados a través de la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET), los estudiantes del IPN presentaron un pliego petitorio de 13 puntos cuyas principales demandas eran: 1) Aprobación de una Ley Orgánica y cambio de director del Instituto, 2) Construcción de instalaciones y otras demandas materiales; 3) Ampliación de las becas. La situación del IPN con sus ya viejas demandas era bastante desesperada. La migración producida por la crisis del campo, el espejismo de que la educación sería la polea en la movilización social y el crecimiento demográfico explosivo del país, repercutían en la sobre saturación de la matrícula del IPN. Una cantidad enorme de jóvenes estudiantes que asistían a clases no tenían cupo en el internado, dormían bajo las escaleras de los edificios y comían las sobras de la ración que recibían los becados. Para entonces, el IPN contaba con 3,500 becarios y un internado, al que asistían también 1500 estudiantes 'gaviotas', sin becas. La huelga del Politécnico fue conducida por la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) afiliada a la Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM) afiliada al PRI, aunque los principales dirigentes militaban en el PPS.

El número de estudiantes en Huelga es de más de cien mil. El 56/06/06 las autoridades educativas llegan a un acuerdo con las direcciones estudiantiles de las escuelas normales rurales y prácticas de agricultura. Casi todas las demandas planteadas son concedidas y la huelga es levantada. A mediados del mismo mes de junio de 1956 la SEP concede la mayor parte de las peticiones de la Escuela Nacional de Maestros, logrando que dicha escuela suspenda también el movimiento huelguístico. El gobierno logra, con promesas de solución, que de las cinco instituciones claves en huelga, queden sólo dos, el IPN y la Normal Superior. El movimiento pierde fuerza. El gobierno presenta, entonces, una propuesta de solución que es demasiado vaga y no responde a las demandas de los politécnicos. Sin embargo la FNET tiene que aceptarla debido a que el movimiento está bastante debilitado. El 21 de junio los estudiantes levantan la huelga sin haber logrado su pliego petitorio⁷, pero mantienen la demanda de que renuncie el director del IPN, Dr. Hernández Corzo, a lo que se accede y se nombra a Alejo Peralta como nuevo director general del IPN.

Aprovechando un incidente que se produjo entre Alejo Peralta y los estudiantes politécnicos, al no aceptar estos últimos el tipo y la forma en que fueron designados los funcionarios administrativos del internado, en la madrugada del 23 de septiembre de 1956, "1 800 soldados de los Batallones 2°., 8° y 24°., del glorioso Ejército Nacional, al mando de tres generales de división y bajo la supervisión del propio Secretario de la Defensa, ocupan las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional". Esta operación conocida como la "Operación P", es apoyada por el Cuerpo de Granaderos y por la Policía Judicial"8. El internado es clausurado definitivamente y los apoyos son

⁷ 56/ 04/ 11 Se inicia la huelga en el IPN. Las demandas principales son: 1) Aprobación de una Ley Orgánica y cambio de director del instituto, 2) Construcción de instalaciones y otras demandas materiales; 3) ampliación de las becas (De la Garza; 1986, 18). 8 Ídem, 207.

⁶ Martínez, 1983: 202.

sustituidos por un sistema de becas individuales⁹. De esta manera se cierran las puertas de la educación superior a miles y miles de jóvenes de extracción popular.

Días más tarde el dirigente de la FNET, Nicandro Mendoza es detenido por veinte agentes de la Policía Judicial, y al día siguiente hacen lo mismo con el Secretario General, Mariano Molina. Ambos son procesados por el delito de disolución social e internados en la Penitenciaria de Lecumberri¹⁰. No sólo el edificio del internado, sino también el Casco de Santo Tomás, quedan bajo el control del ejército¹¹.

Con el encarcelamiento de los dirigentes de la FNET, el gobierno decidió introducir la estructura de mediación como mecanismo para controlar estos centros educativos —los arreglos y decisiones se toman a espaldas de los estudiantes, encargada del control del estudiantado y de la delación policíaca de disidentes políticos al interior de IPN-, de esta forma la FNET fue cooptada y pasó a ser considerada una organización estudiantil "charra" en la que se hace evidente su corrupción.

También en la UNAM se fomentaron las sociedades de alumnos, que mantenidas por las administraciones universitarias, se convertirían en grupos de "porros", grupos de alumnos con capacidad para romper mítines o perseguir y golpear a estudiantes que manifestaran su inconformidad con el proyecto político que se impulsaba desde el gobierno. En las universidades Puebla, Sinaloa, Chihuahua, Guadalajara y Nuevo León, operaba la FNET con estudiantes fósiles a los que les otorgaba prebendas por sabotear todo intento de organización independiente del estudiantado. El gobierno, a través de autoridades universitarias, financiaba Sociedades de Alumnos en las que cooptaba sus líderes y mantenía 'becados' grupos numerosos de 'porros', que utilizaba según sus necesidades. La antigua *Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente*, convertida en *Federación de Estudiantes de Guadalajara* (*FEG*), pasa una situación parecida de cooptación, al desplazarse la dirección al aparato estatal, sólo que ésta llegó al grado de constituirse como grupo paramilitar.

El 6 de octubre de 1956 se formó el *Consejo de Estudiantes Técnicos*, en defensa del Instituto Politécnico Nacional, constituido democráticamente con la participación de tres delegados por cada escuela, cada uno de ellos nombrado en asamblea. La FNET, que era el organismo oficial de la institución, tenía un solo voto¹². Nótese la similitud de la conformación del CNH en agosto de 1968.

E. Luchas estudiantiles y universitarias

Las luchas estudiantiles y universitarias que se dan en provincia durante este periodo son, igualmente, golpeadas con medidas represivas, incluyendo la intervención del ejército contra los estudiantes, el desprestigio en contra de los participantes y la justificación de la acción del Estado, en la concepción de la guerra fría, tildándolas de comunistas.

La Universidad de Guerrero

En 1960 el gobierno del Estado convierte el *Colegio del Estado* en la *Universidad de Guerrero*. Tres meses después, el Congreso Local aprueba su Ley Orgánica. Dado el carácter autoritario del gobernador, el General Caballero Aburto, la Universidad fue creada con un organigrama muy vertical y sin autonomía. El sector estudiantil que, en su huelga de 1956 y 57, había logrado en el *Colegio del Estado*

_

⁹ De la Garza, 1986, 18.

¹⁰Álvarez Garín Raúl"La estela de Tlatelolco". Itaca 1998. p 31

¹¹ Problemas de Latinoamérica Pág. 51, en Martínez, 1983: 207.

¹² Entrevista con David Vega en Bellinghausen, 1998: 44

órganos paritarios de gobierno, consideró que con esta Ley Orgánica perdía conquistas ya ganadas.

Ante la inconformidad estudiantil que encabezó la *Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense* (FEUG) con demandas de autonomía y subsidios a la Universidad, el rector inició el hostigamiento a través del *Pentatlón Universitario*. El gobernador intentó resolver todo con el ejército, ante lo cual se inicia, el 20 de octubre de 1960, la huelga de la universidad a la que se unió la normal de Ayotzinapa. **Lucio Cabañas** fue entonces nombrado presidente de huelga en la normal.

Cuando el gobernador mete el ejército a la Universidad, ya tenía otro movimiento que pedía su renuncia, el de la Asociación Cívica Guerrerense, en la que participaba Genaro Vázquez. Esta política represiva de Caballero Aburto unió los dos movimientos, el de los cívicos que denunciaban las tropelías del gobierno y el estudiantil por la autonomía universitaria. Para acallar este movimiento, el Gobernador recurrió a la intervención de la policía y el ejército para reprimirlo en repetidas ocasiones.

El 6 de noviembre de 1960 soldados del 24º BI y la policía reprimieron una marcha de más de cinco mil personas en Chilpancingo con el resultado de dos personas gravemente heridas y 25 golpeados. El 16 de noviembre de 1960 se produjo una nueva represión en Acapulco con un saldo de 23 heridos y 200 detenidos. El 25 de noviembre el ejército sitió la universidad, dispersó la asamblea permanente instalada frente al palacio de gobierno, y detuvo a un centenar de personas. El 9 de diciembre de 1960 la policía dispersó a balazos una manifestación; las familias se refugiaron en un pórtico de donde fueron sacadas a culatazos con un saldo de más de 30 detenidos (CU, 1994:18). El 11 de diciembre de 1960 en Atoyac la policía dispara en contra del mitin convocado por el Frente Revolucionario Zapatista, matando a una persona e hiriendo a varias; a pesar de lo cual el mitin no se dispersa sino que aumenta su presión hasta liberar a los detenidos, entre ellos a Lucio Cabañas. El 30 de diciembre de 1960 el gobernador ordenó intervenir al ejército en contra de la población que se congregó para exigir su renuncia en Chilpancingo. Soldados del 24º Batallón de Infantería dispararon en contra de la multitud de manifestantes dejando un saldo oficial de 15 muertos y decenas de heridos. El Congreso de la Unión decretó el 4 de enero de 1961 la desaparición de poderes y Caballero Aburto fue enviado a Centroamérica a una delegación diplomática.

La Universidad de San Nicolás de Hidalgo en Morelia, la Nicolaíta

En 1961 se promulgó una nueva Ley Orgánica que seguía contemplando la existencia de un Consejo Universitario Paritario y que el rector fuera nombrado por el gobernador. La nueva Ley orgánica intentó una orientación más progresista a la educación universitaria, resultado de una nueva correlación de fuerzas en la universidad, favorable a las corrientes de izquierda que permitió al Dr. Elí de Gortari llegar a la rectoría. La lucha interna en la universidad se intensificó y se extendió a la población. El gobierno intervino en la aprobación de una nueva Ley Orgánica que término con el cogobierno universitario y puso en manos de una junta de gobierno la designación de autoridades, con lo cual el rector se vio obligado a renunciar por "promover una ideología comunista". La destitución del rector provocó respuestas violentas de los

¹³ López, 1974; 40.

estudiantes, la represión gubernamental¹⁴ y la encarcelación de maestros y líderes universitarios.¹⁵

Cinco años después, el 66/ 10/ 01, estudiantes y ciudadanos de Morelia coincidieron en un movimiento en contra del alza en las tarifas del transporte público. En una primera manifestación de protesta resultó muerto a tiros el estudiante Everardo Rodríguez Orbe. Los estudiantes entonces estallan la huelga. El 8 de octubre, a petición del Congreso Local, la tropa, mandada por el general José Hernández Toledo, tomó la universidad y detuvo a decenas de estudiantes la habiendo realizado previamente un desfile intimidatorio por las calles de Morelia, alegando una agitación comunista detrás de los hechos. Durante 3 años aproximadamente estuvieron presos el líder de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), Rafael Aguilar Talamantes, y el dirigente popular Efrén Capiz. 17.

A principios de 1968 se inició la **Marcha por la Ruta por la Libertad**, que esperaba conseguir la liberación de los presos políticos de de la CNED. Fueron recibidos en la ciudad de Salamanca por la CNC que les hostigó y obligó a dejar la ciudad. El ejército se moviliza para proteger las instalaciones de Petróleos Mexicanos y espera a la marcha en las inmediaciones de la carretera de Salamanca a Morelia. Llegan con un discurso paternalista y con camiones para regresarlos a sus ciudades de origen. No obstante que la Marcha se suspendió, dadas las condiciones, y aceptó las propuestas del ejército, se realizaron detenciones posteriores de varios dirigentes de la misma: Rolando Waller Ruelas, J. Encarnación Pérez Gaytán, Tercer Secretario del Comité Central del PCM; Armando Real Mena, Marcos Leonel Posadas, Marco Antonio Goytia Jiménez, líder de la Juventud Comunista de México y Hugo Ponce de León, miembro del Comité Central del PCM y director del periódico "La Voz de México"; Gabriel Ramos Millán, Jorge Véliz Gamboa. Por la tarde todos ellos fueron puestos a disposición de la PGR. 18

Sonora

En Sonora, durante 1967, los estudiantes protestaron por la imposición del gobernador. Este, solicita a las autoridades universitarias que "orienten al estudiantado de que no participe en actos extra universitarios que son aprovechados generalmente por grupos políticos." El estudiantado debe estudiar, no intervenir en el manejo de su sociedad.

Puesto que los estudiantes no comparten esa idea y las protestas continúan, en febrero el ejército es utilizado para ocupar la Universidad. "Abundan los gases lacrimógenos, macanazos; embestidas de automóviles durante las manifestaciones." Hay detenciones, huelga y la Federación de Estudiantes de Sonora promueve nuevas manifestaciones para protestar por la ocupación de la universidad y por la detención de los estudiantes. ²¹

¹⁸ DFS 11-142-68/ L6/ F111

¹⁴ De la Garza, 1986, 20,21.

¹⁵ Gómez, 2003: 187-220

¹⁶ De la Garza, 1986, 31

¹⁷ Jardón, 2002

¹⁹ DFS 100-24-18-67/ L3/ F251

²⁰ Balam, 69: 27

²¹ A las 18:00 alrededor de 1,500 estudiantes partieron del lugar que se menciona para dirigirse al Palacio de Gobierno a cuyas puertas llegaron a las 18.25. La manifestación fue organizada por los Directivos de la Fed. de Estudiantes de Son., DFS 100-24-18-67/ L3/ F251 A las 18:00 alrededor de 1,500 estudiantes partieron del lugar que se menciona para dirigirse al Palacio de Gobierno a cuyas

El origen del problema se soslaya, los estudiantes el 16 de mayo se les culpa de ser "los únicos responsables de los acontecimientos que se estaban sucediendo en el Estado y que lo mejor sería pacificarse, para que volviera la concordia y la tranquilidad a la Entidad." Al día siguiente el congreso local vota por la intervención del ejército a la universidad²³, ese día entra de nuevo el ejército, comandado por el general Hernández Toledo con bazucas y desaloja a los estudiantes. Días después será ocupada por el ejército la preparatoria de Navojoa²⁵. Se registran nuevas detenciones en estos hechos. El ejército entrega las instalaciones al rector Moisés Canales quien les agradece su valiosa intervención²⁶. El ejército afirma que actuó sintiéndose orgulloso de su acción. El ejército afirma que actuó sintiéndose orgulloso de su acción.

Villahermosa, Tabasco

En (fecha) 1968, en Villahermosa, los estudiantes de la Universidad Benito Juárez solicitaron al gobierno del estado el mejoramiento económico de la Universidad y al no conseguirlo se fueron a huelga y tomaron el edifico de la Normal.

Grupos de choque trataron de desalojar a los estudiantes. A consecuencia de estos enfrentamientos, Mario Madrigal Tosca murió ahogado. La protesta estudiantil creció con apoyo popular y el movimiento amplió sus demandas hasta exigir la renuncia del gobernador, quien pidió un permiso y se separó del cargo algunas semanas.

El General Hernández Toledo fue enviado al Estado. Las manifestaciones se generalizaron y también los choques armados. El General Toledo llamado, nuevamente a la Ciudad de México, para cubrir el movimiento estudiantil, e informa que ya todo está bajo control en Tabasco. Sin embargo, los estudiantes de Tabasco se movilizan en apoyo al movimiento que protagonizan la UNAM y el IPN y son reprimidos.²⁸

puertas llegaron a las 18.25. La manifestación fue organizada por los Directivos de la Fed. de Estudiantes de Son., DFS 100-24-18-67/ L3/ F251

²⁸El miércoles 17 de mayo el Congreso local solicitó la intervención del ejército. Ese día un Batallón de paracaidistas con bazucas, ametralladores y a bayoneta calada se lanzó sobre la universidad. Los estudiantes desalojaron el recinto a instancias del General José Hernández Toledo... el jueves el ejército entregó la universidad al rector, quien se lamentó de los sucesos. A todo ello se añadían numerosas detenciones de personas en Hermosillo y otras poblaciones.23

²⁴" una compañía del 16 Batallón de Infantería. Con base en Hermosillo, se instaló frente al museo y biblioteca de la Universidad, para proteger el movimiento de una grúa municipal que levantó las dos camionetas incendiadas que se encontraban obstruyendo el tránsito de vehículos. Los soldados dispersaron a un grupo de 200 personas, que en forma dispersa estaban en el jardín de la Universidad y en las calles adyacentes, pidiéndoles que circularan y no se quedaran estacionados. A las 19.05 una compañía del 16 batallón de infantería tomó posesión de esta Universidad desalojando en su interior a 250 estudiantes, que salieron sin oponer resistencia y sólo algunos cantaron e Himno de la Universidad de inmediato los soldados registraron las diversas aulas y oficinas de esta Institución. "DFS 100-24-18-67/ L6/ F104

³⁰ En Navojoa , a partir de las 15.00 hrs., el Ejército tomó posesión de la preparatoria del Lugar, habiendo desalojado a los estudiantes que en número de 150 estaban acantonados ahí, los que abandonaron el local entonando los himnos nacional y el Universitario. DFS100-24-18-67/ L6/ F192

³¹"el 67/05/26 a las 7.00, en presencia de los demás funcionarios de dicho centro de estudios, las autoridades militares harán entrega de las instalaciones de la propia Universidad y a la vez, el Rector y demás autoridades universitarias agradecerán la intervención del Ejército para restablecer la normalidad tanto en el Estado como en la propia UAS. El rector manifiesta que considera que al retirarse las tropas de la Universidad, volverá a la normalidad la misma." DFS 100-24-18-67/ L6/ F288. 32DFS100-24-18-67/ L6/ F324

²² DFS 100-24-18-67/ L6/ F 89

³⁶ Cronología Consuelo Sánchez

El Rector de la Universidad Lic. García Cantú manifiesta que los estudiantes presentan demandas extra - universitarias, difíciles de responder. ²⁹ El 8 de junio hay una reunión con los organismos de seguridad y el ejército³⁰ preparándose para reprimir al estudiantado, lo que en seguida comenzó a suceder³¹. Al regreso del gobernador que se había ausentado con un permiso, el estudiantado se moviliza nuevamente³², mientras que el gobierno se dispone a terminar con el movimiento. La PGR procede a revisar los expedientes de los principales líderes estudiantiles para imputarles delitos del fuero federal y el gobierno del Estado se dispone a proceder a su captura³³. La noche del 68/ 07/ 29³⁴ detienen a tres de sus dirigentes, a Arnulfo Álvarez Morales, Agustín Pérez Gómez y a Damián Gutiérrez³⁵. Se reportan 5 muertos, cientos de heridos y detenidos y también desaparecidos.³⁶ Los estudiantes que se movilizan repartiendo volantes para informar a la opinión pública de los sucesos, son detenidos. Es el caso de Laila Palma de Pérez, María del Carmen Palma, María Tayde Palma, y Raquel Lorenzo Vidal³/. Isabel Magaña Leyva y José Alberto Salazar Carrera presentaron heridas de gravedad, conforme al reporte de médicos legistas. Ejecutivos de Prensa AC, dirigen un telegrama a GDO, en el que denuncian el secuestro de Federico Calzado Valencia, uno de sus colegas que posteriormente fue encarcelado³⁸. En ese mismo telegrama se hace referencia a que un grupo de estudiantes fueron ametrallados por funcionarios del

²⁹ El Lic. García Cantú expresó su desconcierto porque los estudiantes no hicieran peticiones a favor de mejoras a la Universidad, sino que estaban actuando como ciudadanos solicitando peticiones políticas, que no se podían resolver fácilmente: DES 100-25-1-68/ L 5/ F 1-2

que no se podían resolver fácilmente ;DFS 100-25-1-68/ L 5/ F 1-2

30 El 68/ 06/ 08 Informe dirigido al C. Director Federal De Seguridad y firmado por Emilio Espino Anguiano Y Miguel Pérez Ochoa: Villahermosa.- De las 14 a 15 horas de hoy, el Lic. Rubén Darío Vidal Ramos, Srio. Gral. de Gobierno, por Ministerio de Ley, acompañado del Lic. Gregorio Marín Brito y del Mayor y Lic. Hilomio García Canal, Procurador General de Justicia del Estado y Magistrado del Tribunal de Justicia del Estado, así como el Dir. de Seguridad Pública de esta Entidad, Tte. Corl. Heriberto López Castillejas, tuvieron una reunión con el jefe de la 30ª. Zona Militar, Gral. Joaquín F. Leyzaola González dándole a conocer los resultados de la plática que tuvieron hoy en la mañana con los dirigentes estudiantiles, y para prepararse en caso de que los estudiantes intenten algún acto de violencia, al ver que no se les ha resuelto sus peticiones.

³¹DFS 100-25-1-68/ L 5/ F 25-27

³² DFS 100-25-1-68/ L 5/ F 35

⁴¹ 68/ 07/ 28 El día de hoy en la Quinta Grijalva a las 19:00 hrs., estando presentes el Sr. Gobernador del Estado Manuel R. Mora Martínez, en una reunión con el Srio. Gral. de Gobierno Rubén Darío Vidal Ramos, el C. Procurador del Edo. Lic. Gregorio Merino Bastar, el Tte. Cor. Heriberto López Castillejos, Director de Seguridad Pública del Edo., Manuel Mora Vázquez, hijo del Sr. Gobernador, se hizo el comentario y planearlo para proceder a la captura de los principales líderes estudiantiles, esperando únicamente que el C. Agente del Ministerio Público Especial, de la PGR, Lic. Omar Villalobos, terminara en las oficinas del Juzgado Federal, el estudio de dichos expedientes para enterarse si era posible imputarles delitos de orden federal. (DFS 100-25-1-68/ L 5/ F 67)

⁴² Se comentó que hoy llegaron a esta ciudad, procedentes de los Municipios de Cárdenas y Huimanguillo, dos pelotones de policías armados con fusiles, traídos ex profeso para disolver el mitin anunciado para las 20:00 horas en el parque Juárez, por lo que se dijo que esta es la forma del C. Gobernador del Estado, utilizar la fuerza del poder para cometer atropellos en contra del pueblo. (DFS 100-25-1-68/ L 5/ F 68-69) Se hace notar que a la Quinta Grijalva han llegado en estos momentos un número aproximado de 500 individuos que han sido traídos por los diferentes Presidentes Municipales de este estado, para dar protección a C. Gobernador del Estado C. Manuel R. Mora Martínez. (DFS 100-25-1-68/ L 5/ F 81)

³⁵DFS 100-25-1-68/ L 5/ F 68-69

⁴⁴ "Los estudiantes de Tabasco invitan atentamente a todos los habitantes de la ciudad para reunirse hoy a las 8 de la noche en el Parque Juárez a fin de organizar una manifestación de protesta, totalmente muda, como reclamo a la ola de terror desatada por las autoridades desde la madrugada de hoy, arrojando un saldo de 5 muertos, cientos de heridos y un incalculable número de estudiantes detenidos y desaparecidos.- Firma: Federación Estudiantil Universitaria. (DFS 100-25-1-68/ L 5/ F 77)

⁴⁵ (DFS 100-25-1-68/ L 5/ F 77)

³⁸ (IPS caja 2974)

estado. ³⁹ Los acusados de reprimir y masacrar a los estudiantes por parte de la policía son Eduardo del Rivero Gual, Aníbal Vélez Somarriba, Rubén Darío Vidal Ramos, Adolfo Ferrer Lutzo.

3.1.2. Los mecanismos que el Estado desarrolló para controlar los grupos estudiantiles.

A. Las organizaciones estudiantiles y su funcionamiento

Las organizaciones estudiantiles, a lo largo de décadas de lucha, se fueron fortaleciendo con demandas propias del sector. Sus formas organizativas, independientes del estado, se depuraron y vigorizaron. Adquirieron la capacidad de formar organizaciones nacionales con estructura y funcionamiento democrático. Estas experiencias organizativas le sirvieron de base para la rápida conformación organizativa del CNH durante el movimiento estudiantil 1968.

La Federación de Estudiantes del Distrito Federal, 1920

En el siglo XX, la primera organización estudiantil de la que tenemos registro, se formó al terminar la fase armada de la Revolución. Los estudiantes de la Universidad Nacional crearon, en 1920, la Federación de Estudiantes del Distrito Federal.

La imposición del examen escrito, en lugar de tres exámenes orales tradicionales en la escuela de derecho en 1929, se topa con el rechazo de los estudiantes de Derecho y con la huelga que estalla el 29/05/05. Emilio Portes Gil, molesto con la 'franca indisciplina' de los estudiantes clausura la escuela por acuerdo presidencial, y la ocupa un grupo de bomberos que serán sustituidos por soldados. La huelga se extiende, entonces a casi todas las escuelas. Portes Gil tiene que ceder. El 29/06/04 la Cámara de Diputados lo faculta para crear la Universidad Nacional Autónoma. Aunque esta se entendía como la facultad para nombrar rector y directores de escuela. La autonomía le da la universidad un nuevo status y un *imaginario colectivo* asociado a la libertad.

Fue el diputado Justo Sierra, que en 1881 quien planteó ante el Congreso de la Unión "por primera vez la idea de hacer autónoma la Universidad. La propuesta del maestro Sierra no prosperó. Al gobierno de entonces le parecía inadmisible patrocinar una educación que no pudiera controlar⁴⁰." Recuérdese el 'patrocinar' y el 'controlar'

La Confederación Nacional de Estudiantes (CNE), 1924

En 1924 se fundó la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE), que establecía reglas claras de participación, basadas en principios democráticos de elección; la aceptación de las distintas corrientes políticas, y la toma de decisiones basadas en el consenso.⁴¹

La Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), 1933

En 1933 se forma la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de corte liberal e independiente del Estado, que funciona hasta 1948.

⁴⁰ De la Fuente, Juan Ramón; La Autonomía; Letras Libres, Noviembre 2004. p.54.

⁴¹ Consejo Mexicano de Investigación Educativa

Durante el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, la adopción de la educación socialista, dada la identificación plena de Lombardo Toledano con el estalinismo, puso en el centro del debate el peligro de coartar la libertad de cátedra. Esta polémica polarizó al sector estudiantil. Por un lado, estaban los seguidores de Vicente Lombardo, que apoyaban vehementemente su reforma; allí se contaban las normales, los institutos tecnológicos y dos universidades, la de Guadalajara y la de Michoacán. Por el otro lado, los defensores de la libertad de cátedra se agruparon en torno a la CNE. Había liberales, marxistas, independientes, católicos y algunos miembros del Partido Comunista Mexicano. La CNE promovería un concepto de organización estudiantil con un perfil ideológico plural, en el que pudiesen participar estudiantes de distintas corrientes del pensamiento político.

La Universidad, en 1933 en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, realizado en Veracruz, entra en la polémica y define que "Las universidades y los institutos de carácter universitario tienen el deber de orientar el pensamiento de la nación mexicana [... por lo que deben contribuir] a la sustitución del régimen capitalista, por un sistema que socialice los instrumentos y los medios de producción." Esta postura, con orientación más sectaria, la impulsa Vicente Lombardo Toledano. Antonio Caso lo enfrenta postulando la libertad de cátedra, la universalidad de la cultura, la libre discusión y análisis de las ideas. Esta es la postura que prevalece.

La Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM), 1938

A exhortación del Presidente Cárdenas se unen, en torno al principio de una educación superior progresista⁴³, la *Confederación de Estudiantes Socialistas de México (CESM)* y las *Juventudes Socialistas*, para crear las *Juventudes Socialistas Unificadas de México* que, en 1938, se integrarían a la *Confederación de Jóvenes Mexicanos (CJM)* cuyos integrantes se integrarán como 'parte del sector juvenil' del naciente Partido de la Revolución Mexicana de orientación *popular*. De esta forma se abre el camino a la corporativización de las organizaciones estudiantiles, primero al PRM y luego a su sucesor el PRI, abriendo la posibilidad de convertirlas en estructuras de mediación. En este período surgen los 'comités de lucha', organismos para combatir a las escuelas libres o las facultades autónomas que se negaran a promover la educación socialista.

La Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas (FECSM)

Otra organización corporativizada al PRM era la *Federación Nacional de Estudiantes Campesinos Socialistas (FECSM)*, integrada por 29 internados de normales rurales distribuidos en toda la República.

⁴³ "Debe modificarse y producir en los alumnos una conciencia vigorosa que forman parte de la colectividad y que las obligaciones para con esta colectividad son más fuertes que el egoísmo que ha dominado el régimen individualista actual". Gómez Nashiki A

.

⁴² En Monsivais Carlos; Cuatro Versiones de Autonomía Universitaria; Letras Libres, Noviembre 2004. p.48.

La Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET)

Otra organización corporativizada al PRM era la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET)⁴⁴ de las escuelas técnicas, encabezadas desde 1936, por el Instituto Politécnico Nacional.

La Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente

Otra organización corporativizada al PRM era la Federación de Estudiantes Socialistas de Occidente (Universidad de Guadalajara).

El Consejo de Estudiantes Técnicos en defensa del IPN, 1956

En 1956 se constituye el Consejo de Estudiantes Técnicos en defensa del IPN, integrado con la participación de tres delegados por escuela, nombrados en asamblea. La FNET, que ya era entonces un organismo oficial...tenía un voto"⁴⁵

La Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED), 1963

En 1963 se conforma la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED). La Confederación de Jóvenes Mexicanos⁴⁶ mantuvo una actitud pasiva ante esta política de embate a la educación superior popular y nacionalista. El costo político de esta pasividad se traducirá, en 1956, en un descontento generalizado de cuestionamiento severo. En el ámbito universitario empiezan a manifestarse enconadas divergencias entre las federaciones integrantes de la CJM, básicamente en cuanto a posturas ante la Revolución Cubana y la huelga ferrocarrilera. Por su parte, las normales rurales se opusieron a la conducción de la CJM que provocó la salida de varios de sus integrantes, incluida la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México.

Esta crítica, en un ambiente tenso, en el que prevalecía la represión a los movimientos obreros y campesinos, puso contra la pared a la CJM que, ante su fuerte vínculo con el PRI, se veía imposibilitada para responder y reorientar su posición política tal y como los estudiantes se lo exigían. Lo paradójico de la situación era que, a pesar del descontento, ninguna organización intentó crear un organismo nuevo o paralelo.

La ruptura se dio en 1962, en el interior de la misma CJM, durante su VIII Congreso, celebrado en noviembre en la ciudad de Guadalajara. Durante sus trabajos se dio una ruptura entre la organización corporativa oficial y la corriente que buscaba la independencia y la democracia en el movimiento. Esta división daría como resultado la creación, en 1963, de la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) que será "el primer intento por integrar una organización nacional, democrática e independiente del aparato y el partido oficial, y que pretendía, además de reunir a los estudiantes, luchar tanto por la defensa de sus reivindicaciones como por una

⁴⁵ Entrevista con D Vega en Bellinghausen, 1998:44

⁴⁴ La FNET, es una organización que en la década de los 50's encabezó luchas importantes dentro del IPN, agrupaba a todas las escuelas técnicas del país; después de la lucha de 1956 en el IPN fueron encarcelados los principales dirigentes de la FNET, acusados de disolución social, el PRI infiltró a la organización tomando el control de la misma y convirtiéndola en una organización corporativa dedicada a controlar y socavar la lucha estudiantil independiente dentro del IPN". (Alvarado, 2004)

⁴⁶ La CJM era en ese momento la organización que aglutinaba a la mayor parte de las federaciones estudiantiles de la República: las Normales Rurales, de Técnicos, de Agricultura, y de Coahuila, Nuevo León, Distrito Federal, Yucatán, Jalisco, Michoacán y Guanajuato.

transformación política del país⁴⁷". En su constitución participaron 250 delegados que representaban, según ellos, a 100 mil estudiantes del país.⁴⁸

El Consejo Estudiantil Universitario (CEU), 1966

En 1966, en la UNAM, se conformaron dos formas de organización del movimiento, el Consejo Estudiantil Universitario y los Comités de huelga.

En la huelga de la UNAM, en 1966, se conformaron dos formas de organización del movimiento, el Consejo Estudiantil Universitario (CEU) y los Comités de huelga, que acercarían al movimiento estudiantil a **conceptos básicos del carácter democrático organizativo,** que tuvieron antecedente en la Confederación Nacional de Estudiantes de 1929 durante la lucha por la Autonomía Universitaria y los comités de lucha de la "educación popular" del 36.

"El CEU...con la pretensión de agrupar estudiantes de la UNAM En este organismo ocuparon los 5 puestos principales estudiantes ligados al régimen. No obstante, el programa del CEU era de carácter democrático, coincidentes así grupos de izquierda y grupos oficiales." 49

"Los Comités de huelga se constituyeron a partir de elecciones en asambleas, donde también eran nombrados los delegados. A medida que las movilizaciones avanzaron, la importancia de la organización tradicional como la sociedad de alumnos fue decayendo, cuyos dirigentes, en muchos de los casos, eran desplazados por los estudiantes elegidos en asambleas⁵⁰

Pocos meses antes de julio del 68 se manifestó la conciencia, en sectores del movimiento, sometidos al control corporativo ejercido desde la FNET, de romper con ella y con cualquier intento que sujetara el movimiento y sus acciones al estado, dando

El Consejo Nacional de Huelga (CNH), 1968

Pocos meses antes de julio de 1968 fue quedando claro a los sectores del movimiento que estaban sometidos al control de la FNET, la necesidad de romper con ella y con cualquier intento que sujetara el movimiento y sus acciones al estado.

El CNH quedará integrado por las escuelas de la UNAM, IPN, Chapingo, Nacional de Maestros, Escuelas del INBA integradas al movimiento. Definiría el Pliego Petitorio, así como a aquellas escuelas y universidades que a nivel nacional apoyasen su lucha y demandas y las tácticas de lucha del movimiento.

B. De los métodos policíacos de control.

Durante este periodo de la historia estudiantil, se registra un patrón de comportamiento constante. Por parte del Estado, se detecta que los gobiernos federal y de los Estados intervienen en el funcionamiento de los centros educativos, tomando

_

El movimiento estudiantil mexicano. Notas históricas de las organizaciones políticas, 1910-1971)

⁴⁷ Gómez, 2003: 187-220

⁴⁸ Forjando la unidad de todo el estudiantado, de manera democrática e independiente y batallando en forma entusiasta y responsable, cumpliremos la misión histórica que nos corresponde.¡Viva la reforma educativa popular!¡Viva la unidad de los estudiantes con su pueblo!¡Viva la democracia e independencia estudiantiles!¡Viva la unidad combativa y revolucionaria del estudiantado! Morelia Michoacán, 17 de mayo de 1963.

⁴⁹ De la Garza, 1986.31

⁵⁰ Revista Mexicana de Investigación Educativa

decisiones desde una concepción autoritaria, sin mediar consulta y sin buscar consenso de quienes se ven afectados por tales decisiones. Ha sido frente a este tipo de autoridades, cuando ejercen este poder público de forma autoritaria y dictatorial, cuando se han presentado las movilizaciones estudiantiles que se organizan para presentar sus demandas o para protestar por las políticas que se instrumentan en la institución en la que estudian. La organización estudiantil independiente, que genera sus propias demandas, que exige y protesta públicamente, es un límite objetivo a esta forma de ejercicio del poder del Estado.

Para resolver esta contradicción, el Estado ha creando estrategias y mecanismos para apoderarse del control de las organizaciones y del sector estudiantil.

- 1) Se infiltraron agentes en las escuelas y en las organizaciones estudiantiles, para mantener informados a los órganos de seguridad respecto a los liderazgos y planes de acción y también para ser utilizados como provocadores, cuando les fuera encomendado;
- 2) Se coparon las organizaciones independientes con el propósito de utilizarlas como estructuras de mediación, que sirvieran a los propósitos de los funcionarios que buscaban controlarlas y acallar la disidencia, cooptando a los líderes del movimiento.
- 3) Se crearon grupos de choque que se mezclaran con el sector estudiantil para contener mediante la violencia la disidencia que quieren acallar. De esta manera, el Estado ha promovido el delito que realizan los grupos de choque y ha corrompido los órganos de justicia, ya que debe de cobijar la actividad de esta gente con la impunidad.
- 4) Cuando no le bastan estos mecanismos, ha recurrido al empleo de la fuerza pública que utiliza indebidamente la violencia y que, por consiguiente, incurre en responsabilidades y violación a los derechos humanos.
- 5) Por las consecuencias jurídicas directas que implica el uso indebido de la fuerza pública, el Estado también recurrió a una modalidad aún más perversa de manejo del poder, la creación de grupos paramilitares para ser utilizados con el objeto militar de destruir al enemigo, entrenados y armados con un propósito explícitamente criminal, y que cobijados como organizaciones clandestinas a las que les garantiza la impunidad.
- 6) El Estado no dudó en utilizar al ejército como recurso contundente de control social.

Los porros.

Así, por ejemplo, desde 1967 la autoridad cooptó las porras de los equipos de fútbol americano –tanto las de la UNAM como las del Poli-, y reorientó su propósito deportivo para realizar actividades para-policíacas, utilizándolas como grupos de choque, para hostigamiento, persecución y represión del sector estudiantil movilizado. De allí que a los golpeadores se les llame 'porros'.

Presentemos el caso de Mario Romero Ramírez 'El Fish' que fue utilizado por el Estado en este tipo de actividades delictivas. Este sujeto, "desde principios de 1967, mediante paga, organizó grupos de choque en la UNAM. Su contacto era el licenciado Jorge Ampudia, Secretario General Auxiliar, así como también del licenciado Vicente Méndez Rostro, Director General de Enseñanza Preparatoria⁵¹." "Su función era mantener un sistema de información sobre lo que acontecía en los medios universitarios. Más tarde comenzó a trabajar como secretario particular del Sr. Alberto Lanz, Jefe de la Oficina de Prensa y Publicidad del Departamento del Distrito Federal, aunque en realidad dependía del Teniente Coronel Manuel Díaz Escobar, Subdirector de Servicios

⁵¹ DFS 26-02-68/L 54/F 316-318

Generales. Dependencia donde se le proporcionó un vehículo para cumplir con su trabajo así como tener una oficina en Plaza de la República No. 30, 9° piso que pertenecía al licenciado Miguel Osorio Marbán y a la cual asistía diariamente Romero Ramírez.⁵²

'El Fish' tenía un grupo de porros que servían de espías en las actividades que los estudiantes realizaban en la UNAM. Esta información la vendía a las autoridades universitarias y a la DFS, además de que eran solventadas desde la nómina de DDF⁵³. Los porros podían hacer carrera policíaca, como en el caso del porro politécnico Humberto Pérez que, en 1968 ya era comandante de la Policía Judicial Federal. ⁵⁴ La violencia que utilizaron en contra del movimiento estudiantil contó con la permisividad de las autoridades universitarias ⁵⁵.

El 29 de noviembre de 1968, estudiantes de la preparatoria 5, solicitaron auxilio a estudiantes de la preparatoria 5 ya que un grupo de porros se había posesionado del plantel, impidiendo la reorganización del movimiento. Al llegar al plantel de la 'Prepa' 5 en autobuses, los porros los reciben con ráfagas de ametralladores. Todos salieron corriendo, "pero el estudiante [que resultó] muerto, Víctor Ramírez, se separó del grupo siendo perseguido por un miembro de la porra apodado el Superman, y que fue este quien hizo 4 disparos matándolo, este cayó y el Superman quiso levantarlo para seguir golpeándolo pero se percató de que ya estaba muerto, huyendo de inmediato por una de las calles cercanas". (DFS 11-4-68/ L60/ F17). Incluso cuando se llegó al asesinato, el Estado cubrió de impunidad los crímenes.

El 21 de octubre de 1969, Juan Sánchez Moreno, miembro de la porra del Fish, asesinó a Miguel Parra Simpson, en la Facultad de Leyes de la UNAM. Sánchez Moreno repartía propaganda que el Fish había quería difundir en contra de los presos políticos. Miguel Parra Simpson le reclamó y Sánchez Moreno en respuesta lo mató.

Por recomendación del Fish, Sánchez Moreno se entrega. El Fish intercede por su amigo ante el Jefe del DDF, que a su vez lo hace ante el Procurador quien deja en libertad al asesino con motivo de que éste había participado en varias ocasiones en contra el movimiento estudiantil.⁵⁶

-

⁵² DFS 26-02-68/L 54/F 316-318

⁵³ El Fish, ingresó al Departamento del Distrito Federal como empleado del licenciado Martín Díaz Montero, Secretario Particular de Alfonso Corona del Rosal. Desde principios de 1967, mediante paga, organizó grupos de choque en la UNAM su contacto en esa, era el licenciado Jorge Ampudia, Secretario General Auxiliar, así como también del licenciado Vicente Méndez Rostro, Director General de Enseñanza Preparatoria

⁵⁴ Gastón García Cantù, Universidad y Antiuniversidad, México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1973, p.52. en Zermeño, 2003: 27).

⁵⁵ 67/04/14 Informe de la DFS que dice "El día de hoy un grupo de 60 estudiantes llegó a la Facultad de Filosofía y Letras con el propósito de desalojar a los alumnos que se encontraban realizando un paro de 24 hrs. en apoyo a las Universidades de Sonora y Tabasco y de repudio "a la farsa de Punta del Este". Los citados elementos se dirigieron a la puerta que se encuentra en la parte sur del edificio y trataron de forzarla, pero al fracasar en su intento, lanzaron piedras y proyectiles rompiendo varios cristales y por los huecos se introdujeron algunos elementos que abrieron la citada puerta para que entrara el grupo de atacantes, encontrando de inmediato a dos estudiantes del sexo femenino, del grupo "Miguel Hernández". Al darse cuenta los huelguistas de lo ocurrido bajaron del segundo piso donde se encontraban y tuvieron un encuentro a golpes con los atacantes, resultando heridos tres elementos del grupo Miguel Hernández". (DFS 63-1-67/ L47/ H173)....Se pidió ver al rector de la UNAM para solicitarle la desaparición de la porra universitaria que es un instrumento facistoide que se utiliza en contra de los movimientos estudiantiles que se llevan a cabo en la CU. No se obtuvo ninguna solución por parte del rector. (DFS 63-1-67/ L47/ H175).

⁵⁶ 69/ 10/ 22. El 21 del actual ante la Proc. Del Distrito Juan Sánchez Moreno se presentó diciéndose responsable de la muerte de Miguel Parra Simpson. Este en sus declaraciones dijo ser del grupo de Romero Ramírez, por lo que este elemento fue presentado a la Procuraduría del Dto. Donde en su

El Fish crea su grupo armado, *Central de Acción Revolucionaria Armada (CARA*) y detenido con el fin de infiltrar los grupos de presos provenientes de la guerrilla⁵⁷.

Los infiltrados, los provocadores.

Los provocadores, eran infiltrados en el movimiento. Además del espionaje que realizaban, servían como provocadores que, con las acciones extremistas que promovían en la movilización estudiantil, desacreditaban el movimiento y daban excusa a la represión por parte del Estado.

Los organismos de seguridad lograron infiltrar la dirección del CNH. Desde esa posición, Ayax Segura Garrido, proponía acciones radicales que fueron desestimadas en las asambleas del CNH. Gilberto Guevara Niebla relata que en una reunión en Zacatenco, horas antes del mitin en Tlatelolco, Ayax propuso que el CNH adoptara una organización militar y pasara a la clandestinidad. Pronto, el CNH tomó distancia a las iniciativas de provocación montadas⁵⁸. Tras los acontecimientos del 2 de octubre, los dirigentes del CNH que lograron escapar, se escondieron para evitar ser detenidos. Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca que se encontraba enfermo le pidió a Ayax que le enviara un médico, precisándole el lugar en donde se escondía. Ayax revela a la policía la ubicación de su compañero y, a las pocas horas, es detenido en ese lugar por cerca de veinte agentes⁵⁹. Ayax también es detenido, desde la cárcel reitera su disposición de seguir al servicio del Estado⁶⁰ y al mes es liberado. Al salir presenta un proyecto de infiltración del IPN⁶¹.

declaración manuscrita reconoció que Sánchez Moreno pertenecía a su grupo y que el lo había enviado a repartir propaganda que había sido elaborada por el propio Sergio Romero, que después del incidente en que resultó muerto Parra Simpson , él aconsejó a Sánchez Moreno que se entregara a la policía. Además se comprometió a presentar testigos presenciales de los hechos, que servirían para redondear la investigación. Por lo anterior y aunado a que el Jefe del Departamento del Distrito Federal, pidió al Procurador que se dejara en libertad a Romero Ramírez y su grupo por considerar que había participado en varias ocasiones contra el movimiento estudiantil, se accedió a dicha petición. (DFS 11-4-69 / L97/H132)

⁵⁷ 71/ 11/ 05. El 4 del actual envió carta al subdirector Federal de Seguridad, relacionada al contacto que ya ha hecho en Lecumberri con miembros del MAR. Le dice "con especto a la autocrítica que los del MAR me han solicitado debe ir según ellos apegada a los siguientes considerándos, para garantizar mi ingreso a la Vanguardia del Pueblo Trabajador. Sigue un guión que va de antecedentes como gobiernista, motivos del cambio y conclusión. Que debe explayarse decididamente en términos agudos y revolucionarios, citando a todos los personajes con los que colaboré para hacer de ellos "un consumo doméstico" y seleccionar lo que deba publicarse pensando en lo conveniente e inconveniente de mencionar a tales personajes. Piensan que hay una escisión dentro de "la familia revolucionaria" y que debe aprovecharse. Copia del escrito (folio 269). (DFS 11-215-71/ L1/ F246). Formal prisión: 26 de octubre de 1971. Declaración preparatoria (DFS 11-215-71/ L1/ F143) Sentencia a 20 años 2 meses de prisión (DFS 11-240-76/ L8/ F56) 78/ 11/ 06. Se considera que debido al alto grado de peligrosidad este individuo no debe ser beneficiado con la aplicación de la Ley de Amnistía. (DFS 11-196-78/ L7/ F45).

⁵⁸ Yo volteé hacia Raúl y comenté con ironía: / -Si este no es policía, yo soy un príncipe azul. / -Tienes razón –me dijo Raúl sonriendo, pero ninguno de los dos hicimos más deducciones."58

⁵⁹ El es quien denuncia a Luis Tomas Cervantes Cabeza de Vaca, quien se encontraba oculto debido a la persecución policíaca de que era objeto. Segura Garrido era el único que sabía no sólo el domicilio exacto, sino el lugar justo que ocupaba de escondite dentro de la casa, pues Cabeza de Vaca se enferma de disentería, y llama a Ayax para que le mande un médico, le proporciona los datos exactos, a las pocas horas 20 agentes llegan al lugar preciso y lo detienen. Desde la cárcel informa a la DFS, proporciona información acerca de las actividades que desarrollan los demás estudiantes presos, y la dirige directamente al Director Federal de Seguridad, Fernando Gutiérrez Barrios. (IPS, caja 2877).

⁶⁰ "Con el objeto de centrar mis pensamientos y mi actuación, sabe usted, que mi punto de vista del movimiento es muy distinta a la de los muchachos, por ello me presenté ante ustedes"... "La incertidumbre de no saber que hacer si cuento con un respaldo"... "le ruego por lo tanto que me marque un lineamiento, un plan de acción, o por favor se lo ruego sáqueme de aquí"... "pero si como le pregunte

Para incriminar a la gente, encarcelarla y desarticular los movimientos, el Estado procede con una legalidad torcida. No se detiene a la gente por haber cometido un ilícito, sino que se procede en sentido inverso. Se cocinan las pruebas, para fincar responsabilidades a los dirigentes de los movimientos que el Estado quiere desarticular; tal es el caso de Ramón Danzós Palomino. Se encontraron en los archivos de la DFS dos "proyectos" o tácticas para su detención y consignación. El primero de estos proyectos considera presentar a "cuatro elementos" -por el nombre parecería indicar que se trata de 4 agentes de la policía o integrantes del ejército-, que declaren en contra Danzós Palomino, involucrándolo en incitar a la lucha armada, distribuir armas para hacer una revolución contra el gobierno⁶². El segundo de los proyectos se estructura de una manera similar solo que basándose en la declaración hecha por Danzós Palominos. ante la DFS, en el sentido de pertenecer al Partido Comunista Mexicano y de haber desarrollado actos políticos de proselitismo y distribución de folletos marxistas leninistas en distintas ciudades de Sonora; sobre su reconocimiento de haber realizado estas actividades legales, montar con testigos fabricados su involucaramiento con supuestas actividades armadas.⁶³

3.1.3. Los tiempos políticos y las condiciones para generar el movimiento estudiantil

En el imaginario del sector estudiantil de diversas partes del mundo, eclosionó en 1968 el sentimiento de libertad frente a instituciones cuyo autoritarismo fue profundamente cuestionado.

al Cap. Gutiérrez Barrios es más útil mi declaración y ahora mi estancia aquí entonces licenciado hágamelo saber y ha seguir luchando". (DFS 11-4-68/ L58/ 278-279).

⁶¹ Proyecto que tiene como una de sus metas "prever con anticipación cualquier brote de violencia o agitación, localización de los focos y móviles, localización de dirigentes", para ello planea "Crear una oficina de Servicios Sociales para los estudiantes del IPN" en donde la labor medular de esta oficina "será la de infiltrarse dentro de los Comités de lucha y de Sociedades de Alumnos para informar y actuar de acuerdo con los acontecimientos", "para encubrir las verdaderas actividades de esta oficina se recurrirán a diferentes medios a) ayuda a estudiantes, b) resolver problemas de inscripciones, c) labor social". (DFS 11-4- 69/ L73/ 20-25).

⁶² S/F. En un documento que se titula "Sugerencia de consignación de Ramón Danzós Palomino" Proyecto 1. "que cuatro elementos declaren que Ramón Dazós Palomino, aquí en el DF. antes de partir a Navajoa y CD. Obregón., les dijo que había 'llegado el momento de aprovechar la situación que prevalece en el estado de Sonora, con el objeto de hincar de una vez por todas una revolución armada; que para esto les dejo 4 armas de diversos calibres. También les dio instrucciones en el sentido de que lo desconocieran. Que en el cuarto de hotel se encontraron armas, propaganda sobre el caso Sonora. Se tipifican los delitos de acopio de armas prohibidas, invitación a la rebelión, que tiene penas que exceden de 5 años, por lo que el consignado, en su caso, no tendrá derecho a libertad provisional.

⁶³ Proyecto 2. dice que "conforme a la declaración que rindió ante esta oficina Ramón Danzós Palomino, en relación con su estancia y actividades en las ciudades de Navojoa y Cd. Obregón, Son., para poder fincar una acusación penal en su contra, se cuenta con lo siguiente. Confiesa haber estado en las poblaciones mencionadas, manifestó ser en todo adicto al PCM, reconoció el contenido de diversos folletos sobre el Movimiento Marxista Leninista. Para contar con elementos suficientes en los cuales apoyar la consignación de este individuo ante las autoridades judiciales, es necesario conseguir 4 o 5 individuos que rindan declaraciones imputándole directamente haberles proporcionado los folletos de referencia, a efecto de estar preparados para que en un futuro inmediato y haciendo uso de las armas, iniciaran un movimiento revolucionario con objeto de derrocar al gobierno constituido e implantar uno de tipo socialista, haciendo hincapié en que, según Danzós Palomino, había que aprovechar la situación que prevalecía en Sonora, para comenzar la revolución en esa entidad. A lo anterior se puede agregar, que las mismas personas declaren que el citado Danzós Palomino les proporcionó tres o cuatro armas, ordenándoles también con las mismas iniciar prácticas. DFS 100-24-18-67/ L6/ F 382-

Eso ocurrió en Francia contra el régimen paternalista autoritario de De Gaulle en mayo de 1968; en la llamada 'Primavera de Praga', en Checoslovaquia, que cuestionó el régimen autoritario, antidemocrático e intervencionista de la URSS; los movimientos integracionistas, pacifistas y feministas que surgieron en EU. "Mil novecientos sesenta y ocho fue un año axial: protestas, tumultos y motines en Praga, Chicago, París, Tokio, Belgrado, Roma, México, Santiago... De la misma manera que las epidemias medievales no respetaban las fronteras religiosas, ni las jerarquías sociales, la rebelión juvenil anuló las clasificaciones ideológicas⁶⁴."

A. La primavera de Praga y el Socialismo de rostro humano.

La necesidad de reformas políticas era planteada ya desde inicios de la década de 1960 por algunos miembros destacados del Partido Comunista Checo, entre los que destacaba el eslovaco Alexander Dubcek que, en enero de 1968, accedió a la dirección del partido comunista, e impulsó la concepción de un "Socialismo de rostro humano", con demandas democráticas y de respeto a los Estados que eran subyugados desde Moscú.

El gobierno, apoyado por los medios de comunicación, comenzó a liberalizar la acción del Estado y el 5 de marzo quitó la censura a los medios. Las reformas fueron aprobadas como 'Programa de Acción' que permitía la libre creación de partidos, a condición de que aceptaran el modelo socialista, establecía la igualdad nacional entre checos y eslovacos, decretó la liberación de presos políticos y sociales, se permitió el derecho de huelga, de sindicatos independientes y de libertad religiosa. Todas estas medidas contravenían los designios de la URSS y el PCUS.

Un ambiente de euforia se extendió por todo el país. Florecieron asociaciones y periódicos. En agosto de 1968, Dubcek dio un paso más y publicó los nuevos estatutos del partido, que incluían muchas referencias a términos ofensivos para los dirigentes del Kremlin.

Era demasiado esperar que el autoritarismo intervencionista de Moscú permitiera esas reformas. El 20 de agosto una fuerza que duplicaba la utilizada en Hungría en 1956, invadía Checoslovaquia. Las protestas en las calles de las ciudades no consiguieran que las tropas del Pacto de Varsovia, se retiraran.

Los invasores no consiguieron, en algún tiempo, dividir a la dirección checoslovaca. Finalmente, algunos dirigentes encabezados por Husak y Svoboda optaron por someterse a la 'normalización' impuesta por las armas. En abril de 1969 Husak sustituyó a Dubcek en la dirección del partido. El héroe de la 'Primavera de Praga' fue expulsado del partido en 1970 y tuvo que ganarse la vida como guardia forestal en Eslovaquia.

Aunque la represión en contra de Checoslovaquia no es comparable a la que se ejerció en contra de Hungría en 1956, se produjo una gran purga en el PC checo; más del 20% de los militantes fueron expulsados. La invasión mantuvo por la fuerza un sistema que perdió todo su crédito en la población checoslovaca.

⁶⁴ Paz, Octavio; Postdata; Obras Completas; Tomo 8; México, FCE. 1993. p.273

B. París, Mayo del 68, estudiantes al lado de la clase obrera.

El 3 de mayo de 1968 la Universidad de la Sorbona de París bullía por la agitación. Los estudiantes de Nanterre habían intentado participar en la manifestación obrera. El rector llamó a la policía y el edificio fue desalojado. Los estudiantes invadieron el *Barrio Latino*, y en la noche del 3 al 4 de mayo las calles se llenaron de barricadas y enfrentamientos con la policía.

El 13 de mayo, ante la persistencia de la agitación estudiantil, las grandes centrales sindicales llamaron a la huelga general bajo el lema "alto a la represión, libertad, democracia, viva la unión de obreros y estudiantes". Se abría una nueva dinámica en la que sectores del mundo obrero se incorporaban a la revuelta inaugurada por los estudiantes.

Para el día 20 de mayo Francia se encontraba paralizada, hasta el extremo de llegar a escasear los artículos de primera necesidad, la gasolina y el suministro eléctrico. Se produjo un auténtico vacío de poder. El gobierno y los partidos tradicionales, incluido el PCF, estaban desbordados por una situación cuyas raíces y dimensiones no llegaban a comprender.

El 25 de mayo, sindicatos, organizaciones empresariales y gobierno firmaron los acuerdos de Grenelle, que recogían la aprobación de un salario mínimo garantizado y el reconocimiento de ciertos derechos sindicales. En los días subsecuentes se llegó al punto de que el presidente de la República disolviera la Asamblea Nacional y convocara a elecciones, con el objeto de salir del *impasse* provocado por el vacío de poder. El reto fue aceptado por la izquierda tradicional.

A partir de este momento la situación empezó a normalizarse. El 12 de junio se prohibieron todas las manifestaciones y los grupos de la extrema izquierda fueron disueltos por decreto. El 16 de junio, los estudiantes volvieron a las aulas de la Sorbona. El 23 se celebraron las elecciones, resueltas con una clara derrota de la izquierda y el triunfo de los gaullistas y sus aliados; finalizando así el mayo del 68 francés.

En Estados Unidos, el gobierno respondió al movimiento pacifista e integracionista con represión policial, asesinato de estudiantes y asesinato de ciudadanos negros.

El gobierno francés y el estadounidense utilizaron la policía no dispuestos a ceder ante el reclamo juvenil; la URSS, al ejército. No estaban no dispuestos a ceder ante el resquebrajamiento del autoritarismo que habían impuesto. La intervención de las tropas del Pacto de Varsovia **en Praga** terminó con las incipientes conquistas democráticas y nacionalistas de Checoslovaquia, pero evitó la represión sangrienta que en 1956 había realizado contra el pueblo húngaro cuando, el 25 de octubre, el ejército soviético abrió fuego en contra de los manifestantes húngaros desarmados que estaban reunidos frente al Parlamento, cometiendo una verdadera masacre.

3.2. Consolidación y auge del movimiento estudiantil

3.2.1. La emergencia del movimiento estudiantil

Viejas rencillas entre estudiantes politécnicos de las vocacionales 2 y 5 del IPN en contra de estudiantes de la preparatoria Isaac Ochoterena, incorporada a la UNAM, desatan el 68/07/22, una trifulca en la Plaza la Ciudadela. Los motivos son intrascendentes, un partido de fútbol. Como consecuencia, los preparatorianos llevaron la peor parte⁶⁵, su plantel fue apedreado y sufrió daños⁶⁶.

Al día siguiente viene la represalia. Estudiantes de las preparatorias 2 y 6 de la UNAM, que no habían participado en los acontecimientos del día anterior, apedrean la Vocacional 2 del politécnico; estudiantes de la vocacional 5 se suman al contra ataque politécnico.

Se presenta entonces el 19 batallón de granaderos, al mando del Capitán Manuel Robles que, en lugar de realizar su función pública, por el contrario, juegan el papel de provocadores. Mientras la trifulca se desarrolla ellos permanecen indiferentes como simples espectadores y, cuando los estudiantes regresan a sus respectivas escuelas porque el conflicto ha terminado "según sus propios conceptos de equidad y justicia"⁶⁷, dos agrupamientos de Granaderos se fueron en contra de los politécnicos⁶⁸, "comenzaron a provocarlos y una sección de estos llegó hasta la Vocacional 5, a la que entraron, y golpearon a varios alumnos y profesores, e inclusive vejaron a dos profesoras⁶⁹." Esto llevó a una batalla campal cuyo resultado "fue una docena de golpeados y daños por siete mil doscientos pesos⁷⁰."

Además de los estudiantes y los granaderos, en estos hechos participaron, porros y pandilleros. Raúl Álvarez Marín documenta la participación del porro Sergio Romero Ramírez (a) 'El Fish', porro de la UNAM, azuzando a los universitarios al enfrentamiento⁷¹. Por el lado del poli fue Santiago Alfonso Torres Saavedra (a) 'El Johny'⁷², el porro que incitaba a los estudiantes de la vocacional 2 para que se fueran en contra las instalaciones de la Preparatoria Isaac Ochotorena. El Johny recibía pago del Director de la Vocacional 2, Ing. Alberto Camberos López⁷³.

Por el lado de las pandillas, participaron 'los ciudadelas' y 'las arañas' quienes tenían asolada la zona de la Ciudadela⁷⁴. Existen reportes de la DFS en los que ambas pandillas protagonizan un enfrentamiento similar contra la preparatoria Isaac

_

⁶⁵ Álvarez Garín Raúl "La estela de Tlatelolco". Itaca 1998. p 30

⁶⁶ Revista de la Universidad de México, citada en Ocampo Villaseñor Tarcicio "El Complot". UAEM 2001. p12.

⁶⁷ Álvarez Garín Raúl"La estela de Tlatelolco". Itaca 1998. p 30

⁶⁸ Artículo de Elías Chávez G. en el Universal, citado en Ocampo Villaseñor Tarcicio "El Complot". UAEM 2001. p13

⁶⁹ El Universal, 68/07/24, en Cano, 1998

⁷⁰ Excélsior, 68/07/23: Cano, 1998.

⁷¹ Álvarez Garín Raúl"La estela de Tlatelolco". Itaca 1998. p 35

⁷² 30-julio-1968. El grupo de estudiantes que trato de apedrear la Escuela Preparatoria Isaac Ochoterena, abordó a las 11:30 hrs. 8 camiones de diferentes líneas para dirigirse por las calles de Liverpool rumbo a Insurgentes. Entre ellos se encontraba Alfonso Torres Saavedra (Exp. 11-4-68/ L25/ F 272).

⁷³ Ese mismo año, dicha fuente recuperaba comentarios de medios estudiantiles en el sentido de que Torres Saavedra había recibido \$ 50,000 de manos de Camberos para causar problemas al director de la Vocacional No. 5 DFS11-4-71/L140/F120

⁷⁴ Revista de la Universidad de México, citada en Ocampo Villaseñor Tarcicio "El Complot". UAEM 2001. p 11 y 12.

Ochotorena durante mayo del mismo año⁷⁵. Posteriormente aparecieron sus nexos con funcionarios y priístas en 1970.

Así pues la provocación del Cuerpo de Granaderos, la participación de dirigentes porros —que no eran simples golpeadores— en el conflicto, y la participación de pandillas que tenían nexos con políticos del sistema aportan indicios para interpretar que este conflicto intrascendente fue alentado por algún interés político para caldear el ambiente.

A. Dos movilizaciones simultáneas, el 26 de julio de 1968

La cruenta violencia de los granaderos en contra de la comunidad politécnica provocó la indignación de amplios sectores estudiantiles quienes obligaron a la Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) a responder contra la represión sufrida, convocando a una manifestación de protesta el 26 de julio⁷⁶. Partiría de la Plaza de la Ciudadela con rumbo al Casco de Santo Tomás. La manifestación consigue el permiso del DDF⁷⁷, no sin ser prevenidos por parte de Rodolfo González Guevara, Secretario General del DDF, de la posibilidad de que elementos provocadores se puedan mezclar entre los manifestantes y ocasionar desórdenes.

Otra marcha fue permitida para el mismo 26 de julio. Esta era convocada, entre otros, por la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED) y las Juventudes Comunistas de México (JCM) sector juvenil del PCM, para conmemorar el XV aniversario de la revolución cubana. Esta partiría del Salto del Agua al Hemiciclo a Juárez. Esta marcha, fue reportada con acuciosidad por Francisco Gutiérrez de la DFS, señalando participantes:

"De las 18 a las 18:25 horas del día de hoy se reunieron en Salto del Agua, ubicado en San Juan de Letrán y Arcos de Belén, alrededor de 600 estudiantes, invitados a participar en lo que llamaron 'Marcha Juvenil por el 26 de julio'.

"Iniciaron su marcha encabezados por Rubén Valdespino, miembro del Partido Estudiantil Progresista de la Facultad de Derecho, facción CNED y Arturo Sama Escalante, dirigiéndose al norte sobre la avenida San Juan de Letrán.

"Durante el trayecto, se unieron a la columna manifestante, grupos estudiantiles que se transportaban a bordo de camiones aumentando el contingente a 1200 alumnos en su mayoría del IPN.

"Se notó la presencia de Raúl Álvarez, ex miembro del PCM y filial de la Liga Espartaco, así como Antonio Morín militante de la Liga Espartaco. Fuera de la columna iban Gerardo Unzueta Lorenzana y Miguel Leonel Posadas, directivos del Partido Comunista Mexicano.

"Continuó la columna hasta la avenida Madero y San Juan de Letrán, donde aproximadamente 300 personas se separaron del grueso de la manifestación para iniciar un breve mitin.

⁷⁵ 68/ 05/ 04. Las pandillas conocidas por "Los Ciudadelos" y "Las Arañas" frecuentemente asaltan a estudiantes y transeúntes de la zona de la Ciudadela. Alumnos de la Vocacional 5 dicen que no son estudiantes y que estos fueron quienes asaltaron la Secundaria y Preparatoria "Isaac Ochoterena" y la Escuela Técnica del Sindicato de Electricistas" (DFS 63-3-68/ L26/ F266).

⁷⁶ El joven dirigente de la FNET, Rosario Cebreros Manjarréz, se compromete a expulsar a los alborotadores Consuelo Sánchez, Cronología del movimiento estudiantil mexicano de 1968.

⁷⁷ La Federación Nacional de Estudiantes Técnicos (FNET) solicita permiso a la Dirección de Gobernación del Departamento del Distrito Federal (DDF), para realizar una manifestación en protesta a las agresiones sufridas por los estudiantes de la Vocacionales 5 por parte del Cuerpo de granaderos. En dicha entrevista las autoridades advierten de "la posibilidad de que elementos provocadores podrían mezclarse con los manifestantes tratando de impedir que... llevaran a cabo su acto en... orden..." El Día, 68/07/27, Ramírez, 1968: 149.

"Exhortaron a los estudiantes a unirse como en París Francia, donde hicieron bambolear el gobierno burgués y dictatorial del general De Gaulle y dijeron que en México debe iniciarse un movimiento similar⁷⁸."

Las marchas no se tocaron en su recorrido inicial. Los politécnicos avanzaron hasta el Casco de Santo Tomás, haciendo un mitin en el Monumento a la Revolución. Ahí un grupo de activistas exhorta al contingente politécnico a romper con la FNET, y después se dirige hacia el Hemiciclo a Juárez. El resto del contingente llega a la Plaza del Carillón del Casco de Santo Tomás donde concluyó a las 18:30. Cerca de las 19:30, un grupo de estudiantes opositores a la FNET se apodera del sonido para invitar a los manifestantes a ir al Zócalo. La invitación es aceptada por cientos de estudiantes, quienes se organizan y emprenden el camino, toman varios autobuses, se bajan en el Panteón de San Fernando, y desde aquí inician la marcha en dirección al Zócalo⁷⁹.

En las calles de Palma y 5 de Mayo los reprime la policía y se registra el primer enfrentamiento de esa etapa. El grupo principal se regresó hasta San Juan de Letrán en donde se reagruparon para dirigirse al Hemiciclo a Juárez, donde se desarrollaba el mitin de la CNED. Les informan de la golpiza que recibieron. Algunos oradores, la mayoría no identificados, exhortaron al grueso a hacer frente a los granaderos e intentar otra vez llegar al zócalo. Esperaron a los grupos dispersos que regresaban y, siendo las 20:12 horas, optaron por realizar una marcha conjunta que intentara nuevamente llegar al zócalo. Marchaban cerca de dos mil vitoreando a la UNAM y al IPN y lanzando consignas a favor de la unidad estudiantil y contra los jefes policíacos y la represión. En el camino, algunos estudiantes sacan alcantarillas de concreto y las estrellan contra el piso para hacerse de piedras.

En estos momentos son nuevamente interceptados por un convoy de policía que creó confusión y temor. La mayoría de los manifestantes se dispersó. El grupo que no lo hizo, principalmente estudiantes del IPN, se encontró con el Gral. Raúl Mendiolea Cerecero que iba acompañado de seis elementos vestidos de civil y un uniformado. El general intentó disuadirlos y recibió, por contestación, una andanada de piedras. A una señal que hizo, la policía atacó a los estudiantes que, de inmediato, emprendieron la huida por avenida Juárez hacia el Caballito y por los jardines del Alameda.

Los estudiantes fueron perseguidos, en su desbandada, por granaderos y policía preventiva. Varios estudiantes que intentaban reagrupase fueron detenidos, y se tiene el reporte de seis heridos⁸⁰. La persecución se generalizó por el primer cuadro de la

⁷⁹ "Allí un grupo de estudiantes invitó a quienes habían participado en la demostración a trasladarse al Zócalo con objeto de hacer patente su protesta. Fue así como un núcleo de estudiantes se dirigió al centro de la ciudad." "Llegaron hasta la calle de San Juan de Letrán a bordo de camiones de servicio urbano, y más tarde emprendieron la caminata por la calle de 5 de mayo. Al ver a esa gran cantidad de gente, los hermanos García Reyes, conocidos como "los Choforos", y otros agitadores instigan a la multitud para que se traslade a la Plaza de la Constitución, aún cuando sabían que el Zócalo era tabú para cualquier tipo de protesta en México." (Campos y Sánchez, 1998: 24).

⁷⁸ Carpeta No. 3 del ME68 F 634-643. DFS 11-4/ L24/ F1-17

^{80 &}quot;A las 21 horas, un grupo de estudiantes del IPN se dirigió a la Vocacional 2, con el fin de reagruparse y tomar acuerdos, pero fueron sorprendidos en la calle por la policía, la cual los agredió resultando los siguientes elementos heridos: **Humberto Gómez Silva**. Estudiante Prevocacional No. 6, de 17 años de edad, con golpes contusos en el cuerpo, quien fue atendido por la Cruz Roja y por no ser de gravedad sus lesiones, se le permitió retirarse a su domicilio. **Sigfrido Pozo García**, de 22 años de edad, de la Vocacional número 4, presenta una herida en el cráneo ocasionado por un proyectil piedra, al que se atendió en la Cruz Roja, pero por no ser de gravedad sus lesiones se retiró su domicilio. **Felipe Cruz López**, de 14 años de edad se presentó a la Cruz Roja con el objeto de que se le sacara una radiografía para certificar si no había fractura, cosa que no se comprobó, por lo que se le permitió retirarse. En el

ciudad. Los estudiantes de las preparatorias 2 y 3 fueron golpeados cuando buscaban llegar a San Ildefonso.

"Aproximadamente a las 22:30 horas, un grupo de aproximadamente 150 estudiantes que habían participado en la manifestación, se presentaron en las escuelas preparatorias número 2 y 3 ubicadas en Guatemala y Lic. Verdad y Justo Sierra y Argentina, calles que colindan con ambas preparatorias, y procedieron a incendiar a dos camines de pasajeros. Cuando llegaron los bomberos con una pipa, fueron rechazados por los estudiantes que se refugiaron en las dos preparatorias y, desde las azoteas, arrojaban provectiles que no dejaban acercar la policía aledaña⁸¹.

Esa noche, la Policía del DDF informó que había actuado debido a que el presidente de la FNET, José R. Cebreros Manjarrez "solicitó que elementos de de la Jefatura de Policía intervinieran para restaurar el orden y procedieran en contra de quienes estaban provocando estos actos aun cuando se tratara de auténticos estudiantes."82 Con esto, la FNET perdió la poca credibilidad con que contaba.

B. La culpa la tienen los comunistas

Además de perseguir y detener estudiantes universitarios y politécnicos durante la noche del 26 y la madrugada del 27 de julio en el centro, la DFS y la policía desatan una 'cacería de brujas' en contra de las organizaciones comunistas. Allanan en diversos puntos de la ciudad las oficinas del PCM, el local de su órgano de prensa 'La Voz' y las oficinas de la CNED. Supieron que muchos de ellos se habían reunido en el café de las Américas, y allí también fueron a buscarlos. Se tiene documentados 96 detenidos¹. Por la noche la Jefatura de Policía emitió un boletín de prensa en el que dio a conocer la detención de varios de filiación comunista, como provocadores de los disturbios estudiantiles⁸³.

El saldo de la jornada: Los estudiantes en un manifiesto se refieren a 7 muertos, 500 heridos, 5 conmocionados y más de 200 detenidos por los hechos del 26 de julio. § Sin embargo, solo cinco heridos aparecen en las listas de la DFS. ii

El ambiente que se quiso generar, después de la represión, era el de criminalizar a la víctima; y los comunistas eran un buen candidato para este propósito y, además, relacionar el tema con el ámbito de la Seguridad Nacional. La magnificación y la desfiguración de hechos reales tiene así el propósito de justificar, ante la opinión pública, la decisión tomada de instrumentar una política de estado que tenía como eje vigilar, perseguir y reprimir a la disidencia para tener el control absoluto de la situación, en preparación a las olimpiadas que ese año debían realizarse en México. En esa perspectiva,

• Se le atribuyó a la CNED y a comunistas mexicanos el sabotaje al tren de Juárez que sufrió un accidente⁸⁵.

Hospital de Traumatología de Balbuena se encontraban reportados los siguientes casos. Gualberto Chopin Flores, policía de la Primera Compañía quien recibió un botellazo en el cráneo cuando prestaba sus servicios en las Calles Colombia y el Carmen, no siendo de gravedad dicha lesión. Santiago López Villanueva de la preparatoria No. 7 con lesión de poca consideración en la cara la que le fue inferida en el Zócalo durante la manifestación". Carpeta No. 3 del ME68 F 634-643) (DFS 11-4/L24/F1-17

⁸¹ Carpeta No. 3 del ME68 F 634-643, DFS 11-4/ L24/ F1-17

⁸² El Día, 68/07/27, en Ramírez, 1969: 151

⁸³ Carpeta No. 3 del ME68 F 634-643, DFS 11-4/ L24/ F1-17

⁸⁴ DFS 11-4-68/ L25/ 279

⁸⁵ Sánchez (a) 02-68

- En relación con la 'Marcha por la Ruta de la Libertad' que habían organizado los estudiantes de la Universidad Nicolaíta, con las JCN y el CNED en febrero de 1968 y había sido detenida por el ejército, los textos de gobernación que se referían a ella, ya reflejaban la línea dura de la guerra fría impulsada por Joe McCarthy, conocida como 'macartismo', con un lenguaje de odio⁸⁶.
- A fines de abril de 1968, la DFS presentó una lista de alumnos y profesores del IPN que "se han significado como agitadores". Todos pertenecen a la CNED y Juventud Comunista⁸⁷.
- En mayo de ese año, la dirección del PCM tuvo la primera entrevista con el Presidente Gustavo Díaz Ordaz en la que, entre otros temas le solicitan, la libertad de todos los presos políticos y la eliminación de la línea orientada a reprimir las actividades de la oposición de izquierda, y las acciones independientes de masa⁸⁸.
- Aparece luego un documento, promovido por Edgar Hoover que denuncia al PCM por acopio de armas⁸⁹.
- Las declaraciones del jefe de la policía del DDF que atribuye los acontecimientos del 26 de julio a una "Conjura Internacional" diseñada por los comunistas".... "un movimiento subversivo tendiente a crear un ambiente de hostilidad para nuestro gobierno y nuestro país en vísperas de los Juegos de la XIX Olimpiada" "La DFS reporta que en la asamblea nacional de la FNET se afirmó de los sucesos del 26 "afirmándose que la situación se empezó a preparar desde hace 3 años por parte del PCM y del propio Gobierno." 91
- Del Procurador. La Procuraduría General de la República apoyando la idea de la conjura en comunicado de prensa señala "los líderes del PC y de la CNED, el viernes 26 de julio... con objeto de provocar desórdenes para que se viera obligada a intervenir la policía..." ⁹²
- Luis Echeverría acusa "...directamente a los grupos comunistas que hay en México de haber propiciado estos desórdenes". ⁹³

El estado mexicano caracterizó a dos sectores de la población, estudiantes y comunistas, como un problema de Seguridad Nacional y debían, por tanto, ser tratados con la misma estrategia de persecución y exterminio.

-

⁸⁶ Aguayo,1998:56

⁸⁷ DFS 11-4-68/L37/F40-44

⁸⁸ El 7 de mayo, la dirección del Partido Comunista Mexicano se reúne por primera vez con el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz. En la entrevista, el PCM plantea tres grupos de problemas: las condiciones para la ampliación de la democracia; la situación económica nacional y su perspectiva; y la situación internacional y la posición de México. Sánchez (a)En el primer tema, el PCM plantea "dos cuestiones principales, las más inmediatas y urgentes, de las que depende el desarrollo de la democracia en nuestro país": Una, la "libertad de todos los presos políticos y la eliminación de la línea orientada a reprimir las actividades de la oposición de izquierda, y las acciones independientes de masa". Dos, la reforma a la legislación electoral vigente, en un sentido democrático, con el objeto de favorecer "la incorporación de grandes masas a la lucha política" y ampliar "la participación de corrientes como la comunista en el proceso electoral". Sánchez (a)

⁸⁹ Sánchez (a)

⁹⁰ Sánchez (a)

⁹¹ DFS 11-4-68/L26/F164; 68/08/09

⁹² Sánchez (a) (29- 07 -98)

⁹³ Sánchez (a) (30-07-68)

C. Primer pliego petitorio

El estudiantado desde el 23 de julio, respondió con prontitud, organizando paros en diversas escuelas y difundiendo la represión que habían padecido. Estudiantes del plantel de la vocacional 5, en protesta de la violencia y el allanamiento de los granaderos, declaran realizar un paro de 24 horas⁹⁴. La represión desatada en contra de las marchas del 26 y la detención de líderes comunistas y estudiantes, los heridos y muertos de esta primera jornada, generalizó la realización de paros indefinidos en varias escuelas; de nuevo se desata la rapidez de respuesta en varios planteles, sobre todo en las zonas del centro, en donde los estudiantes se apoderaron de las calles circunvecinas, creando primero cinturones y vigilando el acceso a la zona; después, creando barricadas.

Desde el 27 de julio el centro de la capital es el escenario de frecuentes enfrentamientos entre estudiantes y granaderos. Cualquier estudiante que transitaba por esta zona, por el simple hecho de ser estudiante, era detenido.

El 29 de Julio, durante una asamblea de Secretarios Generales de la FNET, encabezada por José Rosario Cebreros, se redactaría un pliego petitorio que sería enarbolado por el movimiento estudiantil durante los meses siguientes:

- 1.- Desaparición del cuerpo de Granaderos
- 2.- La renuncia de los Grales. Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiolea Cerecero y Tte. Corl. Frias, Jefe y Subjefe de la Policía Metropolitana y Jefe del Batallón de Granaderos.
- 3.- Nombramiento de las personas que sustituyen a éstas con las características idóneas.
- 4.- La indemnización si el caso lo requiere, a los deudos de los estudiantes muertos en los hechos del 19-29 de julio, así como atención médica, hospitalización y gastos de curación para los estudiantes lesionados.
- 5.- Garantías para el estudiantado.
- 6.- La desaparición del Art. 145 del Código Penal⁹⁵

En ningún momento la negociación pareció ser planteada como salida al conflicto por parte de las instancias de gobierno, tanto del DDF, como de la Secretaría de Gobernación. Al contrario, la decisión fue utilizar al ejército como policía, pensando quizás en cortar de tajo el incipiente brote de protesta estudiantil; sin embargo la realidad les demostraría que solo desatarían un movimiento sin precedentes en la historia nacional.

D. La escalada de violencia con la intervención del ejército

Ante la incapacidad del cuerpo de Granaderos de frenar el movimiento. viéndose ellos mismos replegados de las calles del centro capitalino por las brigadas estudiantiles⁹⁶, el estado decide utilizar al ejército para inmovilizar las manifestaciones estudiantiles en contra de la represión.

El General Marcelino García Barragán, Secretario de Defensa Nacional se referirá a este tema, de la siguiente forma: "El ejército actuó inmediatamente después de que recibió la petición del regente y del secretario de Gobernación, para sofocar los

⁹⁴ Sánchez (a) 95 (DFS 11-4-68/ L24/ F124; 68/ 08/ 01)

⁹⁶DFS 11-4L24/F196

disturbios provocados... Estamos preparados para repeler cualquier agresión y lo haremos con toda la energía: no habrá contemplaciones para nadie". ⁹⁷ Y así ocurrió.

Soldados de línea pertenecientes a la primera zona militar, al mando del general José Hernández Toledo, procedentes del Campo Militar No. 1 (CM1), se dirigieron al primer cuadro de la ciudad. El convoy integrado por tanques ligeros y jeeps equipados con bazookas y cañones de 101 milímetros, y camiones transportadores de tropas salieron del CM1 a las cero horas del día de hoy. La tropa inició su marcha hacia las prepas. 98

Los estudiantes se parapetaron en los planteles. La puerta de las escuelas 1 y 3 fue destrozada de un tiro de bazooka⁹⁹. Inmediatamente después los integrantes del Segundo Batallón de Infantería, a las órdenes del General Mazón Pineda, entraron a los planteles a bayoneta calada, encontrando una leve oposición¹⁰⁰. La huida de los estudiantes fue cortada por los granaderos y hubo de decenas de detenidos¹⁰¹. Toda la manzana que rodea la Escuela Nacional Preparatoria fue rigurosamente cateada casa por casa¹⁰², por el ejército. En algunos edificios fueron localizados estudiantes y conducidos a las patrullas de la policía.

Como si se tratase de un asalto a una zona enemiga, la SEDENA planificó una estrategia contra las instalaciones universitarias y politécnicas ubicadas en el centro de la Ciudad de México, hasta tomar por completo la zona. Con los Agrupamientos 1, 2 y 3 efectuaron una maniobra de envolvimiento en el área que ocupan las Escuelas Preparatorias 1, 2 y 3 ubicadas en las calles de Justo Sierra y San Ildefonso, dentro del Primer Cuadro de la Ciudad de México para que por medio del convencimiento, permitir que los contingentes civiles que se encuentran ocupando los citados Centros Culturales, depongan su actitud hostil, se entreguen a las autoridades civiles y se restablezca el orden en la Ciudad 104.

En la zona de la Ciudadela, en las vocacionales 2 y 5, algunos estudiantes -300 según informe de la DFS-, que se encontraban en sus planteles a la 1:05 hrs., salieron

_

⁹⁷ Sánchez (a)

⁹⁸ A las 0.45 hrs., llegaron las fuerzas aerotransportadas al mando del Gral. José Hernandez Toledo, llegando también 7 transportes powers y 5 camiones-Dinas. Hay también elementos de Aerotransportación en las calles de Moneda y Seminario y de Argentina y Guatemala. . (DFS 11-4-68/L24/F 191)

⁹⁹ A la 1:05 hrs. Con una bazooka, fue volada la puerta de la preparatoria, conminando el Ejército a los estudiantes que se encuentran en el interior para que salgan. (DFS 11-4-68/L24/F 191)

A la 1:50 hrs., miembros del Cuerpo de granaderos entraron en la Preparatoria No. 1 a sacar a los que se encontraban adentro; esto se hizo apostando al ejército en el exterior. Están haciendo aprehensiones de los estudiantes que se encontraban en el interior de la escuela, notándose que varios de ellos se encuentran heridos. Primeramente se encontraban en este lugar una compañía de asalto, y a la 1:50 hrs. Llegó el 44 Batallón de Infantería para reforzar a las fuerzas anteriores. (DFS 11-4-68/ L24/ F 191)

¹⁰² DFS 11-4-68/L24/F130; 68/08/01

¹⁰³ 68/ 07/ 30. Escuela Preparatoria No. 1 y 3. El Ejército desalojó a los estudiantes que eran en número aproximado de 100, entregándolos al Cuerpo de Granaderos para ser transportados en camiones "Panel"; muchos de los estudiantes se ha observado que se encuentran muy golpeados.

La Plaza de la Constitución ha quedado propiamente en manos del ejército y se ha observado la presencia de algunos tanques . El ejército bloqueo las calles 16 de septiembre, 5 de febrero, 20 de noviembre, Tacuba, Pino Suárez, Moneda, Corregidora, Guatemala y 5 de Mayo. El ejército a las 2:15 hrs. Sacó a 15 estudiantes más en calidad de detenidos.

El ejército dentro de las Preparatorias Justo Sierra y la que se comunica con San Ildefonso, tiene rodeadas las calles; y siendo las 2:30 hrs. Quedó desalojado completamente de estudiantes de este plantel. (DFS 11-4-68/ L24/ F 192)

¹⁰⁴ Documento sin clasificación, probablemente se encuentra en IPS.

corriendo dirigiéndose rumbo a las calles de Balderas. Posiblemente tuvieron conocimiento de que el ejército iba a intervenir; aunque muchos de los salieron, dieron la vuelta por Bucareli y nuevamente se introdujeron en la escuela. Un grupo de estudiantes –unos 400-, se parapetaron en un costado de la vocacional 5.

A la 1:50 entraron los granaderos formando un cordón y rodearon la Ciudadela y comenzaron a realizar aprehensiones de estudiantes de la vocacional 5, en las calles de Atenas y Bucareli.

A la 1:55 hrs., frente a la puerta principal de la preparatoria 5, el ejército detuvo a los hermanos Luis Ramírez Javier y Teodoro Ramírez Javier, uno de los cuales iba en busca de su hijo que estudiaba en esa escuela¹⁰⁵. Más tarde entre las 2:40 y las 3:00 de la mañana, una compañía del ejército desalojó a los estudiantes que se encontraban en el interior de las vocacionales 2 y 5, de la Plaza de la Ciudadela. 106

Esa madrugada del 68/07/30, el destacamento militar que participó en la ocupación de los planteles politécnicos y universitarios estaba constituido por los siguientes elementos:

Al mando, el general de Brigada Crisóforo Mazón Pineda

Batallón de Fusileros Paracaidistas No 1 Batallón de Policía Militar.

3er. Batallón de Infantería No.2

2º. Escuadrón Blindado de Reconocimiento.

No.3 40 Batallón de Infantería

2°. Escuadrón Blindado de Reconocimiento. 107

Desde esta primera intervención del ejército en el conflicto estudiantil, hasta la masacre del 2 de octubre, resalta la desmedida fuerza militar empleada en contra de los estudiantes que solo esgrimían reclamos civiles, enmarcados en los postulados constitucionales.

Detenidos y lesionados

Desde los primeros e intensos días del movimiento estudiantil del 23 al 30 de julio las cifras de heridos y detenidos, así como de muertos –que no serían reconocidos-, muestran un manejo caótico para facilitar el encubrimiento de los responsables y la falsificación de información y datos.

Las cifras varían. Fueron detenidos en diferentes rumbos de la ciudad, 343 elementos que participan en desórdenes estudiantiles, la mayoría de los cuales fue puesto en libertad, previa investigación e interrogatorio. Se hacen acreedores a consignación y por tanto permanecen detenidas 39 personasⁱⁱⁱ. Para Sergio Zermeño el saldo del 30 de Julio fue de más de 400 lesionados y 1,000 desaparecidos. 108

Resalta, a la vez, el carácter de las consignaciones por el que optaría el estado mexicano durante todo el movimiento, evitando la aplicación de los artículos 145 y 145 bis contra los estudiantes, como lo había hecho durante la década anterior contra los líderes ferrocarrileros y del magisterio. De esta manera, los nuevos presos políticos que

¹⁰⁸ Sergio Zermeño "México: Una democracia utópica. El Movimiento Estudiantil del 68" Pág. 13

¹⁰⁵ (DFS 11-4-68/ L24/ F 192)

¹⁰⁶ En las vocacionales 2 y 5 "...llegaron a las 2:40 hrs. Fuerzas aerotransportadas, con un efectivo de Una Compañía. A las 3:00 hrs. el ejército entró en la vocacional 5 rodeando la escuela....el ejército desaló a 150 estudiantes ... subiéndolos a transportes de los granaderos en calidad de detenidos. (DFS 11-4-68/L24F-188-189)

¹⁰⁷ (DFS 11-4-68/L24F-188-189)

alimentarían las cárceles serían tratados, desde el inicio, como simples presos consignados a procesos del orden común. El daño en propiedad ajena, el robo, el secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo (sic), serían los delitos a que se les imputaría a los estudiantes movilizados^{iv}.

Cabe también destacar el carácter selectivo de las detenciones, ya que se tuvo el cuidado de excarcelar a todo aquel estudiante que fuera reconocido como miembro de la FNET, asegurándose bien de que solamente fuera la auténtica disidencia la que resultase castigada¹⁰⁹.

Las declaraciones

El General Alfonso Corona del Rosal, jefe del DDF, el Lic. Luís Echeverría, secretario de gobernación y, en calidad de 'consejeros jurídicos', el Procurador General de la República y el Procurador de Justicia del Distrito y Territorios Federales dan una **conferencia de prensa** en el despacho del primero.

Corona del Rosal informa que, desde el viernes último, mantuvo una constante coordinación con Gobernación y que "al ver las proporciones que los disturbios tomaron la noche de ayer, terminaron por solicitar a la Secretaría de la Defensa Nacional su intervención".

Echeverría, en términos contradictorios, declara que "la autonomía de la universidad estuvo en peligro, debido a ello y en vista de la situación y para evitar derramamiento de sangre, los cuales (sic) se han evitado, fue que se pidió la intervención del ejercito".

E. La UNAM y el Poli se unen y conforman el núcleo del Movimiento

Las dimensiones de lo desencadenado por la respuesta violenta del estado mexicano empezarían a lesionar, paso a paso, el tejido social que terminaría roto y que durante años fue el sostén de la vida nacional. Instituciones básicas —como el ejército mexicano, las instituciones de seguridad pública y las procuración y administración de justicia, entre las principales-, fueron estremecidas por los métodos criminales e impunes desatados¹¹⁰.

109 "Están lesionados en diferentes nosocomios 68 personas 109, la mayoría con golpes contusos que no ponen en peligro la vida, 3 de ellos heridos por armas de fuego y únicamente dos lesionados graves. Continúan detenidos en la Jefatura de Policía 800 personas, cuyas listas están siendo depuradas y poniéndose en libertad a las que se consideran ajenas al movimiento estudiantil, así como a los menores de edad y a los estudiantes que son solicitados por la FENET, por lo que el AMP, tanto del fuero común como del Federal, intervienen para conocer los casos de su competencia. En la Comandancia de la 20ª. Compañía hay 60 jóvenes que fueron detenidos por diversos disturbios. El mismo día fueron detenidos en diferentes rumbos de la ciudad, 343 elementos que participaban en desórdenes estudiantiles, la mayoría de los cuales fue puesto en libertad, previa investigación e interrogatorio." DFS 11-4-68/ L24/ F241; 68/ 08/ 01

Héctor Samuel Fuentes Hernández, estudiante de 4º. Año de Bachillerato del Centro Escolar Universitario, fue internado en el Hospital de Traumatología de Balbuena el día 31 de julio, tratándose de un menor de 16 años de edad, presentaba shock hipobolemico y herida por arma blanca de 3 cm. De extensión en la región lumbar, la que se clasificó en el Art. 293 del Código Penal (lesiones que ponen en peligro la vida) no pudo declarar debido a su gravedad. Ese mismo día se presentó en el nosocomio aludido su padre MANUEL FUENTES RAMOS, QUIEN SOLICITÓ LE ENTREGARAN A SU HIJO, bajo la responsiva médica del DR. Pablo A. Pérez Fuentes, pariente del mismo, lo que fue concedido. Samuel Fuentes Ramos fue empleado de confianza de superintendencia de Distribución de Explotación de

A partir del 30 de julio el activismo en las escuelas universitarias y politécnicas se incrementó aún más. En la UNAM se realizaron diferentes asambleas en las escuelas y facultades: A las 9:30 hrs., frente a las Oficinas de Acción Social se efectuó mitin con asistencia de 250 estudiantes en su mayoría de la Facultad de Derecho, posteriormente un grupo subió a la Torre de la Rectoría para hacerle saber al rector de lo ocurrido durante la madrugada. En el Ala de Humanidades en todos los planteles se efectuaron reuniones en las asambleas permanentes. En la Facultad de Ciencias en la asamblea acordaron decretar la huelga indefinida, nombrándose guardias permanentes en el plantel. En la Escuela de Veterinaria se acordó apoyar el movimiento estudiantil por la agresión de que fueron víctimas los preparatorianos, sumándose al paro. En la misma forma, procedieron las asambleas de Química, Medicina, Ingeniería y Arquitectura¹¹¹. En Odontología los estudiantes de economía organizaron mitin, pidieron que se reunieran en asamblea permanente¹¹². En la Preparatoria 5 por la mañana, un grupo aproximado de 150 estudiantes, estuvo deteniendo momentáneamente en la Calzada de Tlalpan varios camiones, para pintarlos con levendas en las que se ataca al ejército y a la policía. Grupos de la Preparatoria Uno por la tarde fueron por San Cosme donde detuvieron 3 camiones; pero en este lugar fueron interceptados por la Policía que recuperó los vehículos y efectuó algunas detenciones. Más tarde se reagruparon y volvieron a tomar dos camiones en la misma zona, con iguales resultados, habiendo sido dispersados¹¹³.

La Federación de Estudiantes Técnicos, por su parte, obligada por las circunstancias tuvo que organizar asambleas y acciones en la comunidad politécnica. Haciendo malabares para no ser confundida con la marcha acelerada que tomó el movimiento¹¹⁴, llegando a acuerdos con el DDF, que no fueron consultados a ninguna escuela en donde pactaron el desalojo del ejército en la Vocacional 5, a condición de inmovilizar a los estudiantes¹¹⁵.

Petróleos Mexicanos y murió el día 6 del actual, o sea una semana después de la lesión de su hijo, debido a un infarto cardiaco. (DFS 11-4-68/ L28/ F307; 68/ 08/ 12).

¹¹¹DFS 11-4-68/ L24/ F 131; 68/ 08/ 01. DFS 11-4-68/ L 24/ F232; 68/ 08/ 01

¹¹² DFS 11-4-68/ L24/ F133;68/ 08/ 01.

¹¹³ DFS 11-4-68/ L24/ F235; 68/ 08/ 01

¹¹⁴ Dirigentes de la FNET se reunieron con el Dr. GUILLERMO MASSIEU, para pedirle haga declaraciones de prensa en Mesa Redonda, dirigidas al estudiantado técnico del país... que categóricamente niegue que los estudiantes del IPN hubiesen provocado los disturbios, lo que si hicieron grupos y líneas políticas de la UNAM y otros organismos que fueron los que incitaron a los estudiantes a los estudiantes, aprovechando su protesta contra la agresión policíaca. (DFS 11-4-68/ L24/ F240; 68/ 08/ 01)

¹¹⁵ El Consejo Ejecutivo de la FNET, presentó al Jefe del Departamento del D. F., un pliego petitorio en el que entre otras cosas piden la salida del Ejército y la Policía de los planteles del IPN; la libertad de los estudiantes detenidos, la reparación de daños físicos de éstos e insistieron en la destitución del Jefe y Subjefe de la Policía Preventiva del DF., substituyéndolo por personal civil, así como la desaparición del cuerpo de Granaderos. Lograron bajo la promesa de garantizar el orden dentro del estudiantado, que les entregaran a varios estudiantes de los que estaban detenidos entre ellos ARTURO APARICIO, de la Voca 5, pero no habían llegado a ningún entendimiento, respecto a la petición de que se destituya a los jefes policíacos.- A las 18:00 hrs., un grupo de líderes de la FNET, recibió la Vocacional 5, retirándose los miembros del Ejército y la Policía. A las 21:00 hrs., en Emilio Dondé y Bucareli se efectuó un mitin con asistencia aproximada de 100 estudiantes, en el cual dirigentes de la FNET, expresaron que ya no era necesario realizar actos de agitación, puesto que ya se les había entregado la Vocacional 5, exhortando a los presentes a que pensaran con cordura y se dedicaran a estudiar. El CEN de la FNET, ha solicitado la intervención del director del IPN Ing. GUILLERMO MASSIEU para que por su conducto consiga reanudar las labores de todas las escuelas del IPN. El Srio. Gral. De la Sociedad de Alumnos de la ESE, FERNANDO HERNÁNDEZ ZARATE, continúa en su postura contraria a la FNET. (DFS 11-4-68/ L24/ F236; 68/08/01)

La FNET fue rebasada por la base politécnica quien acordó en asambleas un paro indefinido y la conformación de las primeras brigadas que buscarían un vínculo con el pueblo¹¹⁶.

En la explanada de Ciudad Universitaria se celebró un mitin encabezado por el rector Ing. Javier Barros Sierra, ante la presencia de alrededor de 20 mil personas, entre estudiantes, profesores y autoridades de la UNAM y contingentes del Politécnico, Chapingo y la Escuela Normal. La máxima autoridad universitaria repudió la violación a la Autonomía Universitaria. "Varios planteles de la Universidad Autónoma de México han sido ocupados por el ejército. Durante casi cuarenta años la autonomía de nuestra institución no se había visto tan seriamente amenazada como ahora. Culmina así una serie de hechos en los que la violencia de la fuerza pública coincidió con la acción de los provocadores de dentro y de afuera de la Universidad 117....Hoy es un día de luto para la universidad; la autonomía está amenazada gravemente. Quiero expresar que la institución, a través de sus autoridades, maestros y estudiantes, manifiesta profunda pena por lo acontecido. La Autonomía no es una idea abstracta, es un ejercicio responsable, que debe ser respetable y respetado por todos... No cedamos a provocaciones, vengan de afuera o de adentro, entre nosotros hay muchos enmascarados que respetan, no aman y no aprecian a la autonomía universitaria. La Universidad es lo primero, permanezcamos unidos para defender, dentro y fuera de nuestra casa, las libertades de pensamiento, de reunión, de expresión y la más cara: nuestra autonomía, ¡Viva la UNAM! ¡Viva la Autonomía Universitaria!" 118.

El rector izó el Pabellón Nacional a media asta en señal de luto, se repartió un volante con el título de 'Universitarios de México' en donde manifestaban: La protesta por la invasión a los planteles debe ser organizada. Rechacen a los provocadores. No abandonen la CU. Mañana 31 de julio se llevará a cabo una manifestación de autoridades, maestros y alumnos dentro de CU¹¹⁹. Los profesores de la Facultad de Ciencias se reunieron y se solidarizaron con la protesta 120. El estado había echado gasolina al fuego.

¹¹⁶ Por la tarde se reunieron los Srios, Grales, De la ESIME y ESIOUIE, JOSÉ CENTENO NAVA y TOMÁS HINOJOSA BALBOA, quienes acordaron realizar un paro indefinido. En la ESE, se celebró mitin con asistencia de 300 estudiantes, presidida por FERNANDO HERNÁNDEZ ZARATE Y JAIME CUAUHTÉMOC GARCÍA REYES, GARCÍA REYES, trató de hacer ver al estudiantado la necesidad de organizarse y evitar en lo posible ser mal orientados por elementos agitadores para ejercer la violencia, propuso y se aceptó la formación de grupos de 6 estudiantes, de los cuales uno sería el responsable, para recorrer mercados, industrias, camiones e inclusive la calle, para orientar al pueblo sobre la verdad de lo que solicita el estudiantado. (DFS 11-4-68/ L24/ F237; 68/ 08/ 01) ¹¹⁷ DFS 11-4-68/ L25/ F314.

DFS 11-4/ 124/ F233- 234.

¹¹⁹ DFS 11-4-68/ L24/ F234; 68/ 08/ 01

¹²⁰El Colegio de Profesores de la Facultad de Ciencias envió a los diarios manifiesto en el que declaran exigir: Devolución inmediata de los planteles universitarios y politécnicos, tomados por la fuerza pública.- Inmediata suspensión de las actividades policíacas y militares que ponen en peligro la vida de los estudiantes y los habitantes en general.- La liberación de todos los presos detenidos como consecuencia del presente conflicto. Exhortaron a profesores, autoridades y estudiantes a reanudar de inmediato las actividades como vía para la defensa efectiva de la autonomía. DFS 11-4-68/ L25/ F296-298; 68/ 08/ 05

3.2.2. El movimiento estudiantil de 1968 ha empezado

"El movimiento estudiantil se inició como una querella callejera entre bandas rivales de adolescentes. La brutalidad policíaca unió a los muchachos. Después, a medida que aumentaban los rigores de la represión y crecía la hostilidad de la prensa, la radio y la televisión, en su casi totalidad entregadas al gobierno, el movimiento se robusteció, se extendió y adquirió conciencia de sí... Los estudiantes eran los voceros del pueblo... de la conciencia general¹²¹."

La defensa a la autonomía universitaria retomó gran impulso en las marchas convocadas el 1º y 5 de agosto, la primera convocada por el Rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, y la segunda que terminaría con el control que hasta entonces ejercía la FNET en el movimiento.

El salto cualitativo, lo logró dar el movimiento al constituir el Consejo Nacional de Huelga (CNH), como dirección nacional amplia que garantizó la incorporación y la participación democrática de todas aquellas escuelas que apoyasen el pliego petitorio de 6 puntos.

A. Defensa de la Autonomía Universitaria

La marcha que partió de la UNAM con el rector a la cabeza

El 68/ 08/ 01 se congregaron 25,000 personas en la explanada de CU, en torno al Rector Javier Barros Sierra. Tenían el propósito de realizar una marcha y llegar al zócalo desde CU. Barros Sierra en su discurso mencionó que no dicha marcha no era solo se manifestaba por la defensa de la autonomía Universitaria, sino por la liberación de todos los presos y el cese a la represión: "Sin ánimo de exagerar, podemos decir que se juega en esta jornada no sólo los destinos de la Universidad y el Politécnico, sino las causas más importantes, más entrañables para el pueblo de México 122." Al finalizar el acto se entonó el himno nacional 123. Por primera vez universitarios y politécnicos, hermanados, defendían la vigencia de las libertades democráticas en México. El rector se comprometió a gestionar la liberación de los estudiantes detenidos. Desconocía que las intenciones del presiente de la república y del secretario de gobernación iban en otro sentido. La marcha avanzó en orden; sin embargo, un fuerte operativo policíaco y militar se interpuso a su paso en las colonias Nápoles, y del Valle, por la avenida de los Insurgentes. El Rector decidió cambiar el recorrido para evitar provocaciones.

El pliego petitorio de los seis puntos

El 68/08/04 representantes del IPN, de la UNAM y de Chapingo dan a conocer el documento de la unidad estudiantil en donde queda plasmado el pliego petitorio de 6 puntos.

- 1. Los estudiantes exigimos a las autoridades correspondientes la solución Libertad de los presos políticos.
- 2. Destitución de los generales Luis Cueto Ramírez y Raúl Mendiolea, así como también del teniente coronel Armando Frías.
- 3. Extinción del Cuerpo de Granaderos, instrumento directo en la represión y no creación de cuerpos semejantes.

¹²¹ Paz, Octavio; Postdata; Obras Completas; Tomo 8; México, FCE. 1993. p.278

¹²² Consuelo Sánchez (a)

¹²³ (DFS 11-4-68/ L26/ F8-11; 68/ 08/ 06)

- 4. Derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal (delito de disolución social), instrumentos jurídicos de la agresión.
- 5. Indemnización a las familias de los muertos y a los heridos que fueron víctimas de la agresión desde el viernes 26 de julio en adelante.
- 6. Deslindamiento de responsabilidades de los actos de represión y vandalismo por parte de las autoridades a través de policía, granaderos y ejército.

Conforme a Octavio Paz, "las peticiones de los estudiantes, por lo demás, fueron realmente moderadas... se resumían en una palabra:... Democratización... Esta demanda recogía la que habíamos hecho un grupo de escritores en 1958 ante disturbios semejantes¹²⁴."

El Comité de lucha del IPN se legitima, y la FNET se desacredita

El 68/ 08/ 05 se convocaron dos marchas en torno a Zacatenco, una convocada por el Comité de lucha del IPN, a las 16:00 y otra por la FNET a las 14:00. Esta última no fue atendida y Cebreros, presidente de la FNET, decide sumarse a la convocada a las 16:00, pero intenta apoderarse del acto. Fracasa y tiene que retirarse junto al puñado de seguidores que le acompañaban¹²⁵. Poco pudo hacer ante más de 25,000 estudiantes reunidos Esto inicia la rápida caída del control que ejercía la FNET como estructura de mediación.

La conformación del Comité Nacional de Huelga (CNH)

El 8 de agosto se conforma el CNH como organismo aglutinador y democrático del movimiento, al que podrían integrarse todas las escuelas a nivel nacional que estuvieran de acuerdo con el pliego petitorio de 6 puntos.

En un desplegado hacían saber públicamente que el movimiento estudiantil quedaba integrado, a partir de ese momento, por:

- a) Asamblea Plenaria con soberanía y poder político de decisión.
- b) Consejo Nacional de Huelga integrado con las siguientes comisiones: relaciones con provincia, brigadas, propaganda, finanzas, información, asuntos jurídicos. Estas comisiones quedaron integradas por dos representantes de la UNAM, dos del IPN, uno de Chapingo y uno de la Normal.

Esto fue un acierto que sucedió en el momento preciso ya que posibilitó la adhesión de amplios sectores estudiantiles, del profesorado y de sociedades de padres de familia, que percibieron al CNH como el único interlocutor legítimo ante el Estado, cerrando el paso definitivamente a los intentos del Estado de realizar una negociación controlada por el mismo.

_

¹²⁴ Paz, Octavio; Postdata; Obras Completas; Tomo 8; México, FCE. 1993. p.278

¹²⁵ A las 16:30 hrs., se inició la manifestación programada por el "Comité Organizador a éste grupo se sumaron todos los contingentes de la UNAM, Chapingo, Normal y Preparatorias, por lo que el grupo de CEBREROS, muy reducido, tuvo que sumarse al anterior.- Por tal motivo CEBREROS, perdió el liderato de la manifestación, aún cuando todavía hizo un último intento poniéndose al frente de los manifestantes para dar un rodeo a la Unidad Zacatenco, pero al darse cuenta de esto el Comité Organizador, dijeron que el acto se iniciaría en la Plaza Roja, frente al Auditorio de la Unidad, por lo que se regresó el contingente que había comenzado a caminar. En vista de su fracaso CEBREROS, junto con su comité se retiró. (DFS 11-4-68/ L26/ F171-178; 68/ 08/ 09)

La Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior pro Libertades Democráticas

A su vez la organización permanente del estudiantado del IPN y la UNAM, se reforzó significativamente con la participación del profesorado. Durante los primeros días de agosto el profesorado del IPN y de la UNAM se aglutinó en organizaciones de apoyo al pliego estudiantil.

También el 68/ 08/ 08 se constituye la *Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas*, con la representación de los profesores de todas las escuelas del IPN y de la mayoría de las escuelas y facultades de la UNAM. La coalición hace suyos los 6 puntos del pliego petitorio del CNH y acuerda sumarse a la huelga general decretada por el movimiento estudiantil. A partir de este momento se incrementó el apoyo al movimiento estudiantil por diferentes sectores fuera del ámbito universitario.

Padres y madres de familia organizados dieron cobertura moral al movimiento de los jóvenes y estudiantes. Las sociedades de padres de familia de diversos planteles resuelven apoyar el movimiento estudiantil.

Un grupo de intelectuales el 68/08/11 publican un documento en que manifiestan que las dos extraordinarias manifestaciones públicas (1 v 5 de agosto) "dejaron viva constancia del repudio prácticamente unánime de estudiantes y profesores a la represión militar y policíaca, a la violación a la autonomía universitaria, al anticomunismo del gobierno y de la iniciativa privada, al imperialismo y sus agentes, y a las fórmulas gastadas de un régimen antidemocrático, cuya incapacidad para dialogar con el pueblo y resolver sus problemas con métodos políticos, no policíacos, se vuelven cada vez más evidentes... Los estudiantes luchan por reivindicar las libertades democráticas; por que el ejército y los cuerpos policíacos no se usen para intimidar al pueblo e impedirle el ejercicio de sus derechos; por que el gobierno desenvuelva su acción en el marco de la ley y no al margen de ella; porque se liquiden los mecanismos represivos y anticonstitucionales; por que se derogue el artículo 145 del Código Penal, que a manera de espada de Damocles pende sobre quienes luchan por el progreso y la transformación social de México desde posiciones avanzadas; porque sean liberados los presos políticos; porque se lleve a cabo una genuina reforma universitaria y por una política realmente progresista, capaz de librar a México de la dependencia del imperialismo y al pueblo de su miseria secular¹²⁶."

Otro apoyo significativo de ese período fue el de **sacerdotes jesuitas** que se solidarizaron con las exigencias de maestros y estudiantes.

Por último, organizaciones representativas de otros sectores disidentes al gobierno saludaron al movimiento estudiantil. Con fecha 68/08/01 la **Asociación Cívica Guerrerense**, en carta de su dirigente **Genaro Vázquez Rojas**, envió un mensaje al pleno del CNH, que fue difundido como volante en las asambleas del movimiento 127.

¹²⁶ Sánchez (a).

¹²⁷ (IPS2926B/fsn)

El CNH inicia la huelga a la que se adhieren centros de educación superior de todo el país

Al no obtener respuesta del Estado en el plazo fijado, el CNH inicia la huelga el 68/08/08. Las universidades de Sinaloa, Baja California y Tabasco, el Instituto Tecnológico de Veracruz y las escuelas normales rurales se suman a la huelga permanente. El Colegio de Profesores de la Escuela de Ciencias de la Universidad Veracruzana manifiesta que sus miembros "quieren dejar constancia de su preocupación por los graves acontecimientos que han ocurrido en la Ciudad de México."

El Gobierno intenta establecer un diálogo ficticio con interlocutores que no representan al movimiento estudiantil

Durante todo este período, el gobierno se negó a reconocer al CNH como interlocutor válido para resolver, mediante el diálogo, las demandas exigidas. Intentará, más bien, establecer un diálogo ficticio con interlocutores que no representaban al movimiento, como la FNET y más tarde en las autoridades politécnicas, y aparentar de esta forma, su disposición a resolver los problemas creados.

Desde el 68/07/30 en la mañana, después de la toma violenta del ejército a planteles educativos de la UNAM e IPN, el Regente del DDF, Gral. Corona del Rosal, recibió en sus oficinas a representantes de la FNET que entregaron un pliego de demandas de 7 puntos, distinto al del CNH. Al día siguiente, con rapidez inusitada, el regente del DDF responde afirmativamente a tres puntos del pliego petitorio entregado: "El regente de la ciudad dio solución inmediata a los puntos 5, 6, y 7. Sobre los estudiantes heridos dijo estaban siendo atendidos con cariño en las instituciones médicas del Departamento del DF [...] Para el resto de las peticiones prometió una respuesta concreta cinco días más tarde, después de consultar al Presidente de la República." 128

Después de ese encuentro la FNET recrudeció sus declaraciones en contra del movimiento del CNH, intentando su desprestigio. Señalaba como instigadores de los acontecimientos del 26 de julio, por un lado a fuerzas derechistas de exiliados cubanos en EU y, por otro, a "los provocadores tradicionales organizados en las corrientes del maoísmo y el trotskismo" quienes desde hace tiempo estaban ya preparados para el estallido de violencia, "si no en estos días, sí en las épocas en las que México ofrecerá su corazón a la juventud del mundo en la XIX Olimpiada¹²⁹". Terminaban solicitando que el Presidente les concediera audiencia. ¹³⁰ El 68/ 08/ 08, Cebreros "tuvo una prolongada entrevista con el Gral. Luis Cueto Ramírez¹³¹".

Estas conspicuas y cercanas relaciones del presidente de la FNET tanto con el Regente, como con el Gral Cueto Ramírez lo desacreditaron en amplios sectores estudiantiles. Por su parte, el Gral. Cueto declaraba un día que el 26 de julio había intervenido en contra de los manifestantes a petición de la FNET y a los pocos días se desdecía, afirmando lo contrario en atención a solicitud hecha por Cebreros. 132

130 (DFS 11-4-68/ L26/ F164; 68/ 08/ 09)

^{128 (}El Universal y El Día, 31 de julio de 1968. Citado por Zermeño S. Pág. 15)

^{129 (}Sánchez a))

¹³¹ (DFS 11-4-68/ L26/ F116E; 68/ 08/ 08).

¹³² Se difundió el oficio 1794, con fecha del 2 del actual, dirigido a los alumnos del IPN y firmado por el Gral. Cueto en el que dice que a petición del Presidente de la FNET, no tiene inconveniente en afirmar

Cuando el Estado percibe que el descrédito de la FNET, busca crearse otros interlocutores. El 69/08/07, mientras que la FNET se ratifica a sí misma y declara que "seguirá encabezando las pláticas con las autoridades" el Director General del IPN hace, en este sentido, un llamado a maestros y estudiantes a reanudar las clases, a raíz de que el Regente le envía una carta con las bases para iniciar el arreglo de la situación, en la que le informa que por instrucciones del secretario de Educación Pública se ha formado una comisión integrada por cuatro directores de escuelas con el fin de hacer enlace con los grupos estudiantiles e iniciar el diálogo. Este mecanismo de enlace le permitían el Estado no entrar en contacto directo con los estudiantes movilizados y organizados de manera democrática e independiente.

B. El CNH emerge como el único y legítimo interlocutor ante el Estado

El CNH desconoce y desaprueba arreglos entre el Estado y otras instancias

Ante estos intentos, el CNH se establece como único y legítimo interlocutor ante el Estado y desacredita la carta del regente y los posibles interlocutores. "Al dirigir la carta exclusivamente al doctor Massieu, pretende ignorar la existencia de un problema nacional que afecta a universitarios, politécnicos, normalistas y pueblo en general, y el hecho de que la huelga nacional de estudiantes se extiende rápidamente." Y concluye "que cualquier solución que se intente deberá ser aprobada por este Consejo Nacional de Huelga y desconocemos y desaprobamos cualquier arreglo en el que participen personas u organizaciones ajenas a este consejo."134

La fortaleza del movimiento. Brigadas políticas y mítines relámpago

Una de las características esenciales del movimiento estudiantil de 1968, fue la enorme voluntad de los estudiantes por hacerse entender y apoyar de amplios sectores de la población. Para garantizar una comunicación con la sociedad el CNH integró brigadas políticas de información que mantuvieron un espacio permanente de polémica con el estado y sus respuestas destacando el carácter anticonstitucional de las mismas.

De 18:40 a 19:15 hrs., se celebró asamblea en el auditorio de Ciencias, a la que asistieron 150 estudiantes presidida por Miguel Yacaman y Renán Cárdenas, se tomaron los acuerdos: 1.- Que las brigadas políticas realicen mítines relámpago en el DF., con objeto de dar a conocer al pueblo, la verdad del problema. 2.- Que las brigadas políticas repartan la propaganda en tal forma que ésta llegue a todo el pueblo. 3.- Que en caso de que se tengan noticias de que son detenidos los dirigentes estudiantiles, se permanezca en huelga indefinida.4.- Seguir pugnando porque sean destituidos los Jefes de Policía y la desaparición de Granaderos.5.- Exigir la libertad de todos los estudiantes detenidos.

"Se realizan brigadas de enlace a los estados de Veracruz, Guanajuato, Michoacán, Querétaro, Hidalgo, Chiapas, Durango, Tamaulipas, Zacatecas, San Luis

134 Sánchez (a).

que en ningún momento el mencionado representante estudiantil solicitó ala Jefatura de Policía la intervención de la misma en los actos del 26 de julio anterior. (DFS 11-4-68/ L26/ F164; 68/ 08/ 09)-133 (Sánchez a)).

¹³⁵ (DFS 11-4-68/ L26/ F116F y 116G; 68/ 08/ 08)

Potosí, Aguascalientes, Baja California, Nayarit, Morelos, Tabasco, Oaxaca, Sinaloa y Puebla y que, según informes de dichas brigadas, más de setenta planteles de estudios superiores se han declarado en huelga de apoyo al Movimiento Estudiantil Pro Libertades Democráticas. Además se han celebrado 10 manifestaciones de solidaridad en distintas ciudades de la República". ¹³⁶

La primera marcha que llega al Zócalo sin incidentes el 68/08/13

Desde esta posición conquistada, el CNH y el Profesorado organizado en la Coalición de Profesores de la UNAN y el IPN, convocaron al Pueblo de México, a la manifestación del 13 de agosto del Casco de Sto. Tomás al Zócalo.

Esta movilización iniciaría un largo período de marchas que estarían caracterizadas por el acercamiento del movimiento estudiantil y distintos sectores de la sociedad.

Es la primera marcha que llega al zócalo de la Cd. de México, sin incidentes durante su recorrido. En ella, además de los contingentes originarios, se incorporaron obreros, campesinos y muchos espectadores.

Durante el mitin hicieron uso de la palabra representantes del CNH: IPN, UNAM, Chapingo, Nacional de Maestros y de la Coalición de Profesores. Las intervenciones de todos ellos giran en torno a los objetivos de la lucha estudiantil: contra la represión y los organismos estudiantiles y sindicales 'charros'; por la democratización de las instituciones; por el respeto a la Constitución y las libertades democráticas del pueblo.

Cientos de miles se congregaron en el zócalo. Sectores fundamentales de la sociedad, como organizaciones obreras, casi todas las universidades de país, congregados en torno a un pliego petitorio que encerraba preceptos fundamentales.

Las adhesiones al movimiento posteriores a la marcha del 13 de agosto no se hicieron esperar, las Universidades de Puebla, Veracruz, Sinaloa y Oaxaca, así como algunos sectores de los Sindicatos de Petroleros, Electricistas y todos los obreros de Ciudad Sahagún, se comprometieron a dar un peso semanal cada uno, para ayudar al movimiento.

La exigencia de un diálogo público

Los estudiantes buscaban formas para resolver el conflicto de una manera democrática, por lo que el CNH, atendiendo sugerencias de sus aliados, plantearon la posibilidad de entablar un diálogo con el Estado que, para darle legitimidad ante la sociedad, demandó que fuera público: "después de la manifestación del 13 de agosto, numerosas publicaciones sugieren que los estudiantes deben iniciar el diálogo con las autoridades [...] "remarcamos que la forma pública de establecer el diálogo tiene ventajas como es la participación masiva y democrática de todos los interesados en la solución del conflicto y el evitar presiones y coacciones políticas sobre los dirigentes estudiantiles".

También la máxima autoridad universitaria el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria del Consejo Universitario, se prepara para este diálogo con el estado y nombra una comisión formada por 21 personas, con el encargo de formalizar las

¹³⁶ Sánchez a)).

demandas de la UNAM, las cuales serían presentadas a las autoridades federales para su atención y resolución.

El rechazo del Estado al diálogo público

Planteamientos de debates diversos empezaron a teñir el entorno del movimiento y situaron a los poderes de la unión ante la urgencia de tomar partido, por ejemplo la Comisión Permanente rechazó con contundencia la invitación que le hiciera la Coalición de Profesores para debatir en la explanada de CU. 137

Excélsior publica: "En círculos parlamentarios y políticos se dijo que ningún diputado de ningún partido aceptará la invitación al diálogo que, a través de la prensa, les han hecho los estudiantes y maestros de las diversas escuelas en huelga. Se agregó que cualquier senador o diputado que asistiera a dialogar expondría no sólo el respeto que debe todo ciudadano al Congreso de la Unión, sino su propia investidura de legislador y que se convertiría en protagonista y víctima de un espectáculo inquisitorial". 138

Pese a la negativa unánime del estado de reconocer al CNH como interlocutor y de abrir espacios para que lo que ocurría en las calles llegara al ámbito institucional, la posibilidad de debatir y reflexionar en torno a las legítimas demandas planteadas por el movimiento logró permear diversos sectores de la sociedad. Incluso los medios masivos abrieron un pequeño espacio, pese al control extremo de los contenidos transmitidos, para hablar de las causas del Movimiento Estudiantil de 1968. El 21 de agosto, se transmite por televisión, Tele Sistema Mexicano, un debate sobre las causas del movimiento estudiantil, con la participación de Íñigo Laviada, Ifigenia M. de Navarrete, Heberto Castillo, Víctor Flores Olea y Francisco López Cámara. Todos ellos coinciden y declaran que el conflicto estudiantil a nivel nacional debía resolverse mediante el diálogo entre estudiantes y autoridades.

El mismo 13 de agosto el Comité de Lucha Estudiantil da a conocer una lista de estudiantes y personas muertos, heridos y desaparecidos, a partir de los acontecimientos del 26 de julio. Las listas eran revisadas por las estudiantes de Trabajo Social. En la lista de 26 nombres aparecen 3 muertos, uno de ellos por infarto, 12 desaparecidos y 8 heridos¹³⁹; aunque estaba incompleta ya que, en la lista difundida, no aparece Federico de la O García, al parecer muerto el 29 de julio, durante la Toma del Casco de Santo Tomás, según ficha de la DFS. 140

139 (S/C)

¹³⁷ La Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas acuerda en asamblea plenaria la posibilidad de "establecer diálogo con las autoridades si éstas garantizan la solución de las demandas estudiantiles". Adicionalmente resuelve "realizar el próximo 20 de agosto a las 11 horas, en la explanada de la rectoría, en Ciudad Universitaria, un debate público para analizar el conflicto. Se invitará a dicho debate a los diputados del Distrito Federal y los miembros de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión." Sánchez (a).

¹³⁸ Sánchez (a).

¹⁴⁰El 29 de julio en este lugar se practicó autopsia al cadáver del estudiante Federico de la O García, en presencia de familiares y amigos, resultando que falleció por ruptura espontánea de una aneurisma de la arteria comunicante anterior (hemorragia cerebral). El cadáver lo entregaron a estudiantes de medicina para su estudio. El Caso adquirió relevancia por haber ocurrido durante los motines estudiantiles. (DFS 11-4-68/ L24/ F123).

3. 2.3. La fuerza del movimiento

La dirigencia del movimiento estudiantil logró estructurar un sistema discursivo que, teniendo el contexto general del pliego petitorio, definía el contenido, la naturaleza y los alcances de cada una de las movilizaciones convocadas. Trasladó así su campo de batalla al imaginario colectivo.

La fuerza del movimiento estudiantil se acrecentó gracias a que fue capaz de señalar ante amplios sectores la gran contradicción en que vivía el Estado Mexicano que, con respuestas represivas y autoritarias, negaba cotidianamente el marco normativo de una constitución progresista, que era garante de derechos democráticos para cada ciudadano y ciudadana en el país.

Así, el pliego petitorio de 6 puntos fue enmarcado en la defensa de estas garantías constitucionales y cada respuesta represiva del Estado encontró un señalamiento y un cuestionamiento frontal que el movimiento supo destacar con cada una de sus movilizaciones masivas convocadas por el CNH.

El fortalecimiento de movimiento, desde mediados de agosto, hasta el 2 de octubre por la mañana, obedeció a esta estrategia discursiva del CNH. Cuatro períodos pueden ser delimitados durante este período.

El primero marcado por el aparente reconocimiento, por parte del Estado, del CNH y la Coalición de Profesores, como legítimos interlocutores del movimiento. Las declaraciones de Corona del Rosal y de Lic. Luis Echeverría de iniciar las gestiones para la realización del diálogo público demandado.

El segundo iniciado el 1º de Septiembre con el IV informe presidencial de GDO y la respuesta del CNH al mismo, que desencadenaría una serie de violentas acusaciones contra el movimiento en la prensa por parte de portavoces del estatus quo, como la CTM, y la provocación realizada por agentes embozados o identificados con pañuelos blancos, en contra de instalaciones escolares, con disparos de ametralladora.

El tercero con las tomas de CU y del Casco de Sto. Tomás y Zacatenco, en donde se recrudecen la violencia y la represión el movimiento mediante granaderos, ejércitos y grupos especiales, en lo que podría llamarse estado de sitio acotado en torno a las instalaciones tomadas y a la zona de Nonoalco Tlatelolco, en donde se vivieron verdaderas batallas campales con los estudiantes, decididos a no perder espacios para la expresión de su lucha.

Y un cuarto, breve en tiempo, pero significativo que inicia con la entrega de las instalaciones de CU y termina el 2 de octubre en la mañana con lo que pretendía ser el primer encuentro entre representantes del CNH y las autoridades.

A. Primer Período (21 agosto- al 31 de agosto)

Ente el 21 y 22 de agosto se dieron declaraciones por parte del Estado, en torno a la posibilidad de realizar un diálogo público, con los representantes que estudiantes y profesores nombraran.

El secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, lee ante la prensa una declaración: "El gobierno de la república expresa su mejor disposición de recibir a los representantes de los maestros y estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, del Instituto Politécnico Nacional y de otros centros educativos vinculados al problema existente, para cambiar impresiones con ellos y conocer en forma directa las

demandas que formulen y las sugerencias que hagan, a fin de resolver en definitiva el conflicto... Estimamos que un diálogo franco y sereno desembocará en el esclarecimiento de los orígenes y el desarrollo de este lamentable problema, muchos de cuyos aspectos todavía aparecen confusos o contradictorios... El Poder Ejecutivo Federal considera deseable la unidad estudiantil y que tanto los maestros como los estudiantes designen con libertad a quienes los representen, apartándose de factores ajenos, en el intercambio de ideas que han propuesto por medios indirectos..."¹⁴¹

Lo anterior respondió, directamente al crecimiento político del movimiento. Tanto el CNH, como la Coalición de Profesores dieron respuesta pronta, declarando, ante la opinión pública, estar dispuestos al inicio del diálogo lo más pronto posible, insistiendo ser los únicos interlocutores posibles. 142

A lo largo de reuniones y asambleas El CNH informaba del intercambio de llamadas para afinar la realización del diálogo como un acontecimiento próximo y posible.

Por otra parte, sectores populares asignaron, a los estudiantes y su dirección, como defensores de sus causas, tal ocurrió con locatarios y vendedores ambulantes de Santa Julia que, acudiendo al CNH encontraron apoyo en El despacho jurídico de la Facultad de Derecho, afiliado al Comité de Huelga de la UNAM, logrando de esta manera que fueran puestos en libertad 240 vendedores ambulantes, encarcelados en la delegación de Ixtacalco. En la explanada delegacional se congregaron 300 estudiantes y familiares de los detenidos hasta lograr la liberación. 143

Ante la cerrazón del estado y su funcionamiento impopular y corrupto, crecía en el imaginario social la impronta lograda por los meses de movilización anteriores. El grupo nacional movilizado se convertía en el garante social de la justicia.

Ante la inminencia aparente de la realización del diálogo público, sectores sindicales y de médicos, que anteriormente habían expresado su solidaridad con los estudiantes movilizados, redoblaban sus expresiones de apoyo.

El 27 de agosto los médicos residentes e internos del Hospital General se declaran en huelga de solidaridad con el movimiento estudiantil.

La sección 37 del Sindicato de Trabajadores Petroleros de México inicia un paro en apoyo al movimiento estudiantil.

Cinco escuelas de la Universidad de Puebla y la Escuela Vocacional de Enseñanza Especial decretan un paro de diez días en apoyo al movimiento estudiantil.

-

¹⁴¹ El Sol p. 94(23-08-68)

¹⁴² "confiamos (en) que ahora el diálogo público en el que desde un principio hemos insistido no sea de nuevo rehuido y que para ello el Poder Ejecutivo designe a los funcionarios que considere competentes para llevarlo a cabo con los únicos representantes de los estudiantes y maestros: Consejo Nacional de Huelga y Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, respectivamente." Agregan que el gobierno de la república debe fijar, a la mayor brevedad posible, "lugar, fecha y hora para iniciar las pláticas con la única condición de que sean públicas". Excélsior pp 95-98; ¹⁴³ Sánchez (a)

El Sindicato Mexicano de Electricistas declara que la CIA trata de crear el mito de que México está saturado de comunistas, y manifiesta la necesidad urgente de que autoridades y auténticos estudiantes, sin intransigencia, inicien las pláticas. 144

En este breve momento de expectación, el movimiento parecía avanzar con paso firme hacia el logro negociado de sus demandas, importantes sectores sociales, simpatizando con los estudiantes, así lo deseaban.

Había ya el precedente de una magna marcha, que llegando al zócalo, no había sido reprimida. La marcha del 27 de agosto, cuyo recorrido sería del Museo Nacional de Antropología, al Zócalo de la CD de México, podría ser la que culminara un intenso mes de movilizaciones.

La marcha del 68/08/27 y las provocaciones montadas en el Zócalo

La convocatoria a la marcha del 27 ha sido una de las más nutridas en la historia del país. "Según El Día, más de 400 mil personas asisten a la manifestación en demanda del pliego petitorio." ¹⁴⁵ La policía reportó, en un intento de minimizar la fuerza real del movimiento, 80,000. ¹⁴⁶

La marcha sale del Museo de Antropología y avanza por Paseo de la Reforma. Al llegar a la embajada norteamericana, una baya de estudiantes de la Facultad de Medicina de la UNAM, cuida que no haya actos de provocación. Se gritan consignas contra la prensa vendida al llegar al cruce de Reforma y Bucareli. Avanzan los contingentes por 5 de mayo en donde son aplaudidos por el público, desde los edificios les lanzan papel picado y en esta ambiente de festejo popular, la marcha llega al Zócalo en el que da inicio el mitin. Sin embargo, hubo tres hechos que montaron la provocación:

El primero de ellos: El izamiento de una bandera rojinegra en el asta bandera del zócalo que permaneció ondearse hasta terminar el mitin. 147

El segundo: El emplazamiento que Sócrates Campos Lemus hace a la multitud que vota por que el diálogo sea realizado el 1º de Septiembre durante el informe presidencial y la custodia de la plaza del zócalo por brigadas, que permanecieron asentadas en él, hasta la realización del diálogo público. 148

El tercer hecho que acarrearía críticas de un sector católico de la sociedad hacia el movimiento: Las luces de Catedral se encendieron y repicaron las campanas.

Habían sido tocados íconos nacionales y religiosos que fueron muy bien aprovechados por el Estado para abonar ante la opinión pública, con ayuda de la prensa nacional, argumentos en contra del grupo nacional movilizado. El primero la Bandera Nacional, el segundo el litúrgico 1o de septiembre, donde la nación debía aclamar la figura presidencial y el tercero el ámbito religioso. El ambiente festivo y la provocación se habían mezclado para arrinconar al movimiento en lo que sería un callejón sin salida.

El zócalo fue rodeado por el ejército que desalojó a los estudiantes que permanecieron en guardia, participaron el 43o. y 44o. Batallón de Infantería y 1º de Paracaidistas, al mando del general Benjamín Reyes García; así como 12 carros

¹⁴⁵ (en H. Bellinhausen "pensar el 68)

-

¹⁴⁴ Íbid Excélsior 9 101. 25-8-68

¹⁴⁶ ...(DFS 11-4-68/ L34/ F328-353; 68/ 08/ 27) .

¹⁴⁷ Íbid.

¹⁴⁸ Íbid

blindados de la guardia presidencial, 4 carros de bomberos, alrededor de 200 patrullas de la policía preventiva, 4 batallones de tránsito y unos 10 motociclistas de la Dirección General de Tránsito. 149

Los estudiantes no solo fueron desalojados, sino perseguidos a lo largo de las calles del centro histórico, fueron replegados hasta la Torre Latinoamericana en donde el ejército corta cartucho y repliega a los estudiantes hasta el Caballito, en las inmediaciones de Bucareli y Reforma, donde arremete a culatazos contra los estudiantes. 150

Pese a que el CNH en repetidas declaraciones se deslindaría de las acciones ocurridas, el silencio oficial acerca del diálogo quedó patente. Por parte del Estado no se dijo más, los actos represivos se intensificaron.

El 28 de agosto, en la mañana, el estado realizó un acto en el zócalo de la capital para desagraviar a la bandera, que terminó siendo un acto de repudio hacia el gobierno y de apoyo al movimiento. Burócratas del DDF habían sido acarreados como testigos de honor del acto de desagravio, ante lo ominoso del evento, empezaron a corear "somos borregos", "somos acarreados". El acto terminó con la intervención policíaca y del ejército, con una nueva persecución por las calles del Centro Histórico.

A las dos de la tarde, las autoridades indican a los manifestantes que la ceremonia de desagravio ha concluido y se les insta a desalojar el lugar. Minutos después, 14 carros tanques se lanzan contra la multitud. Se abren las puertas de Palacio, de donde salen varias columnas de soldados con bayoneta calada y atacan a la gente cada vez con más decisión. Policías y soldados corretean a los estudiantes por las calles aledañas al Zócalo. Desde los edificios de las calles de Madero, 20 de Noviembre, Pino Suárez, Corregidora, Seminario, la gente lanza a los soldados botellas, macetas y otros objetos. La tropa responde con descargas de fusilería y ametralladoras ligeras. El Hotel Majestic recibe varios impactos de bala. En días subsecuentes se formó el Comité Burocrático Pro Libertades Democráticas.

El CNH reiteró, mediante declaraciones, su disposición al diálogo. Manifestó que crearía las mejores condiciones para la realización del mismo y se comprometió a no realizar movilizaciones durante el IV Informe de gobierno de GDO. 152

El Estado permaneció en silencio en tanto la represión a brigadas, los actos de provocación y las declaraciones en la prensa contra el movimiento se incrementaron sustancialmente entre el 27 de agosto y el 1º de Septiembre en que GDO rendiría su IV informe de gobierno.

Las declaraciones

El secretario de la Defensa Nacional, general Marcelino García Barragán, declara: "grupos de alborotadores trataron de establecerse en el Zócalo, habiéndose desalojado por tropas del ejército, sin que se registrara ningún incidente, ya que tales

151 Íbid

¹⁴⁹ Sánchez a

¹⁵⁰ ïbid

¹⁵² DFS 11-4-68/ L36/ F104; 68/ 08/ 30)

elementos, aun cuando no de buen grado, atendieron la orden de salir del área, no siendo necesario que la tropa hiciera uso de sus armas de fuego." ¹⁵³

La prensa nacional publica en sus primeras planas una avalancha de declaraciones condenatorias contra el movimiento, atribuyendo a los estudiantes el izar irrespetuosamente una gran bandera de huelga en el centro de la Plaza de la Constitución y profanar la Catedral al tocar sus campanas.

Fidel Velásquez, líder de la CTM, declara: "cualquier medida que tomen las autoridades para reprimir la actual situación estará plenamente justificada y será respaldada por el pueblo y creo que ha llegado la hora de tomarla". 154

Persecusiones e intimidaciones

En la noche del 28 de agosto, el ingeniero Heberto Castillo, miembro de la Coalición de Profesores, fue agredido frente a su domicilio, por un grupo de agentes del servicio secreto. 155

El 29 de agosto, cerca de las 4 de la mañana, un grupo de aproximadamente sesenta individuos enmascarados dispara durante 10 minutos contra el edificio de la Escuela Vocacional 7, utilizando ametralladoras, rifles M1, máuseres y pistolas. Los dos estudiantes heridos durante el atentado son atendidos en la Escuela Superior de Medicina del IPN. El Comité de Lucha de la Vocacional 7 manifiesta que la táctica de agresión utilizada por los asaltantes corresponde a la de un cuerpo especializado. En las revelaciones póstumas del general Marcelino García Barragán, afirma que eran oficiales del Estado Mayor Presidencial, que recibieron entrenamiento para este tipo de actos, concebidos y ordenados por el entonces jefe del Estado Mayor Presidencial, el general Luis Gutiérrez Oropeza.

Vecinos de la Unidad Tlatelolco realizaron un mitin, a las tres de la tarde en la Plaza de las Tres Culturas, elementos del ejército y granaderos arriban a la plaza, exigiendo la disolución del acto; ocupan la Vocacional 7 y se estacionan 26 tanques y 13 camiones del ejército frente al edificio de esta escuela.

El ejército vigila las zonas aledañas a la Ciudad Universitaria y a la Unidad Profesional de Zacatenco del IPN y realiza varios recorridos por el centro de la ciudad.

Se realizan aprehensiones de estudiantes brigadistas, en distintos puntos de la ciudad. Las detenciones son realizadas por elementos del ejército, granaderos y policías.

La Escuela Vocacional 7 y la Escuela Prevocacional 4 del IPN son objeto de nuevos atentados. Por la noche, alrededor de 200 individuos vestidos de civil y armados con pistolas, macanas, garrotes, cadenas y mangueras, arriban a la Vocacional 7 a bordo de automóviles, camiones de redilas y camionetas tipo panel. Se introducen por la parte lateral y posterior del plantel; agreden a los estudiantes que se encuentran dentro del edificio escolar; rompen cristales y queman carteles alusivos al movimiento y todo lo que encuentran. Golpean a unas 60 personas entre estudiantes y transeúntes que se

¹⁵³ El Universal. P.112 29-08-68

¹⁵⁴ El Universal 29-08-68

¹⁵⁵ El DÏA p 109 29-08-68; El Universal p116. 30-08-68

encuentran en la parte delantera del edificio. Mientras unos agresores prosiguen el ataque, otros se encargan de llevar a los estudiantes lesionados a los camiones de redilas. Luego irrumpen con violencia en las plantas bajas de los edificios multifamiliares de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco. Los vecinos solicitan inútilmente el auxilio de las patrullas de granaderos que se encuentran cerca del lugar. Los solicitantes dicen que "los uniformados se negaron a detener a los provocadores, aduciendo que ellos solamente podían intervenir si se los ordenaba la superioridad". Ante la indiferencia de los policías, los habitantes de Tlatelolco deciden lanzar desde los balcones cubos de agua, macetas y otros objetos contra los agresores. Estos se dirigen hacia la Prevocacional 4, en donde destrozan vidrios de puertas y ventanas. Luego desaparecen. 156

Detenciones

El CNH da a conocer los nombres de 34 estudiantes y gentes del pueblo que resultaron heridos en los pasados tres días por las agresiones de militares y policías. También denuncia la detención de una brigada de información formada por 23 estudiantes, que realizaban un mitin cerca de la Refinería de Azcapotzalco. Los estudiantes fueron detenidos por el ejército y conducidos en un convoy al Campo Militar No. 1.

Grupos de brigadistas son aprehendidos y puestos a disposición de la Procuraduría del Distrito y Territorios Federales. Todos ellos son detenidos en centros laborales, cuando exhortan a los obreros a solidarizarse con el movimiento. Tan sólo en la armadora Auto-Mex son aprehendidos 25 estudiantes, 8 en la terminal postal de Pantaco y otros más en los Laboratorios Abbot, Empacadora Clemente Jacques.

Fueron consignados a Juzgado 12/o de la Cuarta Corte Penal, 11 estudiantes que habían secuestrado un autobús de la línea México- Tlalpan, acusados de los delitos de robo, secuestro, amenazas, injurias contra funcionarios públicos y resistencia a particulares...¹⁵⁷

En este virtual estado de sitio de importantes sectores de la Ciudad, se realizaría el IV informe de GDO ante la Nación.

B. El segundo período (1º de Septiembre – 17 de Septiembre)

1° de septiembre.- IV Informe presidencial

El movimiento estudiantil y el CNH escucharon el IV informe de gobierno de GDO. Esperaban que en él fuera declarada la apertura al diálogo público y las condiciones para la resolución del conflicto; sin embargo, el discurso de GDO fue explícito y contundente en omitir palabras como diálogo, solución o acuerdo con el movimiento y el CNH.

¹⁵⁶ Excélsior 01-09-68

¹⁵⁷ Estrada Medina, Juan Manuel.Fernández Almazán, Leobardo.Guerrero Leyva, Ramón.Hayasaka Sasaki, Takayo.Jiménez, Teja, Miguel Ángel.Martínez de la Roca, Salvador.Martínez Zúñiga, Alfonso.Molina Cupa, José Antonio.Raggi Cárdenas, Víctor.Reyes Sánchez, Rodolfo. (DFS 11-4-68/L36/F104; 68/08/30)

Amparado en un gran despliegue policíaco, GDO aborda el tema del movimiento estudiantil al que le dedica casi una hora. Su análisis se basa en un esquema maniqueo y parcial, pero suficiente para decidir lo que en los días subsecuentes llevaría a cabo contra el movimiento estudiantil a nivel nacional.

Durante este tiempo GDO intenta transmitir su caracterización del grupo nacional movilizado que nos ocupa. Primero que actuaba en medio de la confusión, que si bien había algunos con peticiones y demandas, otros eran movidos por intereses políticos facciosos y otros más con el interés de desprestigiar a México ante la realización de las IXX Juegos Olímpicos. Argumentando la intervención extranjera en el movimiento se manifestó a favor del Art. 145 y 145 bis. Y por último declaró que el Estado había sido tolerante hasta excesos criticados y que entre sus atribuciones figuraba, según el Artículo 89 constitucional:

"Disponer de la totalidad de la fuerza armada permanente o sea del ejército terrestre, de la marina de guerra y de la fuerza aérea para la seguridad interior y defensa exterior de la Federación (...) No quisiéramos vernos en el caso de tomar medidas que no deseamos, pero que tomaremos si es necesario; lo que sea nuestro deber hacer, lo haremos; hasta donde estemos obligados a llegar, llegaremos (...)". ¹⁵⁸

En un manifiesto a la Nación, el Consejo Nacional de Huelga responde al IV Informe Presidencial:

"Nuestro movimiento, por ello, no es una algarada estudiantil más; esto debe comprenderse muy bien por quienes se obstinan en querer ajustar sus nuevas realidades a los viejos sistemas obsoletos de su 'revolución mexicana', y de su 'régimen constitucional', de su 'sistema de garantías' y otros conceptos vacíos, engañosos, de contenido opuesto a lo que expresan". El Presidente "sólo dejó una disyuntiva a quienes desde el Zócalo, hemos exigido una respuesta a las demandas con concentraciones populares: o aceptamos sus 'soluciones' sin seguir presionando; o se reprime, ahora en definitiva, este movimiento popular apelando al ejército, la marina y la aviación (...) Negamos que por nuestra parte existan presiones ilegítimas hacia el Gobierno; pero la falta de respuesta a una demanda lleva necesariamente a la acción popular: única vía que queda abierta ante un régimen sordo y mudo (...) La disyuntiva que se nos plantea entre aceptar sus soluciones o esperar la represión total...Hasta hoy no hemos recibido otra respuesta que el aumento de la represión, las amenazas y las calumnias que pretenden cambiar la opinión pública para volverla desfavorable a nosotros (...) El Gobierno puede solucionar este prolongado conflicto cuando quiera. Nosotros siempre hemos estado dispuestos a hacerlo¹⁵⁹."

- Y, a manera de confirmación de dicha disposición, el CNH propone que el diálogo:
 - 1) Se base en el pliego petitorio.
- 2) Se desarrolle exclusivamente entre los representantes del Poder Ejecutivo y los del CNH.
- 3) Se inicie en la Unidad del Congreso del Centro Médico del IMSS el día lunes 9 de septiembre a las 5 de la tarde.
- 4) Se efectúe ante la presencia del CNH en pleno, la Coalición de Profesores de Enseñanza Media y Superior Pro Libertades Democráticas, la prensa nacional e internacional y los asesores que ambas partes consideren pertinentes.

¹⁵⁸ DL DÏA; NOVEDADES; EL UNIVERSAL EL HERALDO. 02-09-68

¹⁵⁹EL DÏA 06-09-68

5) Sea transmitido por Radio Nacional y Tele Sistema Mexicano. Si esta proposición no es considerada conveniente por el Poder Ejecutivo, el CNH, asienta, está dispuesto a discutir otras propuestas. 160

A manera de respuesta, el general Luis Cueto, declara que la Jefatura de Policía tiene instrucciones terminantes para no permitir ningún acto que altere el orden público y que esté fuera de la ley", y "permanecerá a la expectativa para reprimir cualquier acto de agresión; en tanto la secretaría de gobernación, el DDF, y la Procuraduría de la República, atendiendo al derecho de petición por escrito, como la mejor forma de relación entre autoridades y ciudadanos, establecida en el artículo 80 constitucional, están dispuestas a recibir las demandas del movimiento.

Continúan las detenciones y el clima de hostigamiento se incrementa. Un grupo de sujetos armados retiran carteles del CNH en los alrededores de la Escuela Nacional de San Carlos y hacen disparos al aire, a manera de intimidación. "En Azcapotzalco una camioneta del Jardín Botánico, en la que se transportaba una brigada política de la Facultad de Ciencias de la UNAM fue atacada a tiros por un grupo de desconocidos que viajaban en un automóvil sin placas; en Buenavista fueron secuestrados tres estudiantes por la policía; un estudiante de Derecho fue golpeado por desconocidos cuando repartía propaganda a los taxistas en la Avenida Insurgentes; una brigada de estudiantes de Físico Matemáticas del IPN fue disuelta por granaderos cuando celebraba un mitin en el mercado Morelos; la Procuraduría de la República consignó a grupos de estudiantes del politécnico y Chapingo¹⁶¹."

En respuesta a los acontecimientos desatados desde el IV informa de GDO, en el que el Estado guarda silencio, el CNH convoca a la Marcha del Silencio, a realizarse el 13 de septiembre, del Museo de Antropología a Zócalo capitalino.

El día 12 el Estado instrumenta un operativo que no volverá a ser usado. A lo largo del día, helicópteros sobrevuelan la ciudad y dejan caer volantes firmados por supuestas Uniones y Sociedades de Padres de Familia de la UNAM y del IPN, en los que se recomienda a los padres de familia que impidan que sus hijos participen en la manifestación del silencio porque serán enfrentados con el ejército. 162

Manifestación del silencio

El CNH convoca a la Marcha del Silencio a realizarse el 13 de septiembre, del Museo de Antropología al Zócalo de la Ciudad.

Relata el Universal que se congregaron desde las 15:00 hrs. en el Museo Nacional de Antropología e Historia. El mitin se inició a las 20:30 hrs. después de haber recorrido Paseo de la Reforma, Juárez, Madero y 5 de mayo, para llegar al Zócalo¹⁶³. La prensa calcula que son más de 250 mil las personas que en ese momento ocupan la explanada de la Plaza de la Constitución.

La manifestación silenciosa fue, quizás, la más emotiva de las desarrolladas por el movimiento estudiantil de 1968, en completo silencio más de 200,000 manifestantes

¹⁶⁰ EL DÏA 06-09-68

¹⁶¹ EL DÏA 8-09-68

¹⁶² El DÍA 13-09-68

¹⁶³ El Universal 68/09/13 en Cano, Andaluz, Aurora, 1968 Antología Periodística, UNAM, México, 1998.

avanzan sobre Ave. Reforma con una disciplina contundente, en completo silencio, la gente del pueblo, situada en las aceras, formó una enorme valla a lo largo de todo el recorrido de la manifestación; con sus aplausos y expresivas muestras de simpatía alentaban a los manifestantes. Uno de los reportes oficiales habla de la composición popular de la marcha.

"Llegaron a la Plaza de la Constitución en número de 40,000 personas, calculándose que un 10%, eran del sexo femenino, un 25 del pueblo en general, entre éstos 100 taxistas con sus familias, petroleros, ferrocarrileros, campesinos de la CCI Comunista, habitantes del poblado de Topilejo DF, comerciantes en pequeño, vendedores ambulantes, electricistas, padres de familia, etc., el resto lo formaban estudiantes de la UNAM, IPN, Nacional de Maestros, Chapingo, Universidad de Puebla, Veracruz, Iberoamericana.- La marcha desde su inicio, se realizó en todos sus aspectos en un completo orden, mediante una atinada organización, amén de que por su carácter de silenciosa, se guardó entre los integrantes de la manifestación un absoluto silencio." 164

Los discursos en el mitin son emotivos y parecen anticipar un cruel desenlace:

"Pueden todavía desatar la más brutal de las represiones, pero ya no nos doblegarán; no nos pondrán de rodillas. Hemos comenzado la tarea de hacer un México justo, porque la libertad la estamos ganando todos los días..." 165

Mientras la manifestación del silencio se desarrollaba, los automóviles de los participantes, fueron atacados por grupos de choque, como una nueva forma de intimidación. Al regresar estudiantes y maestros al lugar de partida de la manifestación se encontraron con que varios vehículos en los que se transportaron, habían sido apedreados, con los neumáticos sin aire, considerando que esta labor había sido obra de elementos del gobierno, como los que utilizaron para repartir contra propaganda para el movimiento en que seguramente intervinieron elementos del Ejército vestidos de civil, o miembros del MURO¹⁶⁶. Llegaron al Museo de Antropología e Historia varias camionetas con gente vestida de blanco y destruyeron los parabrisas de los automóviles con bates, varillas y metralletas. "Un profesor que se hallaba en ese lugar, escuchó una orden en el sentido de que dispararan contra todo aquel que se acercara para impedir que fueran destruidos esos vehículos" 167

En un memorandum firmado por Nazar Haro, éste informa de la conversación telefónica que un agente de policía, el Comandante Guadarrama, sostuvo con el secretario particular del Rector, el Licenciado Nogerón, que sirvió de antecedente para que el Rector, Javier Barros Sierra, hiciera un llamado a terminar la huelga.

-

¹⁶⁴ (DFS 11-4/ L.40/ F.3)

¹⁶⁵ El Universal 14-09-68

 $^{^{166}\,\}mathrm{EXP}.~11\text{-}4\text{-}68~H~158\text{-}164~L~39}.$ Nota del 68/09/14

 $^{^{167}\,(}DFS~11\text{-}4\text{-}68,\,H~99,\,L~40).$ Nota del 68/09/18.

¹⁶⁸ Memorandum firmado por Miguel Nazar Haro sobre el análisis de una conversación telefónica entre el comandante Guadarrama, de alguna corporación policíaca, y el licenciado Nogerón, secretario particular del rector de la UNAM, el primero de septiembre del 68. Guadarrama fue "la persona que le aseguró (a la rectoría) que el ejército entraría a la UNAM el pasado día 68/08/28 y también que le informó tener la seguridad de que Humberto Romero y otra persona se encontraban detenidos en la Segob.

[&]quot;Confirma su dicho, al manifestar que lo anterior se lo comunicó un líder de Medicina, al que conoce como El Flaco Rodríguez, quien manifestó que fue también detenido y (dijo) ser muy amigo de Humberto Romero" (DFS, 11-4-68, L 51, H 165)

"68/09/14 El Rector ha hecho un llamado al retorno a la normalidad en la vida de nuestra casa de estudios. Mas, para evitar graves peligros a la Universidad, ello no debe lograrse por la imposición de unos grupos sobre de otros, y menos aún con métodos violentos.

La Universidad superará sus problemas actuales por los únicos medios que deben usarse y prevalecer en ella: la razón, el consenso de la mayoría y el respeto que nos debemos como miembros de una comunidad educativa."¹⁶⁹

Ante el llamado al rector, el CNH manifiesta que:

- 1. Evidentemente la posición del Rector está condicionada por presiones de que ha sido objeto por parte de las Autoridades Federales.
- 2. Los estudiantes hemos decidido seguir en huelga hasta que sea resuelto nuestro pliego petitorio.
- 3. La huelga estudiantil constituye el centro de nuestro movimiento y la forma de presión más efectiva con que contamos.
- 4. Consideramos positivos los párrafos del llamado del Rector, en los que denuncia la intromisión de manos extrañas gobiernistas.
- 5. Los estudiantes universitarios denunciamos y rechazamos las presiones a las que se somete a las autoridades de nuestra máxima casa de estudios. 170

C. Tercer período (18 de sept- 30 sept)

El Ejército toma Ciudad Universitaria.

El 68/09/18 el ejército entra a CU, con ello se recrudecen las persecuciones y los enfrentamientos. La solidaridad toma relevancia en apoyo al movimiento a nivel nacional. Los politécnicos defienden decididamente sus planteles y los universitarios buscan denodadamente recuperar los propios, La vigilancia militar desplegada en las zonas aledañas a las instalaciones escolares, así como la reaparición de comandos especiales y del Batallón Olimpia, nos permiten interpretar que en el Estado prevaleció siempre la línea dura y solo administró períodos declarativos respecto al diálogo con el movimiento. Al entrar el ejército a CU, la acordonó con un doble cerco para capturar a la dirigencia del CNH. Uno, abarcando toda la extensión del área y sus alrededores, cuan grande es; el segundo en torno a la Facultad de Medicina en donde se realizaba la reunión del CNH. Sin embargo, lo pedregoso del terreno permitió que un buen número de los dirigentes del CNH escaparan.

La respuesta gubernamental a la demostración de fuerza política que se expresó en la Manifestación del Silencio, fue la ocupación militar de Ciudad Universitaria con 10,000 soldados precedidos de tanquetas, el 18 de septiembre. En esta operación fueron detenidas 700 personas, aunque prácticamente toda la dirigencia del CNH logró escapar. Ese día, el CNH tenía programada una reunión a las 22:00 en la facultad de Medicina. A esa hora, es cuando los efectivos del Ejército invaden la Ciudad Universitaria.

¹⁶⁹ (DFS 11-4-68/ L 40/ F 168)

¹⁷⁰ (DFS 11-4-68/ L 40/ 106-107)

Los soldados desalojan de las instalaciones universitarias a los estudiantes y padres de familia que, en ese momento, celebraban una asamblea en la Escuela de Economía, así como a maestros, funcionarios y empleados de la UNAM. Todos ellos son transportados en vehículos militares y conducidos a la explanada de la rectoría. Los detenidos son obligados a colocar las manos detrás de la cabeza; a la mayoría de ellos se les ordena colocarse de pecho a tierra. Entre tanto, los soldados, fusil en mano, con la bayoneta calada, se mantienen vigilantes. La operación se lleva a cabo sin que ninguna de las personas que se encontraban en el interior de la CU presentara resistencia.

A las 22:50 horas, un grupo de cinco soldados comienza a arriar la bandera que está a media asta desde que el rector la colocó en ese sitio el pasado 29 de julio. Los detenidos se ponen de pie y entonan el Himno Nacional, prorrumpen también en vivas a México y a la Universidad.

A las 24:00, los reporteros y fotógrafos reciben la orden de salir. Al retirarse, observan que la UNAM se encuentra rodeada de soldados, y en los alrededores numerosos padres de familia y parientes¹⁷¹.

En la toma Ciudad Universitaria, conforme a los informes de la DFS, intervinieron unidades del Ejército al mando del Gral. Crisóforo Mazón Pineda, comandante de la Brigada de Infantería. En esa operación participaron el 12º Regimiento de Caballería Mecanizado, un Batallón de Fusileros Paracaidistas, una compañía del Batallón 'Operación Olimpia', dos Compañías del 2º Batallón de Ingenieros de Combate y un Batallón de Guardias Presidenciales, con un total de 3,000 hombres¹⁷². Nótese la presencia en esta operación la compañía del Batallón Operación Olimpia con lo que será el dos de octubre el Batallón Olimpia.

Varios reportes militares dirigidos al secretario de la Defensa Nacional le informan sobre el estado en que se encuentran los edificios de Ciudad Universitaria ocupados por las distintas unidades, así como del contenido de la propaganda del movimiento estudiantil encontrada. Las unidades militares que reportan son las siguientes:

- La comandancia del 40/o Batallón de Infantería informa sobre las condiciones del edificio de Rectoría, de la estatua cubierta de Miguel Alemán, la planta de la subestación eléctrica, la explanada posterior de la Rectoría y la cafetería del edificio de la Biblioteca. La comandancia del 2/o. Edn. Blindado informa que, como parte del agrupamiento al mando del General Hernández Toledo, se le asignó "desalojar y ocupar los Edificios de la Facultad de Medicina y el Auditorio, los cuales presentaban en todas sus partes propaganda subversiva en contra del Gobierno, chistes en contra de las autoridades (Policía y Ejército) y retratos de Che Guevara, Mao v Castro Ruz¹⁷³.
- La comandancia del 3er. Batallón de Infantería informa de la ocupación de los edificios que se encuentran en la parte posterior de la Facultad de Economía, "en los cuales se encontró una cantidad considerable de propaganda subversiva, tirada en los mimeógrafos de la misma Dirección" de Ciencias Físico-Matemáticas.
- La comandancia del 44o. Batallón de Infantería informa de la ocupación de los siguientes edificios: facultad de Ingeniería, División de Estudios Superiores, Centro Médico, Alberca y Campo Deportivo, Radio Universidad, Cubículos de Profesores y

172 (DFS Clasif. 11-4-68/L40/F 182-197)

¹⁷¹ (35) Sánchez (b).

Jefatura del Departamento de Profesores, Imprenta, Departamento de Intendencia y Planta de Luz, la cafetería y el auditorio de la facultad de Ingeniería.

El Capitán 10. de Infantería Jorge Tello Rangel, Comandante de la 1a. Compañía, informa de la ocupación de los edificios de la Facultad de Economía, de la Dirección de la Facultad de Ciencias y de la Facultad de Comercio. El Capitán 20. de Infantería de la 2a. Compañía informa de la ocupación de la facultad de jurisprudencia. El Capitán 20 de Infantería de la 3a. Compañía, Jorge Bolaños González, informa de la Central Telefónica, del taller "H" de Arquitectura. El Capitán 10. de Infantería Roberto López Márquez, Comandante de la Compañía de Armas de Apoyo informa de la ocupación del edificio de la facultad de Filosofía y Letras, donde, reporta, se "encontró gran cantidad de propaganda anti-gobiernista y comunista pegada o pintada en puertas, ventanas, muros, paredes, escaleras y piso, con las siguientes leyendas: 'Lucha hasta morir'. 'Volveré y seré millones'. 'Che Guevara'. 'Únete a la lucha'. 'Ahora el fusil'. 'Marx'. 'Si la victoria ya está cerca'.

Entre las 22:00 y 22:30 hrs. unidades del Ejército ocuparon los edificios universitarios ubicados en CU. El contingente que se encargó de la ocupación de CU, fue el batallón de paracaidistas al mando del Gral. José Hernández Toledo. A las 0:20 hrs. del 68/09/19 en 20 camionetas panel de la policía fueron sacadas las personas detenidas. Una parte de los detenidos fue conducida a la Cárcel preventiva de Lecumberri, otros a la Procuraduría del Distrito 148 personas. Alrededor de 1,500 detenidos. 174

En la propia noche del día 18 de Septiembre fueron entregados a la Policía Judicial 326 personas del sexo masculino y femenino, encontradas en la Zona de Acción de esta Unidad, habiéndose recogido una Pistola Marca Ruby Calibre 38 y otra de Gas en forma de pluma fuente, cintas grabadas, fotografías y cámaras fotográficas, lámparas de alumbrado para el mismo fin, vales que amparan cantidades diferentes de dinero entregadas por el Comité de Huelga, todo lo cual y como ya se dijo en presencia de las personas detenidas fueron entregadas a la Policía Judicial. ¹⁷⁵

Ese día el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México se encontraba en su domicilio, donde citó a diferentes funcionarios universitarios, con quienes tuvo un cambio de impresiones la madrugada del citado día 19.

Todos los contingentes militares que tomaron parte en la ocupación de Ciudad Universitaria, se quedaron en la misma durante la noche. 176

En la toma de CU existen declaraciones de la intervención del Batallón Olimpia. MGB: "Aunque el ejército desocupe CU, el **Batallón Olimpia** vigilará en forma permanente el estadio olímpico..." 177

Si lo que se pretendía era detener a la dirigencia del CNH durante la sesión se trató de un despliegue de fuerzas excesivo. La razón de la estrategia del doble cerco, no solo rodear el edificio de la Facultad de Medicina para detener al CNH, sino de someter y perseguir, al más amplio número de integrantes de este grupo nacional movilizado,

¹⁷⁴ (El Día 68/09/19, El Excélsior 68/09/19 en Cano, Andaluz, Aurora, 1968 Antología Periodística, UNAM, México, 1998.

¹⁷⁵ 35

¹⁷⁶ (DFS 11-4-68/ L 40/ F 183)

¹⁷⁷ Novedades 68/09/20 en Cano

haciendo un despliegue de fuerza contundente de tanques y armamento. El ejército dio un trato de prisioneros de guerra a población civil, maestros, estudiantes, padres de familia, que ejercían, organizadamente y dentro de los márgenes constitucionales, su derecho a disentir, imprimiendo volantes, elaborando carteles, realizando reuniones pacíficas.

El ejército ocupa la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo

"Unidades del Ejército avanzan hacia la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo con órdenes de ocuparla. El comando se detiene en las inmediaciones de la escuela. Después de varias horas de pláticas con el secretario de Agricultura y Ganadería y el director del plantel, los estudiantes acuerdan abandonar la escuela y que la guardia forestal tome el resguardo del plantel con el fin de impedir la entrada del Ejército" [fuente].

Los estudiantes intentan retomar Ciudad Universitaria

De nuevo la movilización de los estudiantes pretende recuperar sus escuelas del control militar. Podemos rehacer el clima de tensión y persecución que continuó soportando el grupo nacional que nos ocupa. Hay varios reportes de la DFS, en este sentido del 19 de septiembre, como el que reporta que ese día por la mañana un grupo de estudiantes trató de llegar a CU, tanto por la Av. Insurgentes como por Universidad. Esta última fue cerrada con camiones a la altura de su cruce con Miguel Ángel de Quevedo. Los estudiantes fueron replegados por la policía y se organizó un mitin relámpago en el monumento a Obregón. Hubo varios detenidos. 178

El Estado reprime al grupo movilizado de los estudiantes y sus aliados por toda la ciudad

El trabajador de la UNAM Víctor Rogelio Villela Gutiérrez fue trasportado al Hospital de Traumatología de Xoco, con heridas graves en la pierna, declarando el herido que fue herido en Insurgentes, probablemente a la altura del Monumento a Obregón. Varios dirigentes del CNH dijeron que al dejar un momento solo al profesor Fausto Trejo fue atacado por "la policía, pues recibió 8 impactos de armas de fuego, 4 en la piernas y 4 en el tórax y que su estado es grave". 180

Heberto Castillo, Marcué y Elí de Gortari fueron perseguidos por distintos rumbos de la ciudad y detenidos por agentes del servicio secreto. 181

Hasta las 5:30 horas del día 19, no se había logrado precisar los nombres de los líderes del movimiento que habían sido detenidos ya que las dependencias a donde fueron recluidos, continuaban elaborando sus relaciones y, en muchos casos, los detenidos proporcionaron nombres falsos. 614 detenidos estudiantes, profesores, trabajadores de la UNAM, campesinos de Topilejo y padres de familia, entre los que se encontraban Elí de Gortari, Cesar Nicolás Medina Flores (trotskista), Rina Melanie Lasso Wasen y Salomón de Swan Oliva (los dos del PC).

La persecución al grupo nacional movilizado se generalizó y se realizaron detenciones en los domicilios de estudiantes o simpatizantes del movimiento, mediante

¹⁸⁰ (DFS 11-4-68, H 269, L-42). Nota del 68/ 09/ 26

¹⁷⁸ (DFS 11-4/ L.40/ F.272-280)

^{179 (}DFS 11-4/ L.40/ F.272-280)

El Heraldo 68/09/20 en Cano, Andaluz, Aurora, 1968 Antología Periodística, UNAM, México, 1998.

allanamiento de morada con detenciones ilegales. El día 20, la DFS detuvo en el domicilio ubicado en Ogazón número 2, a ocho estudiantes que estaban "sesionando para organizar brigadas políticas". En ese lugar, además, estaban imprimiendo en un mimeógrafo propaganda elaborada por Tita con "severos ataques al gobierno" Ese mismo día, agentes de la Dirección Federal de Seguridad detuvieron en las calles de Pedro Luis Agazón N° 2, de la Colonia Vallejo, propiedad de Consuelo Cabrera Salazar, quien vive allí con su hija Lucelia Mariscal Villanueva Olvera, a 8 (ocho) estudiantes que organizaban una brigada política para continuar el movimiento estudiantil. En ese lugar, además, estaban elaborando en un mimeógrafo, 'propaganda con severos ataques al Sr. Presidente de la República y al régimen'.

Barrios sometidos a terrorismo de estado.

"Según volante de la Asociación de Padres de Familia de Nonoalco Tlatelolco, el 23 de septiembre de 68 a las 23.30 horas, 9 patrullas de la policía preventiva de la ciudad de México ametrallaron por espacio de 9 minutos las instalaciones de la Voca 7, dejando un saldo de 2 estudiantes muertos y 9 heridos de bala. Las víctimas fueron sacadas del plantel por granaderos, quienes impedían la intervención de la Cruz Roja. Indicaba el escrito que a la fecha se desconocía el paradero de las víctimas.

"Protestamos por el asesinato sistemático de nuestros hijos de parte del gobierno de Díaz Ordaz", decía el volante que finalizaba con las consignas "Muera el mal gobierno", "Viva México". 184

En la cronología de Consuelo Sánchez se relata como en los barrios vecinos a las instalaciones del IPN se recrudecieron enfrentamientos en casi todas las unidades politécnicas, los estudiantes asumen una actitud defensiva de sus planteles y las batallas contra la policía se generalizan en las calles circunvecinas.

"A las seis y media llegan los granaderos a Tlatelolco y se inicia, dice García Reyes, "una de las batallas más temibles que hayamos tenido contra ellos, y con un saldo positivo para nosotros". Los estudiantes, que se encuentran parapetados en los edificios aledaños, sorprenden a los granaderos arrojándoles piedras, palos y bombas molotov, y los vecinos de Tlatelolco les avientan 'baldes de agua caliente'.

David Ortega relata que los estudiantes de todos los planteles de la Unidad Profesional de Zacatenco, al saber de los enfrentamientos en Tlatelolco, envían "refuerzos hacia la zona de combate. Prácticamente se divide la ciudad y se abre un campo de enfrentamiento directo. Se organizan brigadas de carros que llevan y traen a los que están golpeados, a los intoxicados con gases, y de alguna manera funcionan como retaguardia de los enfrentamientos".

Los contingentes de granaderos, policía montada y gendarmería, "bajo el mando del teniente coronel Armando Frías y del general Cueto Ramírez", concentran su ataque sobre la Vocacional 7. La lucha se extiende hacia Peralvillo, la Exhipódromo y Tepito. Y narra García Reyes que en Exhipódromo de Peralvillo los jóvenes avientan a los policías llantas encendidas: "Un militar que andaba de civil, de apellido Urquiza, intentó llegar a su casa en Tlatelolco, y vio que uno granaderos golpeaban a su madre. El tipo

_

¹⁸² (DFS 11-4-8, H 96, L 41). Nota del 68/09/21

¹⁸³ Los nombres de estos detenidos son: Daniel Reyes Vázquez, de 23 años, estudiantes de la Facultad de Derecho de la U.N.A.M.: Genaro Domínguez, de la misma Facultad; Leoncio Torres Sánchez, de 25 años, también Leyes; Rafael Junquera Maldonado, de 29 años, de la E.S.I.M.E.; Lorenzo Sánchez, de 27 años, de Ciencias Químicas de la U.N.A.M.; Manuel Sánchez, de la Facultad de Derecho; y Alfredo Olvera Cabrera, de 39 años, mecánico automotriz, dueño de un taxi. (DFS 11-4-68/L 41/96) ¹⁸⁴ (DFS, 11-4-68, L 44, H 40).

sacó su pistola y mató a dos granaderos¹⁸⁵." "A las doce de la noche no había un solo detenido, los granaderos habían agotado sus provisiones de armas, habían muerto dos de ellos, y se pusieron a disparar, a mí me consta. Ví granaderos disparando con pistola. Cuando ya estaban totalmente derrotados, llegó el ejército¹⁸⁶."

El 21 del actual los principales focos de agitación eran las Vocacionales 7 y 5, así como el Casco de Santo Tomás y la Unidad Profesional de Zacatenco.- En la Voca 7, que fue el reducto más importante durante el día, se dedicaron desde el medio día a secuestrar camiones y a desinflarles las llantas. Durante la tarde siguieron cometiendo desórdenes y a las 19:00 hrs., llegaron carros de granaderos, grúas y elementos de Tránsito, los que en una acción conjunta lograron recuperar la mayoría de estos vehículos después de un prolongado encuentro con los estudiantes, mismos que se posesionaron no sólo de las azoteas de su escuela, sino de los edificios cercanos de la Unidad Habitacional Tlaltelolco. Los estudiantes han aprovechado la simpatía hacia ellos de los habitantes de este lugar, quienes los protegen, ya que los granaderos no podían disolverlos, porque al tratar de entrar en dichos edificios, los mismos habitantes los agredían e incluso desde los departamentos estuvieron disparando armas de fuego. Fueron lanzadas muchas granadas de gases lacrimógenos, para poder controlarlos. 187

Las versiones de la DFS muestran la contradicción en los niveles de las acciones de estudiantes y fuerzas policíacas, agua caliente contra gases lacrimógenos; secuestrar camiones y desinflar llantas contra 9 minutos de ráfaga continua sobre un plantel politécnico ubicado en un centro habitacional.

La posición del Rector de la UNAM Javier Barros Sierra

El rector Javier Barros Sierra declara: "La ocupación militar de la Ciudad Universitaria ha sido un acto excesivo de fuerza que nuestra casa de estudios no merecía. De la misma manera que no mereció nunca el uso que quisieron hacer de ella algunos universitarios y grupos ajenos a nuestra institución (...) La atención y solución de los problemas de los jóvenes requieren comprensión antes que la violencia. Seguramente podrían haberse empleado otros medios. De las instituciones mexicanas y de nuestras leyes y tradiciones se derivan instrumentos más adecuados que la fuerza armada (...) Así como apelé a los universitarios para que se normalizara la vida de nuestra institución, hoy los exhorto a que asuman, dondequiera que se encuentren, la defensa moral de la Universidad Nacional Autónoma de México y a que no abandonen sus responsabilidades (...) La Universidad necesita, ahora más que nunca, de todos nosotros. La razón y la serenidad deben prevalecer sobre la intransigencia y la injusticia".

Aparecen en la prensa (del 20 al 30 de septiembre), numerosos desplegados y cartas repudiando la ocupación militar de la Ciudad Universitaria, y se exige su desocupación y la libertad de todas las personas detenidas.

El general Marcelino García Barragán emite un boletín de prensa: "El Ejército actuó en la Universidad de acuerdo con las razones expuestas por la Secretaría de Gobernación..." (Buscar estas declaraciones de gob.)

^{85 (49)}

¹⁸⁶ Sánchez (b) (47) (48) (50)

¹⁸⁷ (DFS 11-4-68/ L 41/ F 144) Nota del 68/09/22

¹⁸⁸ (41)

El poder legislativo aplaude la ocupación militar de CU

Luis M. Farías, presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados y líder de la mayoría priista, pronuncia un discurso en el que justifica la intervención del Ejército en la UNAM: "La medida fue necesaria (...) Ahora sólo resta que el señor rector, en vista de que no le fue posible por sus propios medios restablecer el orden, agradezca la medida adoptada por el Gobierno Federal y solicite del mismo le sean devueltos los edificios para destinarlos a los fines para los que fueron creados: la enseñanza y la investigación¹⁸⁹." El presidente de la Cámara de Diputados, José de las Fuentes Rodríguez, y el diputado Octavio A. Hernández articularon similares discursos. ¹⁹⁰ El diputado Luis M. Farías hace declaraciones a la prensa en contra del Rector de la UNAM, considerándolo "impotente para resolver problemas internos de la Casa de Estudios". Los diputados priistas, reunidos al día siguiente con el presidente de su partido Alfonso Martínez Domínguez, se solidarizan con las declaraciones de Luis M. Farías¹⁹¹.

El diputado Octavio A. Hernández, jefe de la diputación priista del Distrito Federal, asesta cargos contra las autoridades de la UNAM, pretendiendo hacerlas responsables del conflicto. Culpa directamente al rector, afirmando que éste inició "una conducta que, por lo que hace a su pasividad tiene, a mi modo de ver, mucho de criminal, y por lo que hace a sus actos muchos matices de delito". Para el diputado "la autonomía fundamentalmente implica libertad de cátedra", y se pregunta "¿En algún momento el Gobierno de la República, los policías, el ejército, la fuerza pública en cualquiera de sus manifestaciones ha puesto un bozal a los profesores?".

El Rector presenta su renuncia, que no le es aceptada

El Rector Javier presenta su renuncia, argumentando la feroz envestida desatada en contra de la investidura de la autoridad universitaria, pero el Consejo Universitario, por unanimidad, la rechaza: El rector recibió el apoyo de toda la comunidad universitaria que le pidió permanecer en su cargo para no claudicar ante la violación de la autonomía universitaria.

La toma del Casco de Santo Tomás el 23 de septiembre

En la toma del IPN, destacan distintas tácticas ofensivas por parte del Estado, desde el envío de la Policía Preventiva del DDF, la intervención de grupos paramilitares y la ocupación de las instalaciones por parte del ejército. Edificios balaceados, coches ametrallados. El ejército rodea las instalaciones y abre fuego con ametralladoras. El ejército realiza detenciones ilegales. En la toma del Casco de Sto. Tomás aparece de nuevo el Batallón Olimpia. La violencia contra la comunidad politécnica fue mucho mayor a la ejercida contra los universitarios, existiendo no solo detenciones, heridos y muertos, sino desapariciones forzadas. Además de la política de exterminio contra el grupo nacional opositor movilizado, el Estado y sus instituciones demostraron, a lo largo del conflicto, particular violencia en contra los politécnicos, denotando, a la vez un trato represivo de tintes clasistas.

-

¹⁸⁹ (38)

¹⁹⁰ DFS 11-4/L.4/F.182

¹⁹¹ 43)

¹⁹² (DFS 11-4/L.45/F.3-13).

Conforme a reportes de la DGIPS:

00.05.- Fue balaceada la Vocacional 5 por personas desconocidas que viajaban en 2 automóviles.

06:45.- Un coche Opel placas 680 NT presenta 23 impactos de bala del mismo calibre, por lo que se deduce que el ataque se realizó con ametralladoras.

Estudiantes persiguieron un Volkswagen blanco el cual identificaron como uno de los agresores (el otro coche se dijo que fue un Ford 1964 gris), y algunos fueron a sus casas por pistolas para repeler cualquier nueva agresión. Agentes del Servicio Secreto vigilan la Vocacional

19:35.- Siguen luchando estudiantes y granaderos en el Casco de Sto. Tomás. Los estudiantes tienen un herido. En las escuelas Wilfrido Massieur, Ciencias Biológicas, Medicina, Superior de Economía, la ESCA y las Vocacionales 3 y 6 se están empezando a hacer barricadas para defender el perímetro del Casco, y se continúa luchando contra los granaderos.

Los granaderos se empiezan a retirar al ser rechazados con bombas molotov, cohetones, varillas, piedras y algunas armas de fuego. Hay varios detenidos.

20:50.- Entra el ejército al Casco.

21:10.- Policías heridos: Jorge de León Gaona en el cuello y el tórax y Pedro Badillo Martínez en el pecho.

Se reportan 5 bajas entre granaderos y un civil, y se comenta que en el anfiteatro de Medicina Rural hay un estudiante muerto.

Se encuentran detenidos: Alejandro Cames Sandoval, Manuel Estela Zoológico y Felipe Montes de Oca.

23:15.- Durante los últimos minutos se han estado escuchando descargas de ametralladoras y otras armas de fuego. Se dice que el estudiante muerto en el Anfiteatro de la Escuela de Medicina Rural es Ángel Martínez Velásquez.

La Cruz Verde ha estado recogiendo heridos, y se han estado realizando detenciones: Se recorren las calles adyacentes al IPN y a las personas que no se identifican plenamente se les detiene.

23:35.- 36 patrullas con 5 elementos cada una llegaron por Instituto Técnico y rodearon la escuela Wilfredo Massieur.

23:45.- Siguen disparos esporádicos de arma de fuego, aunque a veces son repetidos.

En el hospital Rubén Leñero se encuentran graves dos estudiantes: Guillermo Stal Cepeda y Joaquín Salazar o Solar ¹⁹³.

Todas las escuelas del Casco de Sto. Tomás fueron tomadas y cateadas, la única zona del Casco que fue respetada por el ejército, fue el local de la FNET. 194

Armas de guerra, lanzagranadas

Horas más tarde, 15 carros blindados y 6 transportes con seiscientos efectivos militares entran al Casco de Santo Tomás. Junto con las tropas del ejército van "efectivos de la policía judicial con M-1 y **lanzagranadas**". El ejército ocupa el Casco. Cuatrocientos soldados, al mando del general Gustavo Castillo, catean todos los edificios del Casco y capturan a decenas de estudiantes que se encuentran dentro de sus instalaciones¹⁹⁵.

En los reportes de la DFS de la toma del Casco se percibe que, a diferencia de la Toma de CU y de Chapingo en la que no hubo resistencia, la ocupación del Casco de Sto. Tomás por el ejército, fue repelida por estudiantes y maestros politécnicos. El ejército, la policía y los granaderos arremetieron con fuerza. El barrio intermedio entre la Normal Superior y las instalaciones del Casco y el barrio de Nonoalco Tlatelolco, fueron convertidos en un campo de guerra.

"Fuertes enfrentamientos entre el ejército y alumnos del IPN en los alrededores de la Vocacional 7 en Tlatelolco hasta que el 23 de septiembre el ejército toma el Casco

_

¹⁹³ IPS caja 2911).

¹⁹⁴ DFS 11-4/ L42/ F65.

¹⁹⁵ (Novedades, 25 de septiembre de 1968

de Santo Tomás. "En los combates del Casco se registraron numerosos heridos graves y la prensa del día siguiente reportó que se encontraron estudiantes muertos en los sótanos de Ciencias Biológicas, pero solo se dieron dos nombres: Ángel Martínez Velásquez y Luis Lorenzo Ruiz Ojeda, y nunca se volvió a mencionar y menos a investigar el caso". Durante esos días, grupos de paramilitares tomaron la Academia de San Carlos.

A las 14:00 hrs., llegó un grupo de granaderos a la esquina de Quito e Instituto Técnico su transporte número 810, que trató de disolver a los estudiantes con gases lacrimógenos. Se escucharon detonaciones de arma de fuego. Los estudiantes les arrojaron bombas molotov y piedras logrando que el vehículo policíaco empezara a incendiarse. De este encuentro resultó gravemente lesionado el Capitán de Granaderos Fausto Benítez Barajas, dos granaderos salieron completamente desnudos y dos estudiantes quedaron tirados en el pavimento, al parecer víctimas de impactos de arma de fuego, que fueron recogidos por una ambulancia. Momentos después se reorganizaron los estudiantes e iniciaron un nuevo ataque, haciendo huir a los granaderos sobre la Av. Instituto Politécnico Nacional, pero llegaron refuerzos y dentro del área de Zacatenco detuvieron a más de 100 estudiantes," 196

Muertos y heridos en la toma del Casco

68/ 09/ 24. La DFS informa que a las 13:55 horas policías que bajaron de una panel, dieron de balazos a un estudiante (tres balazos), se ignora si fue muerto. Asimismo continúan los secuestros de camiones, hay como 500 estudiantes. 197

68/ 09/ 26. El día de hoy, elementos del ejército localizaron en uno de los cuartos de la Escuela Superior de Medicina, en el Casco de Santo Tomás, el cadáver de un joven, el cual se supone corresponde a Ángel Valdez Velasco, quien se supo la noche del día 23 había resultado muerto y los estudiantes impidieron a los ambulantes que lo recogieran. Hasta el momento no ha sido reclamado 198.

Lista de heridos el 23 de septiembre durante la toma de El Casco de Santo Tomás. Estudiantes y maestros, siete: Herminio Meza Sánchez, Guillermo Martínez, Guillermo Stal Cepeda, (grave); Gloria Tapia Valencia, Joaquín López Salazar, (grave); Antonio N, Josafat Figueroa Vargas. Granaderos, nueve: Francisco Albarrán; Laurencio Alcántara Martínez; Pedro Bobadilla Martínez; Lorenzo Díaz Miranda; Primitivo Gallardo; José Lara Guevara; Juan López Ibáñez; Norberto Reyes Mendoza; Moisés Zuñiga Torres¹⁹⁹

A las 17:20 hrs., quedo despejada la zona de estos disturbios. Una ambulancia recogió a Fernando Hernández Zarate, con lesiones de las que por naturaleza ponen en peligro la vida, trasladándolo al Hospital de Traumatología de la Villa. Por la noche, un grupo de estudiantes se lo llevó por la fuerza del Hospital. En forma simultánea, hubo otro

Rodríguez, Tomás J.Ruvalcaba Ramírez, René. También fueron detenidos: Bustillos Alamillo, Alfonso. Campero Gómez, Guillermo, que llevaban bastante propaganda, a favor del movimiento. - (DFS EXP. 11-4-68/L41/F 91-93

¹⁹⁸ DFS 11-4-68/ L42/ F318.

¹⁹⁶ entre éstos:Ciniceros Gutierrez, Esteban.García Austria, Agustín.García Pérez,Miguel Ángel (a) Ciego.Luján Villegas, Cuauhtémoc.Luján Villegas, Milton.Luján Villegas, Omar.Luján Villegas, Oscar.Martínez Sibaja, Agustín.Rivera Torres, Mario Antonio.

¹⁹⁷ DFS 11-4/ L42/ F60

¹⁹⁹ IPS caja 2911/exp.40

encuentro entre estudiantes y policías en la Col. Industrial, habiendo resultado herido en el antebrazo derecho el estudiante Felipe Villegas García, que fue atendido en la Cruz Roja. ²⁰⁰

La toma de Zacatenco, el 24 de septiembre.

A las 0:00 hrs. dos compañías del Cuerpo de Granaderos al frente del Coronel Cueto Fernández y un grupo de agentes especiales tomaron la Vocacional 7.

A las 0:30 hrs. El Ejército ocupó Zacatenco con más de 500 soldados de infantería.

Hora y media después muchos soldados fueron retirados y la unidad quedó vigilada por personal de la Jefatura de Policía y la Policía Judicial del Distrito y 15 carros ligeros de combate.²⁰¹

Con motivo de que durante el día se acentuaron en diferentes escuelas los desórdenes y la violencia, a las 0:30 hrs., del 24 fue ocupada la Unidad Profesional Zacatenco por el Ejército, en coordinación con elementos de la Judicial y Jefatura de Policía. Posteriormente el Ejército intervino en el Casco de Santo Tomás, aunque con elementos de la Jefatura de Policía. En la Vocacional 7, intervino únicamente la Jefatura de Policía. En las vocacionales 5 y 2, intervinieron elementos de la DFS, Judicial Federal y del Distrito.

Muertos y heridos en ambas tomas

De todas estas acciones, principalmente en el Casco de Santo Tomás, resultaron tres personas muertas, ²⁰² 32 heridos -16 de la Policía, 10 estudiantes y 6 civiles, entre éstos, dos damas, que fueron alcanzadas por proyectil de arma de fuego cuando viajaban en un camión de pasajeros- Fueron detenidas aproximadamente 250 personas en los diferentes lugares, entre ellas, 3 mujeres, el francés Coron Giles, que dijo ser escritor y el alemán Hans George Ruprechet, que dijo ser maestro, los cuales están siendo investigados²⁰³.

Heridos durante ambas tomas, estudiantes, ocho 204 , policías, trece 13^{205} ; otros, once 206 .

²⁰¹ El Universal 68/09/24 en Cano, Andaluz, Aurora, 1968 Antología Periodística, UNAM, México, 199
²⁰² MUERTOS

Valdez Velasco, Ángel (o Martínez Velasco, Ángel)

Ojeda, Jesús Lorenzo.

Desconocido levantado en Av. de los Maestros y Carpio, de 19 años aproximadamente, no identificado. ²⁰³ Sánchez (b)

la mayoría de Figueroa Vargas, Josafat.- Estudiante.- Herido por arma de fuego.- Rubén Leñero.López Salazar, Joaquín.- Herido por proyectil de arma de fuego.- Rubén Leñero.López Salazar, Juan.-

Estudiante, 23 años.- Herido por arma de fuego.- Rubén Leñero. "N", Antonio.- Herido por proyectil de arma de fuego.- Rubén Leñero.

Ostal Zepeda, Guillermo. - Herido por proyectil de arma de fuego. - Rubén Leñero.

Ramos Ramos, Alberto.- Herido por proyectil de arma de fuego.- Rubén Leñero.

Blanco García, Alfonso.- Estudiante golpeado por macana.- Cruz Roja.

Martínez Juárez, Guillermo.- Estudiante..- Proyectil de arma de fuego.- Lesión que pone en peligro la vida.estas aprehensiones se efectuaron en el momento en que los estudiantes huían de sus planteles

²⁰⁴ Figueroa Vargas, Josafat. - Estudiante. - Herido por arma de fuego. - Rubén Leñero.

López Salazar, Joaquín.- Herido por proyectil de arma de fuego.- Rubén Leñero.

López Salazar, Juan.- Estudiante, 23 años.- Herido por arma de fuego.- Rubén Leñero.

²⁰⁰ DFS EXP. 11-4-68/ L41/ F 91-93

La trifulca se extiende por la ciudad

En Iztapalapa al medio día, comenzaron a cometer desórdenes los estudiantes, en grupos de 150, mismos que fueron dispersados por la Policía destacada en ese lugar, por lo que se introdujeron al mercado, hasta donde fueron perseguidos por elementos policíacos. Allí se les sumaron otras personas, entre ellas locatarios y ya en número de 500, agredieron a este Cuerpo, con piedras, palos y botellas, tratando de apoderarse de la Comandancia del Lugar²⁰⁷.

De las 16:30 a las 20:00, tropas del ejército ocupan la zona adyacente a la fuente de la Diana en el Paseo de la Reforma, con el objeto de impedir que se realice un mitin estudiantil, unidades policíacas dispersan a estudiantes de la Vocacional 7 que intentan celebrar un mitin en el Hemiciclo a Juárez; muchos de ellos son detenidos.

En la Plaza de las Tres Culturas cerca de mil estudiantes realizaron un mitin. Al finalizar trataron de marchar en manifestación rumbo al centro. Fueron disueltos por descargas al aire de fusiles y gases lacrimógenos, y detenidos 60 estudiantes²⁰⁸.

El 68/09/24 se efectuó un mitin, de las 17 a 19. 15 hrs. en la plaza de las Tres Culturas, de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco, con una asistencia aproximadamente de 2,000 personas, en su mayoría padres de familia y estudiantes del IPN²⁰⁹.

Los porros cercan la casa del lago y continúan las detenciones arbitrarias

El 27 de septiembre la Secretaría de Gobernación informa del posible retiro del ejército de CU Ese día, "fuera de la Casa del Lago, se presentaron grupos de estudiantes preparatorianos, encabezados por los estudiantes Sergio Romero (a) 'El Fish', Armando

```
"N", Antonio.- Herido por proyectil de arma de fuego.- Rubén Leñero.
```

Ostal Zepeda, Guillermo. - Herido por proyectil de arma de fuego. - Rubén Leñero.

Ramos Ramos, Alberto.- Herido por proyectil de arma de fuego.- Rubén Leñero.

Blanco García, Alfonso.- Estudiante golpeado por macana.- Cruz Roja.

Martínez Juárez, Guillermo.- Estudiante..- Proyectil de arma de fuego.- Lesión que pone en peligro la vida.

²⁰⁵Bobadilla Martínez, Pedro.- Granadero.- Arma de FuegoZúñiga Torres, Moisés.- Granadero, herido por arma de fuego, pierna derecha. Alcántara Martínez, Laurencio.- Policía, quemado.- Rubén Leñero. Ayala Alvarado, Jorge.- Policía.- Herido arma de fuego.- Rubén Leñero. Díaz Miranda, Florencio.- Policía.- Contusiones y escoriaciones.-Rubén Leñero. Galván Galván, Primitivo.- Policía quemado.- Rubén Leñero. Lara Guevara, José.- Herido por arma de fuego.- Rubén Leñero López Ibáñez, Juan.- Herido por arma de fuego.- Rubén Leñero Olmos Hernández, Jesús.- Policía.- Contusión.- Rubén Leñero. Reyes Mendoza, Norberto.- Policía.- Arma de fuego.- Rubén Leñero. Jiménez Villarroel, José.- Tte. de la Policía Preventiva.- Cruz Roja Romero Castillo, José.- Policía.- Herido por arma de fuego. Cruz Roja. Albarrán Montes, Francisco.- Policía.- Herido por arma de fuego.

²⁰⁶ Bautistas Trejo, Carlos Abel.- Herido. Cruz Roja.Manjares Romero, María Isabel.- Herida por arma de fuego. Cruz Roja.Marín Agapito, Daniel.- Panadero.- Herido por arma de fuego. Cruz Roja.Mellado cabrera, Javier Arcadio.- Herido. Cruz Roja.Sánchez González, Alfredo.- Herido por arma de fuego. Cruz Roja.Casanova de Cobos, Fé.- Herida por arma de fuegoMendoza Sánchez, Herminio.- Quemado por bomba molotov.

Raya, Rubén.- Quemado

Tapia de Valencia, Gloria.- Herida por arma de fuego.

García Rocha, Enrique.- Quemado.

González Ávila Heriberto.- Contusiones.

(DFS 11-4-68 H 2-15 L 42)

²⁰⁷ (DFS 11-4-68 H 207-216 L 42. Nota de 68/09/26)

²⁰⁸ (DFS 11-4-68 H 52 L 42; 68/09/25)

²⁰⁹ (DFS11-4-68 L-42 H.-67 (67-69 copia de 17-IX-03).

Lara Monter, acompañados de unos 20 estudiantes, que dirigen las porras de dichos planteles, y estuvieron ubicando a los estudiantes de la Fac. de Filosofía y Letras, con el objeto de golpearlos y posteriormente entregarlos a los Agentes que dijeron ser de la Policia Judicial del Distrito y quienes se encontraban alrededor de la Casa del Lago, aprox. a las 13:30 hrs. comentaron que habían detenido a un miembro del Comitè de Lucha de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (quien efectivamente fue detenido como a unos 200 metros fuera de la Casa del Lago), pero que esta persona realmente no les interesaba, que lo que deseaban era detener a Perdomo, González De Alba y Escudero Castellanos, ya que ellos deberían de saber donde se encontraban sus compañeros. Se hace notar que en un restaurante que se encuentra ubicado sobre el puente del Lago, Sergio Romero se comunicó a la Judicial de Distrito, con el objeto de que le mandaran los agentes arriba mencionados, retirándose a las 15:00 hrs. aprox. y manifestaron que insistirían en localizarlos²¹⁰.

La DFS detuvo a **Carlos Cavagne Mendoza**, señalado como el Jefe del "Comando" que quemaba motocicletas y otros diferentes actos violentos. Cavagne confiesa que encabezaba una brigada y que el jefe de las brigadas es un alumno de la Vocacional 7, de apellido Castillo, que usa el seudónimo de Número 8, para ocultar su identidad. También detuvo a **Luis Cervantes Cabeza de Vaca**, dirigente de Chapingo, 'quien se distinguió por su agresividad en los discursos que pronunció en diversos mítines y asambleas, significándose por sus severos ataques al Sr. Presidente'. Asimismo, fueron detenidos los integrantes de una de las llamadas "brigadas políticas" en Paraguay 4-24,²¹¹

La opinión internacional se hace escuchar.

Repercusiones en el mundo:

Alemania: La renuncia del rector ha agudizado más el conflicto. Colombia: Funcionarios e intelectuales deploran los desórdenes.

Chile: El Partido Comunista Chileno declaró que se solidariza con los estudiantes.

España: Comentan sucesos.

Estados Unidos de América: Comentan sucesos.

Francia: Amenaza sobre los Juegos Olímpicos.

Inglaterra: se compara con lo sucedido en París, pero no parece que los trabajadores secunden a los estudiantes.... Amenaza de suspender los Juegos Olímpicos.

Italia: Las olimpiadas en peligro.

Perú: Reiteró su rechazo al empleo de violencia en las universidades.

Suiza: Comentan sucesos

Uruguay: Reiteró su rechazo al empleo de violencia en las universidades. ²¹²

²¹⁰Al medio día fueron detenidos por elementos de la Jefatura de Policía del D.F., en las cercanías de la Casa del Lago, los profesores universitarios:Flamat, Lucila.Horcasitas de Pozas, IsabelLabastida, Julio.Martín del Campo, (?)Pozas Arciniegas, Ricardo.Velázquez, Esther.Así como los estudiantes:Mercado Villagrán, Octavio.Parra Montes, Ricardo.Ramírez Cruz, Raúl.Stematio López, Alfredo.Los maestros fueron puestos en libertad poco después de ser aprehendidos y los estudiantes a las 22:00 hrs.

DFS 11-4-68/ L44/ F10; 68/ 09/ 27).

²¹¹ siendo estos:Díaz Ortega, Ignacio Félix, (a) AbelDonis Galindo, Adriana Concepción, (a) JuanitaIbarra Arias, Blanca Margarita, (a) ClaudiaLeón Mejía, Alma Bertha, (a) RocíoNieves Arias, Enrique. Pozos Hoyos, Joel Ernesto, (a) Mario Aliphat Fernández, (a) Damián

⁽DFS 11-4-68 H 5-6 L 42) Nota del 28/09/68.

²¹² El Día 68/09/26 en Cano, Andaluz, Aurora, 1968 Antología Periodística, UNAM, México, 1998.

Solidaridad desde los estados

Muestras de solidaridad en los estados de la República:

- En Mérida se realiza una manifestación silenciosa, encabezada por el rector de la Universidad de Yucatán, para expresar su solidaridad con el movimiento estudiantil del Distrito Federal. La marcha se efectúa bajo vigilancia policial, sin que se produzcan incidentes.
- 2) En Jalapa, Veracruz, se lleva a cabo una manifestación estudiantil en protesta "por la acción de la policía y el ejército contra los estudiantes capitalinos". La manifestación es disuelta "por los policías, granaderos con bombas lacrimógenas y macanas, en una acción que provocó dramáticas escenas nunca antes vistas en esta población y a consecuencia de la cual fueron detenidas muchas personas, estudiantes y transeúntes". La acción policíaca culmina con el desalojo de estudiantes que se encuentran en el edificio de la facultad de Pedagogía, Filosofía y Letras de la Universidad del Estado, ubicada en el centro, "y el cateo al dormitorio estudiantil Doctor Ernesto Che Guevara²¹³."

D. Cuarto período (30 sept- 2 octubre am)

La entrega de CU, saqueo por parte del ejército e intimidación

El 68/ 09/ 30 el ejército entrega las instalaciones de CU a funcionarios menores de la casa de estudio. A las 13:00 hrs. el Gral. Hernández Toledo, comandante de la tropa en CU hizo entrega de las instalaciones de la UNAM a Director General Administrativo de la misma, Ernesto Patiño y al Lic. Fernando Roca Marín²¹⁴. Durante la ocupación del ejército, hubo saqueo de instrumental de investigación y aparatos que eran muy costosos, pero que eran totalmente inservibles para la tropa. Muchos de estos aparatos se vendieron en Tepito por una bicoca en esos días.

El CNH denuncia que estudiantes que han sido encarcelados recibieron con anterioridad cartas marcadas con una cruz roja, a manera de amenaza y señala a las autoridades policíacas de ser las autoras de las cartas recibidas por estudiantes que fueron encarcelados, en las que aparece dibujada una cruz con tinta roja, lo cual evidentemente tiene el propósito de intimidarlos.

Los estudiantes protestan por la tolerancia del gobierno ante los actos terroristas llevados a cabo por hombres con armas de alto poder contra varios planteles del IPN y de la UNAM. Se anuncia la celebración de dos mítines en Ciudad Universitaria el día 1o de octubre (uno a las 12:00 horas y otro a las 17:00), para exigir la salida de las fuerzas públicas de las instalaciones del IPN. También se comunica que el día 2 de octubre se celebrará una manifestación en Tlatelolco, que tendrá la misma finalidad que los mítines en CU²¹⁵.

En el auditorio de la Facultad de Ciencias, Guevara Niebla como vocero del CNH niega en conferencia de prensa, que el estudiantado haya cometido actos de terrorismo.

oo) Sanciez (0)
214 (DFS 11-4-68 H 316-317 L 42) Nota del 68/09/27. (IPS caja 2925; 68/09/30).

²¹⁵ Sánchez 74

²¹³ 66) Sánchez (b)

3.2.4. Tlatelolco 2 de octubre

El CNH interpretó como un paso positivo el que se le haya abierto un camino oficial para el análisis de sus propuestas en la víspera del 2 de Octubre. Erróneamente interpretó que el Estado estaba dispuesto a negociar y, para evitar una provocación, canceló su marcha programada de Tlatelolco al Casco de Santo Tomás para no dar motivo alguno a la represión. El 2 de Octubre el movimiento estudiantil fue reprimido sangrientamente en un acto genocida. Muchos fueron asesinados, heridos o arrestados, y todos fueron aterrorizados para dejar de manifestarse.

Después de semanas de ardua violencia –que fue incrementándose después del IV informe de GDO, de la toma de CU, de los planteles del IPN y de Chapingo-, la posibilidad de iniciar las pláticas para establecer las condiciones del diálogo público, a escasos diez días para la inauguración de los IXX Juegos Olímpicos, debió parecer a los dirigentes del CNH que abría la posibilidad de solución en un buen momento²¹⁶.

Las decisiones tomadas por el CNH durante las últimas semanas denotaron mesura y prudencia. Fueron gestos políticos que intentaban mostrar a la Presidencia que la vía de la negociación era la prioritaria para ellos. Acordaron no manifestarse públicamente el 1º de septiembre, día del IV informe; anunciaron públicamente el 1º de Octubre en un mitin de CU que no había la intención de perturbar la realización de los Juegos Olímpicos²¹⁷; La tarde del 2 de octubre decidieron suspender la marcha programada de Tlatelolco al Casco de Sto. Tomás.

A. En preparación al mitin

Una delegación del Consejo Nacional de Huelga, formada por Luis González de Alba, Gilberto Guevara Niebla y Anselmo Muñoz, se entrevista, por la mañana, con los representantes del Presidente de la República, Andrés Caso y Jorge de la Vega Domínguez²¹⁸ en la casa del Rector de la UNAM, Javier Barros Sierra, a las 09:00 horas. El acuerdo al que se llegó fue que se iniciaría el diálogo requerido con el Movimiento Estudiantil.

El CNH sesionaba a esas horas en Zacatenco. Al abrirse la posibilidad de iniciar la negociación y el diálogo, deciden suspender la movilización prevista desde la Plaza de las Tres Culturas al Casco, para cancelar toda posibilidad de violencia y lograr, por vía del diálogo, la salida del ejército del Casco de Santo Tomás.

²¹⁸ Sánchez (c)

_

²¹⁶ 68/ 10/ 02 Según un documento titulado Tlatelolco: 2 de octubre, aparentemente elaborado por el CNH, "el miércoles 2 de octubre a la mañana, las pláticas iniciales sobre estos tres puntos continuaron entre el gobierno y el CNH, y todavía el gobierno mantuvo que ya se habían dado algunos pasos para restablecer el clima democrático y que se darían algunos más". El documento, es posterior a la masacre, pero no tiene fecha IPS 2866-B
²¹⁷ Sobresale la posición del estudiante Gustavo Gordillo de Anda, quien sostiene que "en lo que se refiere

²¹⁷ Sobresale la posición del estudiante Gustavo Gordillo de Anda, quien sostiene que "en lo que se refiere a las olimpíadas es y será la posición del estudiantado no boicotear ni entorpecer la realización de las mismas, a pesar de que el dinero que se ha invertido en su realización es patrimonio del pueblo, el gobierno mexicano ha contraído un compromiso con el mundo y no puede eludirlo, pero también es cierto que es más grande su compromiso con el pueblo de México". El informante resalta que "durante el desarrollo de este acto que terminó a las 13.30 hs. Estuvieron presentes algunos grupos de atletas de las delegaciones visitantes, los cuales después de platicar brevemente con algunos estudiantes continuaron su recorrido de prácticas por el interior de CU". Firma: rba

En cambio, aquella mañana del 2 de octubre, el estado se preparaba para atacar a su población Cuatro referencias de los acomodos estratégicos realizados durante la mañana del 2 de octubre, y de previsión de eventualidades lo confirman.

Operativos en distintos puntos de la ciudad

La primera demuestra que apostaron operativos de vigilancia, en zonas seleccionadas, con la instrucción de reportarse con regularidad. Las corporaciones habían entrado en un estado de alerta especial. Los puntos de la Ciudad en que se habían apostado eran: el Reloj Chino, Asamblea Sind. Mex. de electricistas, Plaza Tres Culturas, Zacatenco, Casco de Santo Tomás, Ciudadela, Voca y Prepa 4, Mítin C.U. La orden general era reportarse tres veces al día: 10:00, 12:00 y 14:00 hrs.²¹⁹.

Ocupación de áreas estratégicas para francotiradores

La segunda fue la ocupación por parte de una compañía del ejército de varios departamentos contiguos al edificio Chihuahua, con vista a la plaza donde esa tarde se realizaría el mitin. El Gral. Marcelino Barragán relata, en sus declaraciones póstumas, la reunión que tuvo, a primera hora, con el Capitán Gutiérrez Barrios: "Estaba en mi despacho [...] planeando la forma de terminar con el movimiento; en esos momentos llegó el capitán Barrios" (era el capitán Fernando Gutiérrez Barrios, jefe de la Dirección Federal de Seguridad en 1968) "al que esperábamos sus informes, para completar mi plan [...] Reunidos en mi Despacho, escuché todos los informes y pregunté al Capitán Barrios, ¿podremos encontrar en el Edificio Chihuahua algunos departamentos vacíos, donde meter una Compañía?" 220

Militares vestidos de civil, en el transcurso de la mañana, distribuyeron gente armada en azoteas y edificios de la zona de Tlatelolco y Nonoalco. Eran elementos pertenecientes al Estado Mayor Presidencial, que el general Luis Gutiérrez Oropeza, jefe del Estado Mayor Presidencial (EMP), mandó ubicar²²¹.

El Teniente Salcedo, a la orden de Gutiérrez Oropeza, apostó elementos en un departamento de la cuñada de Luis Echeverría en el edificio Molino del Rey²²² y otros elementos en los edificios *Chihuahua*, *2 de abril* y de la parte baja de los edificios alrededor de la Plaza, incluso de la zona cercana a la Voca 7.²²³

En el documental *Batallón Olimpia, documento abierto*, del Canal 6 de Julio, aparecen siete individuos sobre el techo del templo, en escenas tomadas por una cámara emplazada en el piso 19 de la torre de Relaciones Exteriores. Distintas secuencias los muestran apostados en el techo, saliendo de la iglesia, corriendo por el costado poniente del convento. Cuando fueron detenidos por un grupo de soldados, se identificaron y los militares les permiten huir.

²¹⁹ IPS Vol. 832 CARPETA NO. 1 F32

 $^{^{220}}$ Sánchez ©

²²¹ Scherer y Monsiváis, 1999: xx.

²²² De acuerdo con una tarjeta del fondo de IPS sin fecha, el teniente Salcedo, del EMP, se encontraba en el Pent House 1301, del piso 13 del edificio Molino del Rey, e informaba que en esa habitación vivía una cuñada de LEA, Rebeca Zuno de Lima. En el piso 12, en el 1201 según ese testimonio, estaban disparando armas calibre 22, alto poder y pistolas, En ese piso hay tres departamentos, uno alquilado a la familia del Sr. Minor Franco y están disparando allí. En el 1202 está alquilado el Sr. Hans Kilotro y también disparan desde allí. En el 1204 vive la familia de Amalia Garza de Huerta y también están disparando de ese departamento" Firmado por el Cap. Rojas Hisi.. IPS 1463
²²³ DFS 11-4/ L.44/ F.250-254

Conforme a documentos desclasificados de la SEDENA, con informes de inteligencia enviados al Departamento de Defensa de EUA el EMP²²⁴, contraviniendo o malinterpretando las órdenes del General Marcelino García Barragán²²⁵, utilizó francotiradores para inducir una respuesta armada por parte del ejército y que esta se generalizara provocando una masacre que aniquilara el grupo nacional movilizado.

Hay tres versiones de quienes eran estos francotiradores. Una que los identifica como estudiantes, otra como elementos pertenecientes a diversas corporaciones policíacas incluyendo el batallón Olimpia, y la que los identifica como miembros del EMP

Por el tipo de armas que se confiscaron a los estudiantes y vecinos de Tlaltelolco—se trataba de armas que no habían sido accionadas y eran de bajo calibre- la versión que inculparía a los estudiantes no se sostiene²²⁶. Por la actuación que tuvo el Batallón Olimpia, de apoyo a la tropa en contra de los francotiradores, tampoco se sostiene esa tesis²²⁷.

Los agrupamientos militares estaban programados para apoyar las acciones de aprehensión del Batallón Olimpia. A partir del tiroteo, respaldaron a las tropas que estaban siendo atacadas por francotiradores. El general Mazón Pineda informó lo siguiente: "Al arribar las cabezas de los Agrupamientos a la Plaza de Las Tres Culturas fueron recibidos por fuego proveniente de la mayoría de los edificios que circundan la Plaza, notándose singular intensidad del que venía de los edificios: Chihuahua, 2 de Abril, ISSSTE, Molino del Rey y Revolución 1910". 228

La tesis de que los francotiradores eran militares pertenecientes al EMP es la que tiene soporte en la documentación que hemos encontrado:

En la declaración póstuma del Gral. Marcelino García Barragán se refiere a una conversación que sostuvo con el General Oropeza, a cargo del EMP, poco después de que inició la balacera:

"Mi general, me dijo: tengo varios oficiales del Estado Mayor Presidencial apostados en algunos departamentos, armados con metralletas para ayudar al ejército con órdenes de disparar a los estudiantes armados, ya todos abandonaron los edificios, sólo me quedan dos que no alcanzaron a salir y la tropa ya va subiendo y como van registrando los cuartos temo que los vayan a matar, quiere usted ordenar al general

²²⁴ 68/ 10/ 18 DIA Intelligence Information Report. Confidencial. Departament of Defense Intelligence Information Report. National Security Archives . La balacera, que comenzó alrededor de las 1815 horas, fue muy intensa por una hora, cesó y comenzó otra vez como a las 2255 horas. A la medianoche, el Ejército estaba en control. A las 0040 [la hora no es muy clara] horas la tropa había revisado (aparentemente no muy bien) los edificios desde los cuales los francotiradores habían disparado. c. 3/24/69

²²⁵ DIA Intelligence Information Report

^{68/ 10/ 18.} Departament of Defense Intelligence Information Report. National Security Archives General Officers in Disfavor with Secretary of Defense

Confidential Que Mario Ballesteros Prieto, antes Jefe [del Estado Mayor] de la Secretaria de la Defensa Nacional; y Luis Gutiérrez Oropeza, Jefe [del Estado Mayor] Presidencial, tenían diferencias con Marcelino García Barragán, Secretario de la Defensa, 1111 indicó que la razón de la destitución del General Ballesteros, fue que él, junto con Gutiérrez, han estado contradiciendo o fallando al interpretar las órdenes dadas por el General García Barragán. Adicionalmente, ambos generales han hecho cambios personales y entrevistas, sin consultarlo con el Secretario de la Defensa. XXXX también declaró, que el General Gutiérrez ya no ocuparía su usual posición detrás del presidente en funciones oficiales. c. 3/24/69 ²²⁶ Gal. 2. IPS. Vol. 1459. exp. 16

²²⁷ Carlos Montemayor/ Proceso. 11/10/2004 "Antes y después del Batallón Olimpia"

²²⁸ Carlos Montemayor/ Proceso. 11/10/2004 "Antes y después del Batallón Olimpia"

Mazón que los respeten." El General Barragán comenta que habló con éste, "trasmitiéndole la petición del general Oropeza", y que aquél le comunicó haber encontrado a los dos hombres armados con metralletas y dijeron "haber disparado hacia abajo".

El "Teniente Salcedo" del Estado Mayor Presidencial el 2 de octubre dice estar en el penthouse 1301 en el 13º piso del edificio Molino del Rey, perteneciente a una cuñada de Echeverría. Reporta que en el 12º piso en los departamentos 1201, 1202 y 1203 están disparando armas calibre 22, armas de alto poder y pistolas ²²⁹.

De acuerdo con una tarjeta del fondo de IPS sin fecha, el teniente Salcedo, del EMP, se encontraba en el Pent House 1301, del piso 13 del edificio Molino del Rey, e informaba que en esa habitación vivía una cuñada de LEA, Rebeca Zuno de Lima. En el piso 12, en el 1201 según ese testimonio, estaban disparando armas calibre 22, alto poder y pistolas, En ese piso hay tres departamentos, uno alquilado a la familia del Sr. Minor Franco y están disparando allí. En el 1202 está alquilado el Sr. Hans Kilotro y también disparan desde allí. En el 1204 vive la familia de Amalia Garza de Huerta y también están disparando de ese departamento" Firmado por el Cap. Rojas Hisi. 230

Ocupación estratégica en el área circundante para realizar Operación Galeana

La tercera es el triple contingente militar colocado en las cercanías Tlatelolco, antes de dar el golpe contra los dirigentes de CNH y la comunidad reunida pacíficamente en la Plaza de las Tres Culturas. A partir de las 16:30 hrs. del 2 de octubre. El ejército dispuso de una fuerza que, conforme a distintas versiones, fue de entre cinco y diez mil elementos que les permitiera posicionarse en cuatro puntos estratégicos para evitar la huída de los manifestantes estableciendo un doble cerco –uno exterior bloqueando los accesos, a cargo del ejército, y otro interior –de militares vestidos de civil, pertenecientes al Batallón Olimpia- para capturar a los organizadores del evento²³¹.

Primer grupo: Manuel González e Insurgentes. Compuesto por el 1er Batallón de fusileros paracaidistas. 2do. Escuadrón blindado de reconocimiento. 1er. Batallón de infantería de guardias presidenciales. Segundo grupo: Monumento a la raza. 40 Batallón de infantería. 19 Batallón de infantería (2 compañías). Tercer grupo: Estación Buenavista. 43 Batallón de infantería. 44 Batallón de Infantería. 1 Escuadrón blindado de reconocimiento. Y como reserva: Batallón "Olimpia", al mando del C. Col. De Inf. Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle. IPS Vol. 2865 y DFS Exp. 11-4-68/L44. Al mando de la Operación: C. Gral. de Brigada *Crisóforo Mazón Pineda*. Agrupamientos: *No. 1:* Al mando del C. Coronel de Caballería Dem. Alberto Sánchez López, ubicado en Manuel González e Insurgentes, constituido por: Un escuadrón Blindado de Reconocimiento del 12o. Regimiento de Caballería Mecánica. 40º Batallón de Infantería. Dos Compañías del 19o. Batallón de Infantería. No.2: Al mando del C. General Brig. F.A. P. DEM. José Hernández Toledo, constituido por: 20. Escuadrón Blindado de Reconocimiento; Batallón de Fusileros Paracaidistas; 1er. Batallón de Infantería Cpo. Guardias Presidenciales. No. 3: Al mando del C. Coronel de Infantería *Armando del Río Acevedo*, constituido por: 44Batallón de Infantería. Un Escuadrón Blindado de Reconocimiento del 12o. Regimiento de Caballería Mecánica. 43o. Batallón de Infantería. *Reserva*: Batallón Olimpia al mando del C. Coronel de Infantería *Ernesto* Gutiérrez Gómez Tagle. (IPS. 2866)

²²⁹ IPS 1463

²³⁰ IPS 1463

El Secretario de la Defensa Nacional dispuso que la 2da, Brigada de Infantería Reforzada, montara la 'Operación Galeana', organizándose de la siguiente forma²³²:

Primer grupo al mando del C. Col. De Cab. DEM Alberto Sánchez López, ubicado en Manuel González e Insurgentes. Compuesto por el 1er Batallón de fusileros paracaidistas. 2do. Escuadrón blindado de reconocimiento. 1er. Batallón de infantería de guardias presidenciales.

Segundo grupo al mando del C. Gral. Brigadier FAP. DEMA. José Hernández Toledo, ubicado en Monumento a la Raza. 40 Batallón de infantería. 19 Batallón de infantería (2 compañías).

Tercer grupo al mando del C. Col. De Inf. Armando del Río Acevedo, ubicado en Estación Buenavista. 43 Batallón de infantería. 44 Batallón de Infantería. 1 Escuadrón blindado de reconocimiento, v

Como reserva: Batallón "Olimpia", al mando del C. Col. De Inf. Ernesto Gutiérrez Gómez Tagle.

Hay otro documento en que presenta una organización distinta de esa operación militar, ²³³ lo que no varía es su composición de fuerza. A las 18:00 el ejército estaba ya apostado en sus tres ubicaciones previstas. Hay referencia al despliegue de efectivos y equipo militar. Contaban con cerca de 300 tanques ligeros, unidades de asalto, jeeps y transporte militar, con lo que cercaron las inmediaciones de la Plaza.²³⁴

No se trataba de una maniobra solo de disuasión -con una fuerza lo suficientemente grande como para inspirar temor y desalentar que, de forma violenta fueran atacados-, sino que tenían munición suficiente para emprender una acción ofensiva de gran envergadura. Quien dio la orden que dispusieran de esa cantidad munición tiene tanta responsabilidad en la masacre, como quien dispuso que el ejército se ocupara en tareas de policía, frente a una población civil inerme que era un grupo nacional del pueblo mexicano.

Previsión de cárceles y pabellones hospitalarios

La cuarta, Se tienen referencias de que se liberaron pabellones de diferentes cárceles para recibir detenidos. Se notificó a instituciones hospitalarias sobre un posible alto número de ingresos por eventualidades²³⁵.

Las policías políticas y fuerzas armadas que se ubicarían al interior de los edificios ocuparon sus espacios desde temprana hora. El Batallón Olimpia entró mezclado con los manifestantes y se fue agrupando en las inmediaciones del edificio Chihuahua²³⁶.

²³⁴ (IPS Vol. 2866) ²³⁵ Garín, 2002: 248.

²³⁶ DFS Exp. 11-4-68/L44

²³² IPS Vol. 2865 y DFS Exp. 11-4-68/L44

²³³ Los agrupamientos quedaron situados en la siguiente forma: Agrupamiento 1: En el Monumento a la Raza; Agrupamiento 2: Sobre la Calle de Manuel González e Insurgentes Norte; Agrupamiento 3: En la Estación de Buenavista (Continuación de Aldama) (IPS Vol. 2866)

B. Lo acontecido en la Plaza de las Tres Culturas

El mitin

El acto que se realizaría ese día en la Plaza de las Tres Culturas, había sido convocado por Comité Nacional de Huelga (CNH) para iniciarse a las 17:00 horas. El CNH consideró propicio instalar el podio de oradores y el equipo de sonido para dirigirse a los asistentes en la terraza balcón del edificio Chihuahua —los edificios contiguos a la Plaza están construidos con un diseño en el que cada tres pisos hay un espacio común, abierto como terraza balcón—. Se tenía prevista la participación de contingentes estudiantiles del IPN, UNAM, representaciones de otras universidades, grupos obreros, campesinos y sindicales, que llenarían la plaza.

Al irse congregando en la Plaza de las Tres Culturas, se les informó a los asistentes desde el micrófono que la marcha programada al Casco de Santo Tomás después del mitin se suspendería. A las 17:30 inició el mitin. Los cálculos de asistencia fluctúan entre seis mil y quince mil personas. La composición de los asistentes era diversa. La Dirección Federal de Seguridad informa, pormenorizadamente, los nombres de actores políticos que habían sido perseguidos políticos y encarcelados, como Danzós Palomino; organizaciones sindicales como el SME y Petroleros; organizaciones campesinas como la CCI, y Organizaciones políticas como el Partido Obrero Trotskista (sic) y la Unión Nacional de Mujeres, entre otros. ²³⁷

Era un mitin nutrido, con un número superior al de otros mítines que se habían realizado en la misma plaza y transcurría sin contratiempo. De los cuatro oradores programados, dos ya habían hecho uso de la palabra.

El inicio de la agresión

La secuencia de los acontecimientos se desencadenó rápidamente. En todas las versiones el acto inicia aproximadamente a la misma hora, sin embargo, de lo acontecido en torno al inicio de la masacre existen versiones incompletas y contradictorias que dejan grandes vacíos para la lectura fina y acabada.

A las 18:10 son lanzadas unas luces de bengala desde los helicópteros que sobre volaba la plaza, seguida de una ráfaga de arma de fuego automática que procedió de la

²³⁷ 68/ 10/ 02 17 HS. "Desde las 16 hs. Aproximadamente del día de hoy comenzaron a llegar grupos de estudiantes de las escuelas preparatorias del DF, Vocacionales del Instituto Politécnico Nacional y maestros pertenecientes a la Coalición de enseñanza media y superior, así como varios grupos de estudiantes de la Escuela de Agricultura de Chapingo, Edo. de México para concentrarse en la Plaza de las 3 Culturas de la unidad Tlatelolco. Fue muy notoria la presencia en este mitin de individuos con aspecto de 'extranjeros' que al parecer asesoraban a los grupos de jóvenes que ocuparon la tribuna para dirigirse aproximadamente a las 17 hs., a la muchedumbre reunida en este lugar. Asimismo fue notoria la presencia de muchos dirigentes del Partido Comunista de México y de la Central Campesina Independiente que dirigen Ramón Danzos Palomino y Rafael Jacobo García, quienes ordenaron que un grupo de campesinos asistieran a este acto, entre ellos los huicholes que periódicamente llegan a dormir en las oficinas de la CCI., en el Dr. Rio de de la Loza 6 departamento 32. También se notó la presencia de elementos de la Unión General de Obreros y Campesinos de México, encabezados por los líderes estudiantiles de la Juventud Estudiantil Sindicalista que dirige el señor Audáz Cuauhtémoc Martínez Uriarte y varios grupos de obreros que dijeron partenecer a la sección Nro. 35 del Sindicato de Petroleros de la República Mexicana; también asistieron los Trabajadores del Partido Obrero Trotskista del Sindicato Mexicano, que dirigen Luciano Galicia Esperanza Limón y otros líderes de este sindicato; asistieron también los grupos de la Unión Nacional de Mujeres, que dirige Consuelo Martínez Hernández, como dirigente 'visible' pero que es manejada por la señora Clementina Batalla viuda de Bassols y entre los grupos de mujeres que acompañaban a Consuelo Hernández, se encontraba Manuel Amaya Rentería, miembro del Comité Nacional de la CCI Frac. Comunista" IPS 1459

zona donde se encontraba ubicado el edificio de la Secretaría de Relaciones Exteriores²³⁸. A partir de ese momento inicia el tiroteo. Las bengalas se interpretan como la señal de un plan de ataque en contra de la multitud, no solo contra la dirigencia del CNH, concentrada en el piso tres del Edificio Chihuahua.²³⁹

Conforme a declaraciones de integrantes del movimiento, el ejército empieza la ráfaga de disparos en contra la multitud en el momento en que son lanzadas las bengalas en el cielo.

"En estos momentos fue lanzado un cuete de luces verdes y rojas, que iluminó el cielo sobre la iglesia de Tlatelolco y a esta señal avanzó el ejército rodeando la zona del mitin y al quedar y al quedar ya dentro frente al edificio del ISSSTE, a donde en el 2do. piso [Conforme a Álvarez Garín, 2002: 87, se trataba del 3er. piso] en el balcón del ambulatorio, se encontraba presidiendo al mitin, los elementos del Consejo Nacional de Huelga, así como maestros y periodistas y fotógrafos nacionales y extranjeros de una de las ventanas de dicho edificio y de otros edificios circunvecinos se disparó con armas, de calibre 22 al parecer, por lo que de inmediato los elementos del ejército se pusieron a la defensiva y tomaron posesiones (sic) de combate y se entabló un duelo a tiros entre los dos bandos que duró más de una hora, pues al estar hablando el tercer orador suspendió su discurso y gritaba que no corrieran los asistentes cuando se iniciaba esta balacera y eran menos de las 18 h.20m. y la gente corría perteneciente al estudiantado y demás interesados en el mitin gritaban 'México, México' y hacían la 'V' de la victoria y la balacera no terminaba todavía después de las 19h.30m. aunque ya era menos intensa y posteriormente se oyeron detonaciones aisladas ya que como a las 22 hs. volvió a escucharse otra fuerte balacera cerca de los edificios que rodean la vocacional 7". ²⁴⁰

A las 18:15 ingresa el ejército, desde sus posiciones que ocupaban, en una acción de cerco, disparando hacia los manifestantes y hacia el edificio Chihuahua.²⁴¹

En un reporte de los hechos del 2 de octubre, se menciona que el ejército entró sin avisar, y que los disparos provinieron del 3er piso del Chihuahua²⁴². A las 18:00 el ejército estaba ya apostado en sus tres ubicaciones previstas.

La DFS ofrece más de dos versiones contradictorias entre sí²⁴³. En una de ellas no se registra la herida del Comandante Hernández Toledo hecho que, en otra versión, presenta como el detonador de la agresión que el ejército realizó contra los manifestantes²⁴⁴. En la primera versión lo que provoca la balacera es la ráfaga de

²⁴² IPS Caja 1459/Exp. 16/F.21

²⁴⁴ Es controversial este reporte de supuesta herida al Comandante Hernández Toledo no sólo por los reportes contradictorios de la propia DFS, sino porque se le asocia a circunstancias conspicuas. En esta

²³⁸ Gómez Tagle, revista Proceso, 03/10/04.

²³⁹ 68/ 10/ 18. DIA Intelligence Information Report. Confidential La mayoría de la información dice que se escucho una detonación, de fuente desconocida, poco tiempo después una bengala (algunas fuentes dicen que varias) apareció en el cielo. Algunos observadores pensaron que la bengala venia del helicóptero que sobrevolaba, otros pensaron que venia de alguna posición desde tierra. En cualquier caso, la batalla estaba en proceso. c. 3/24/69

²⁴⁰ IPS 1459

²⁴¹ Íbid

²⁴³ La mayor parte de los reportes de la DFS que se conservan en el AGN no son los que se produjeron, en tiempo y lugar para dar cuenta de lo que estaba sucediendo, sino que ofrecen la versión 'oficial', frente a las versiones de los estudiantes. El propósito de estos informes es acreditar que 'los responsables de estos lamentables acontecimientos no son elementos del gobierno'. Con ello se busca limpiar la imagen del ejército. Las autoridades 'tuvieron que disparar sus armas para amedrentar' (a los estudiantes). Son los habitantes de los edificios que poseían armas quienes las utilizaron para disparar al ejército. 'Los elementos que forman parte de los cuerpos de policía, de seguridad y del ejército, se limitaron exclusivamente a dar garantías a la ciudadanía mexicana y su intervención fue incitada y calculada previamente por quienes han propiciado este movimiento."

ametralladora que sigue a las luces de bengala. En otra versión más, es un individuo 'de traje azul, rubio, pelado a la brush' quien aparece en el barandal en el que estaban los oradores del CNH en el edificio Chihuahua y desde allí empieza a disparar, lo que desata la balacera²⁴⁵.

El Batallón Olimpia

Al momento de iniciar la balacera, como preludio al asedio de la Plaza, el Batallón Olimpia ocupa los accesos del edificio Chihuahua sin permitir el paso ni de acceso ni de salida.

El Batallón Olimpia había participado, semanas anteriores, en la toma de CU. En Tlalatelolco aparecen resguardando el edificio Chihuahua, identificados por un guante blanco, y en el techo de la iglesia de Santiago Tlaltelolco²⁴⁶. "Los del guante blanco son la brigada de 120 formada hace una semana por el Cap. Gutiérrez Barrios, con elementos de la Dirección Federal de Seguridad, Policía Judicial Federal, Policía Judicial del Distrito Federal e Inspección Fiscal Federal." Sin embargo la lista dada a conocer por la Revista Milenio revela el rango militar de algunos de los integrantes del Batallón Olimpia, grupo especializado, integrado por militares que, actuando de civiles, ocultaban su adscripción institucional al ejército²⁴⁸.

El dirigente estudiantil Pablo Gómez, que se encontraba en el tercer piso del Edificio Chihuahua, narra que tenían información de que en el basamento de la planta baja de aquel edifico había militares vestidos de civil y policías de la Dirección Federal de Seguridad por lo que, comenta, 'decidimos acelerar el mitin'. Pero cuando aparece la luz de bengala, que 'es evidentemente una señal', ya que de inmediato se mueven 'los dos bandos del ejército: el ejército uniformado avanza sobre la plaza y el Batallón Olimpia, junto con la policía política, toma el tercer piso del Edificio Chihuahua. Ambas partes del ejército actúan exactamente al mismo tiempo'. Cuando los elementos del Batallón Olimpia, todos armados – 'unos con ametralladoras Thomson, otros con metralletas, otros con pistola calibre 45'-, llegan al tercer piso, 'un individuo vestido de traje azul, rubio, pelado a la brush, se acerca al barandal y empieza a disparar. Hasta ese momento no había habido ningún balazo, de ningún lado'. Después de que este sujeto

versión, el comandante aparece con un altavoz arengando a la muchedumbre. Los testigos no registran haber escuchado este altavoz. Por otra parte, los informes que acreditan esta versión señalan que fue herido de frente, desde el edificio del ISSSTE que debía de estar a sus espaldas, si es que el comandante dirigía su altavoz a la multitud. Otras versiones señalan que fue herido por la espalda. En unas se menciona que fue herido con una bala. En otras, que fue herido con dos proyectiles. También hay varias versiones de que nunca fue herido. Al tiempo, el Comandante dio su versión de los hechos, confirmando que sú fue herido, indicando con practición el departamento de donde province le hele.

v

que sí fue herido, indicando con precisión el departamento de donde provino la bala.

245 Declaración de Pablo Gómez, en Consuelo Sánchez, *Cronología del Movimiento Estudiantil Mexicano*. Mimeo.

²⁴⁶ "Los del guante blanco son la brigada de 120 formada hace una semana por el Cap. Gutiérrez Barrios, con elementos de la Dirección Federal de Seguridad, Policía Judicial Federal, Policía Judicial del Distrito Federal e Inspección Fiscal Federal" IPS 1459
²⁴⁷IPS 1459

²⁴⁸ Integrantes del Batallón Olimpia (según Milenio): 1. Mayor Ángel Lasso de la Vega Corona. 2. Coronel Víctor Manuel Varas Elías. 3. Mayor J. Roberto Chavarría Servín. 4. Capitán Tomás González Mendoza. 5. Capitán Luis Villanueva Pineda. 6. Teniente Arturo Monroy Cortés. 7. Teniente Manlio Hernández Jiménez. 8. Teniente Jesús Barrera Licona. 9. Teniente Moisés Píndaro Vargas González. 10. Teniente Felipe Vélez Martínez. 11. Teniente José Antonio Muñiz Prieto. 12. Teniente Manuel Eliezer Castro Gómez. 92. Mayor Rafael Maldonado Gómez. Revista Milenio No. 52, agosto 24 de 1998, pág. 40-41

disparó, 'los tiros siguientes no proceden del Edificio Chihuahua, los siguientes balazos proceden de la Plaza, con armas de alto poder'. ²⁴⁹

Al momento de iniciar la balacera, el Batallón Olimpia ocupa los accesos del edificio Chihuahua sin permitir el paso ni de acceso ni de salida. A partir del momento en que se producen los primeros disparos se generaliza rápidamente una intensa balacera.

Una tarea encomendada al Batallón Olimpia era la de capturar a los dirigentes del movimiento, por eso fueron congregados en torno al Edificio Chihuahua donde se encontraba reunida una importante cantidad de dirigentes del CNH, pero su otra característica, esencial del Olimpia, era la de actuar con impunidad institucional, confundidos con ciudadanos civiles, sin ser identificados. Podían no solo mezclarse entre la población ahí reunida, sino arremeter contra ella, sin que hubiera crimen de estado qué perseguir y sancionar.

La acción coordinada de Batallón Olimpia y Ejército fue una estrategia militar para acabar con un movimiento estudiantil que en pocos meses había logrado movilizar amplios sectores populares²⁵⁰. Pero, además, hubo otro elemento que, al parecer, estaba fuera del control de esta doble estrategia del ejército.

El asedio a la plaza

La masacre dura más de dos horas. A partir del momento en que se producen los primeros disparos, se generaliza rápidamente una intensa balacera. En ese tiempo la dirigencia del CHN fue detenida y, hasta el día de hoy, es incompleta la lista real de heridos, muertos y desaparecidos.

Una de las tres agrupaciones del ejército avanza hacia el centro de la Plaza hacia los edificios desde los que provienen los disparos. Quienes ejecutaban estos disparos son reportados como 'francotiradores'. Hay tres versiones respecto a quienes eran estos 'francotiradores'. (1) La que los ubica como integrantes del Batallón Olimpia y del 'Grupo Especial' formado por el Capitán Gutiérrez Barrios²⁵¹. (2) La de que eran elementos pertenecientes al Estado Mayor Presidencial²⁵². (3) La que eran estudiantes y población civil, habitantes de Tlaltelolco²⁵³.

Los manifestantes se movilizaron intentando salir de la Plaza y de la zona aledaña de manera precipitada y desordenada²⁵⁴. Los agresores, ejército y 'francotiradores', dispararon en contra los manifestantes, produciendo heridos y muertos.

Los Grupos Uno y Tres del ejército, encargados de cercar el área, solo permiten que salga de la zona que estaba bajo fuego a la gente que ellos decidan, previa identificación o a cambio de soborno como dinero, relojes y alhajas²⁵⁵.

²⁵⁴ DFS. Exp 11-4-68/L44/F255-257.

²⁵⁵ DFS. Exp 11-4-68/L44/F255, 257.

²⁴⁹ Declaración de Pablo Gómez, en Consuelo Sánchez, Cronología del Movimiento estudiantil Mexicano, Mimeo.

²⁵⁰ Se menciona la actuación de agentes en coordinación con "elementos del ejército" que procedió a la detención de los líderes en el tercer piso del "Chihuahua". Gal. 2. IPS. Vol. 1459. exp. 16
²⁵¹ DFS. Exp. 11-4-68/L44. Las referencias a los disparos de esta fuerza, desde el edificio Chihuahua

hacia abajo, provienen de testigos presenciales.

²⁵² Scherer y Monsiváis, 1999: xx.

²⁵³ Gal. 2. IPS. Vol. 1459. exp. 16

Del horror de aquellos momentos, nos da cuenta el relato retomado por Consuelo Sánchez en su Cronología documental de 1968.

"En la plaza se ha generalizado la balacera. Mujeres, niños, jóvenes y adultos corren despavoridos; algunos se tiran al suelo; otros buscan protección en las escalinatas o entre los vestigios prehispánicos; otras más se esconden debajo y detrás de los automóviles estacionados, o intentan refugiarse en los departamentos de Tlatelolco. Mucha gente logra huir por el costado oriente de la plaza, otras personas se topan con 'columnas de soldados que empuñaban sus armas a bayoneta calada y disparaban a todas direcciones'. Las menos afortunadas están tendidas en el suelo, muertas o heridas.

"El fuego intenso dura aproximadamente 30 minutos. Luego, los disparos disminuyen, pero se mantiene el tiroteo hasta las 20:30 horas. En ese lapso se 'evitó que las ambulancias de las cruces Roja y Verde llegaran a la Plaza de las Tres Culturas.'

"A las 21 horas, varios edificios habían sido ocupados en su totalidad por la tropa y algunos otros estaban siendo cateados. Los elementos del Batallón Olimpia, vestidos de civil, tienen como contraseña un pañuelo envuelto en la mano derecha. Así se identifican unos a otros, y se les oye gritar: ¡Batallón Olimpia, no disparen! Cientos de personas con las manos en alto son conducidas por los soldados hasta el muro sur de la iglesia de Santiago Tlatelolco. Todas están detenidas, a excepción de los fotógrafos y periodistas que pueden identificarse, y ninguna persona puede abandonar o entrar a la zona, salvo rigurosa identificación. Unos trescientos tanques, unidades de asalto, jeeps y transportes militares, tienen rodeada la zona, de Insurgentes a Reforma, hasta Nonoalco y Manuel González.

"Algunos de los dirigentes del Consejo Nacional de Huelga han sido capturados en el Edificio Chihuahua, cuyos departamentos son desocupados violentamente por unidades del ejército, del 'Batallón Olimpia' y de la policía de la Federal de Seguridad.

Otros dirigentes son detenidos en la plaza. Todos ellos son conducidos al lugar donde se ha concentrando a los demás detenidos. Posteriormente cientos de ellos son trasladados al Campo Militar Número Uno. Se calcula que son más de 2,000 personas las aprehendidas en Tlatelolco."

La masacre a su plenitud²⁵⁷. La intención del Estado Mexicano, de detener a los dirigentes del CNH concentrados en el edificio Chihuahua, muestra solo uno de los objetivos; la dimensión de la Operación Galeana habla de otro tema que rebasa, con mucho, la detención selectiva de quienes eran plenamente identificables para la policía política de la DFS.

El Batallón Olimpia, junto con el ejército y con los 'francotiradores' que dispararon contra la multitud, hirieron a más de un centenar de manifestantes y mataron, por lo menos, a 31 gentes de las que tenemos registro²⁵⁸.

Resultado de la batalla y 'toque de queda'

El fuego nutrido se prolongó aproximadamente durante 30 minutos. En la confusión, la mayor cantidad de los asistentes logra evadir el cerco del ejército.

El ejército toma control total de la Plaza.

Los miembros del CNH y demás simpatizantes que se encontraban en el Edificio Chihuahua fueron detenidos y transportados al Campo Militar Número Uno.

²⁵⁶ Sánchez (c)

²⁵⁷ Este delito de lesa humanidad, la masacre, se configura cuando el ejército o fuerzas de seguridad agraden con armas, de manera indiscriminada, a un grupo disidente provocando muertos y heridos. ²⁵⁸ IPS Vol. 1463-A, exp. 2.

No permite el acceso y mantiene el retén de salida. Hasta las 20:30 horas el ejército impidió el acceso a las ambulancias de la Cruz Roja y de la Cruz Verde.

El ejército detiene, conforme a sus propios registros, a más de mil manifestantes, de los cuáles 363 personas fueron conducidas al Campo Militar Número Uno, 83 a la jefatura de policía, y 597 distribuidos entre la cárcel preventiva de la ciudad y la Penitenciaría del Distrito Federal²⁵⁹. Aproximadamente a partir de las 19:15 hasta las 21:30, los disparos fueron haciéndose cada vez más esporádicos. A las 23:00 se Gral. Mazón Pineda registra el último tiroteo que se reporta. 260

Comienza el desalojo. Los únicos vehículos que salieron del área fueron los vehículos del ejército, con rumbo al Campo Militar Número Uno, con detenidos, heridos y muertos. Se concluye el rastreo por el área habitacional buscando a los sospechosos de pertenecer al movimiento estudiantil.

El General Javier Vázquez Félix se encarga, como parte final de la Operación Galeana, de recoger los cadáveres de la plaza, de retirar las evidencias de la masacre, y de coordinar las acciones de limpieza [OJO. ¿Hay alguna declaración ministerial de este señor?].

Conforme a la DFS, a la 01:00 del día siguiente la situación se había calmado completamente²⁶¹. Los Hospitales los hospitales de la Cruz Roja y Verde y en general todo el sistema de urgencias quedaron bajo control policíaco, por orden del general Mendiolea²⁶². Una sección del ejército se posiciona para mantener el control de la zona. La resguardará por varios días hasta provocar la reiterada protesta de los inquilinos de Tlaltelolco.

La Operación Galeana y la coordinación interinstitucional desplegada muestra que hubo una decisión de Estado de masacrar a la población allí reunida. Que esta población fue considerada como el núcleo activo del grupo nacional que debía ser aniquilado en aras de la estabilidad del sistema autoritario que se buscaba modificar. El genocidio se cometió para acallar la disidencia asesinando, hiriendo, llevando a prisión, mandando al exilio a quienes identificaron que podían suscitar consenso social para movilizar a la sociedad.

Detenidos, heridos, muertos y desaparecidos

El Capitán Gutiérrez Barrios reporta lo siguiente:

Detenidos: Se registran 1043 detenidos distribuidos de la siguiente manera: 363 en el Campo Militar No.1; 83 en la Jefatura de Policía y 597 entre la Cárcel Preventiva de la Ciudad y la Penitenciaría del Distrito Federal.

Muertos: 26 personas, entre ellas 4 mujeres y un soldado.

Heridos: 100 personas, 73 hombres y 27 mujeres, entre ellos el Gral. José Hernández Toledo, 12 soldados y 7 elementos de diferentes policías (tres de DFS, dos de la Judicial Federal, uno de la Judicial del Distrito y un policía preventivo). ²⁶³

²⁶¹ DFS. Exp 11-4-68/L44/F250, 254.

²⁶² IPS 2866-B

²⁵⁹ DFS. Exp 11-4-68/L44/F250, 254.

²⁶⁰ IPS Vol. 2866.

²⁶³ (DFS Clasif. 11-4/ L.44/ F.250-254).- Relación de los acontecimientos del 2 de octubre en informe de Fernando Gutiérrez Barrios.*Se da un informe de detenidos, muertos y heridos del día:

Según un documento titulado 'Tlatelolco: 2 de octubre', del CNH, "solamente a las 21 hrs... habían sido atendidos cerca de un centenar de heridos de bala de gran calibre. El primer grupo de muertos alcanzó la cifra de 40 entre los que se encontraban un adulto vestido en pijama con un balazo en el estómago calibre 45 y disparado a boca de jarro, algunos niños, una mujer embarazada, más mujeres y jóvenes. El documento, es posterior a la masacre, pero no tiene fecha²⁶⁴.

Un documento de la IPS reporta que a las 24 hs. En la Delegación Nro. 3, "se encuentran 14 muertos no identificados, como resultado de la balacera en la plaza de las 'Tres Culturas'. 11 de ellos del sexo masculino y tres del sexo femenino, una de estas últimas se notaba embarazada". Este mismo documento da cuenta de los muertos que se encuentran en la Cruz Roja: Carlos Antonio Beltrán Macías, Antonio Solórzano García, tres personas no identificadas.

En Traumatología La Villa: Un desconocido "estudiante de 20 años, por herida de proyectil de arma de fuego de forma irregular, de unos 5 mm sobre región tiroidea y salida en forma triangular de 3 cm sobre la base de la nuca"

En el Hospital Balbuena: León Torres, Cecilio, "proyectil de arma de fuego en cráneo.- Vivía en el edificio Tamaulipas en Santiago Tlatelolco". 265

El problema de las listas de heridos y muertos, del 2 de octubre en particular, y de todo el movimiento del 68 en general, nos habla, en el mejor de los casos de un desaseo del manejo de los mismos o de una intención clara de encubrir y/o distorsionar la verdad.

El padre de una de las víctimas, el Sr. Reynoso, al buscar el cadáver de su hijo contó 121 cadáveres²⁶⁶. Un testimonio protegido de un agente del servicio secreto habla de haber visto más de un centenar de cadáveres en el cuartel de granaderos de Tlaltelolco. En el lugar presenció violación de cuerpos de muchachas muertas ese día.

De acuerdo con documentos desclasificados por Washington y entregados a la Organización de Archivos (NSA por sus siglas en inglés). No se puede establecer un número de muertos para el 2 de octubre. Se han recibido reportes que señalan hasta 350 muertos. El estimado de la Embajada de Estados Unidos en México cifró entre 150 y 200 las personas que perecieron en la matanza del 2 de octubre de 1968.²⁶⁷

_

²⁶⁴ IPS 2866-B

²⁶⁵ IPS 2958-A E 31

²⁶⁶ Un documento de DFS del 68/10/04, firmado por su director, da cuenta de los funerales de Gilberto Reynoso Ortiz, estudiante de 21 años asesinado el 2 de octubre en Tlatelolco, fue sepultado en el Panteón Francés de San Joaquín: "aproximadamente 40 (cuarenta) estudiantes de esa escuela (se refiere a la ESIQIE), entre ellos el secretario General de la Sociedad de Alumnos, Tomás Hinojosa Balboa y Aurelio Vanegas Sandoval, quien es miembro del Consejo Nacional de Huelga. Más adelante agrega "algunos estudiantes comentaron que en el acta de defunción se decía que Reynoso Ortiz había muerto a consecuencias de un disparo de arma de alto poder, pero en realidad había muerto a culatazos, y que el Sr. Reynoso (se refiere a su padre), al estar buscando a su hijo, había contado hasta 121 cadáveres" (DFS 11-4-68 L44 F281-288).

Según Francisco Taibo II, "declaraciones llegadas a la Comisión de la Verdad²⁶⁸ hablaban de que una parte de los cadáveres habían sido arrojados al Golfo de México por aviones militares. No era fácil reconstruir la lista. Muchos de los muertos no eran estudiantes, lo que hubiera facilitado el reconocimiento, sino empleados, trabajadores, vendedores ambulantes; las familias fueron presionadas para firmar actas de defunción que atribuían la muerte a causas naturales y los parientes fueron amenazados por la policía. En diciembre de 1969 el Consejo Nacional de Huelga reportó cerca de 150 muertos. Esta cifra permaneció en la memoria colectiva.

Finalmente en 1993 los nombres y apellidos de más de una treintena fueron colocados en la estela que hoy existe en la Plaza de Tlatelolco. La Comisión de la Verdad analizó 70 casos en 1993, de los cuales se pudo lograr la plena identificación de 40 muertos". ²⁶⁹

La lista registrada en los archivos de la IPS y de la DFS enumera 32 muertos, de ellos uno es militar. Seis eran mujeres y 26 varones. De los 32 se cuenta con información de trayectoria de bala en solo 10 casos: 2 son en plano horizontal; 3 de abajo a arriba y 5 de trayectoria de arriba abajo. Se registra un muerto a culatazos y otro de un infarto. ²⁷⁰

Hay otros registros que nos dan otra cantidad de muertos y que los registros de la trayectoria del proyectil son muy distintos a la anterior, sin embargo omiten los nombres.

²⁶⁹ La Jornada 15 de diciembre de 2001 Pág.?.

(DFS 11-4-68 L44 F281-288), Rivera Torres, Guillermo, (DFS. Exp 11-4-68/L58. 1), Rodríguez Cid, Octavio 68/10/02 45 años Falleció el 2 de octubre en Tlatelolco, Solórzano Gaona, Antonio CARPETA No. 2 ME68 F555 DFS clasif. 11-4 L53/FS 102-106. CARPETA No. 2 ME68 F569, Solórzano García, Antonio, (IPS 2-X-68 CARPETA NO. 2 ME68 F560), Teuscher Kruger, Ana María Regina (DFS. Exp

11-4-68/L58. l), Valencia Lara De González, Gloria, (IPS 2866).

²⁶⁸ Se trata del Comité del 68

²⁷⁰ Beltrán Beltrán, Carlos Antonio, (DFS 11-4 L53/ FS 102-106), Beltrán Macías o Maciel, Carlos Antonio, DFS clasif. 11-4 L53/FS 102-106), Caballero Garduño, Cornelio Benigno (IPS 2866), Caballero González, José Ignacio, -MR- muerto el 68/10/02 en Tlatelolco a los 36 años. Era empleado particular. (DFS 11-4 L53/ FS 102-106 y DFS 11-4-68 L44 F281-288), Corona Tafoya, Bertha, (DFS clasif. 11-4 L53/FS 102-106. CARPETA No. 2 ME68 F571 CARPETA 2 ME68 F613), De León Torres, Cecilio (IPS 2958 A E31), Fortanel Hernández, Carlos CristóbalDFS clasif. 11-4 L53/ FS 102-106 CARPETA 2 ME68 F572, Fuentes, Manuel o Samuel – MR- 68/ 08/ 13 muerto por infarto (IPS, vol: 1463- A, exp: 2), Gallegos Bañuelos, Cuitláhuac. (DFS 11-4 L53/ FS 102-106), García Beteta, Miguel Angel, (CARPETA No. 2 ME68 F559), Gómez Ortega, Luis, (DFS 11-4 L53/ FS 102-106 y DFS 11-4-68 L44 F281-288), Hernández Chantre, Fernando, (CARPETA No. 2 ME68 F555 DFS clasif. 11-4 L53/ FS 102-106. CARPETA No. 2 ME68 F569), Horta Ruíz, Ramón, (CARPETA NO. 2 ME68 F556 DFS clasif. 11-4 L53/FS 102-106, CARPETA No. 2 ME68 F570). López Hernández, Pedro Gustavo (IPS, vol: 14Guzman63- A, exp: 2), Marín Villanueva, Rosalino, (DFS 11-4 L53/ FS 102-106 y DFS 11-4-68 L44 F281-288). Martínez García, Petra, (IPS 2866), Matus de Campos, Agustina (IPS 2866), Mendoza Robles, Rosa María Maximiana (DFS. Exp 11-4-68/L58. 1). Se menciona su muerte también en un documento del 68/10/04 (DFS 11-4-68 L44 F281-288), Baranda Salas, Miguel IPS 2866). En un documento de DFS del 68/10/04 se indica su muerte con el nombre de Miguel Barandas Salas (DFS 11-4-68 L44 F281-288), Nájera Valverde, Román IPS, Vol. 1463A Exp. 2, Fs 5-18,23 Carpeta 2 ME68 F553 DFS clasif. 11-4 L53/ FS 102-106. CARPETA No. 2 ME68 F568), Pérez González, Leonardo (DFS. Exp 11-4-68/L58. 1), Pérez Vitel, Melitón (DFS clasif. 11-4 L53/FS 102-106 CARPETA 2 ME68 F572 CARPETA No. 2 ME68 F617), Pintado Gil, Jaime, (IPS 2866), Ramírez, Gómez, Jorge (DFS. Exp 11-4-68/L58. l). En otro documento del 68/10/04 se indica que estaba "sin trabajo por encontrarse enfermo de los pies" (DFS 11-4-68 L44 F281-288), Reyes Haro, Jaime Armando, (DFS clasif. 11-4 L53/ FS 102-106 CARPETA 2 ME68 F572), Reynoso Ortiz, Gilberto

"Las 26 víctimas que murieron a consecuencias inmediatas o tardías de heridas por arma de fuego". Allí, se expresa que "la información puede sintetizarse en las siguientes cifras: Heridas con trayecto descendente y con gran desnivel con respecto al plano de sustentación: 4 / Heridas con trayecto sensiblemente horizontal: 22 / Heridas con trayecto ascendente" 271

Otro documento habla sobre los muertos en Tlatelolco "23 murieron por arma de fuego de gran potencia, 3 murieron por arma de fuego, 3 murieron por arma blanca, 3 murieron por arma blanca y traumatismos, 1 murió por traumatismos y asfixia por sumersión. En total son 31 muertos: 25 hombres y 6 mujeres. De estos 6 recibieron tiros por la espalda, 4 presentan orificios con gran desnivel respecto al plano de sustentación." Aquí por ejemplo aparecen 3 muertos por arma blanca, debemos suponer que a bayoneta calada y uno por asfixia.

Parecieran ser tres listados diferentes en el que solo uno rinde el informe lo más completo posible.

El fuego por tanto se desató en contra de la multitud indefensa por todos los frentes y flancos. De los muertos en que se documenta el examen de balística, se habla de calibres reglamentarios del ejército y corporaciones policíacas. Lo que ubica con claridad a las corporaciones de estado como responsables directos de la masacre.

"¿Cuántos murieron?... El periódico inglés *The Guardian*, tras una investigación cuidadosa, considera como la más probable: 325 muertos. Los heridos deben haber sido miles, lo mismo que las personas aprehendidas. El 2 de octubre de 1968 terminó el movimiento estudiantil. También terminó una época de la historia de México... La actitud gubernamental. ¿Cómo explicarla?... La matanza de Tlaltelolco nos revela que un pasado que creíamos enterrado está vivo e irrumpe entre nosotros²⁷³."

Campo Militar Número UNO

El ejército trasladó a 363 detenidos de Tlatelolco a la prisión militar del Campo Militar Número Uno (CM1). Conforme a testimonios, todos ellos fueron sometidos a tortura. Muchos de ellos a simulacro de fusilamiento. Casi todos ellos fueron consignados.

Caso emblemático es el de Tomás Cervantes Cabeza de Vaca quien denunció la tortura a que fue sometido, sin embargo el agente ministerio público de la primera delegación, se negó a recibirla argumentando tener órdenes superiores para no recibir nada que viniera de los actores sociales del movimiento estudiantil, que estuviera dirigido contra funcionarios públicos.²⁷⁴

"El lic. Rojo Coronado manifestó que ...siguió diciendo que entre sus defensos, estaba Luis Cabeza De Vaca a quien golpearon despiadadamente 10 agentes de la Dirección Federal de Seguridad para llevarlo posteriormente, el 4 de octubre, al campo militar No. 1, donde continuo siendo torturado, ya que lo acostaron en una plancha,

Paz, Octavio; Postdata; Obras Completas; Tomo 8; México, FCE. 1993 p. 280

²⁷⁴ El Universal 06-08-68, en Cano 1998 p. 256

²⁷¹ Gal. 2. IPS. Vol. 1459. exp. 16

²⁷² (IPS Vol. 1463- A, Exp. 2)

desvestido para interrogarlo, insistiéndole que revelara quienes estaban aportando dinero para el movimiento estudiantil; que para amedrentarlo le dijeron que lo castrarían, y en efecto le infirieron una herida en un testículo, sobre el cual le vaciaron un líquido frío y a ratos lo sentaban en una bandeja de agua para después atarlo a un árbol, y en dos ocasiones simularon su fusilamiento, pero haciendo los disparos al aire y como no sabía nada, no pudo decir nada ." ²⁷⁵

13 de octubre de 1968 los padres del pasante Luis Raúl Álvarez Garín, envían al Procurador General de la República una carta en la que dicen tener conocimiento ppor varios testigos que su hijo se encontraba incomunicado en el CM1²⁷⁶.

Es importante señalar que, antes de esta fecha no hay referencia a que esta cárcel militar fuera utilizada como centro de detención de los estudiantes del movimiento estudiantil. A partir de entonces comenzó a ser extensiva la práctica de incomunicar en este centro a los detenidos ilegalmente que, a juicio de la policía o el ejército, eran de mayor peligrosidad política para ser tratados como enemigos de una guerra nunca declarada.

Persecución, tortura y desaparición forzosa

Héctor Jaramillo Chávez, estudiante de la ESIME, fue detenido el 2 de octubre en Tlatelolco²⁷⁷. Se le culpabilizó de querer asesinar al General Marcelino Barragán²⁷⁸. La DFS va venía reportando las actividades de este estudiante, cuando menos desde el 12 de agosto, en Hermosillo Sonora, donde fue detenido por repartir volantes²⁷⁹. Héctor fue detenido nuevamente en la Ciudad de México el 23 de enero de 1969, desde entonces permanece como detenido desaparecido. 280

Presente: Una vez más y con todo el respeto, manifestamos ante usted que nuestro hijo, LUIS RAÚL ALVAREZ GARÍN, pasante de la carrera de Matemático, Profesor de Física en el instituto politécnico y miembro del Consejo Nacional de Huelga, fue detenido desde el día 2 de octubre, después del mitin de Tlatelolco, y conducido a la prisión de Santa Martha Acatitla. A partir del viernes 4 de octubre, desconocíamos su paradero hasta el día 12 de octubre, en que fuimos informados por varios testigos, de que se encuentra incomunicado en el Campo Militar No. 1. Nos permitimos informar a usted que estamos solicitando la intervención de un Juez de Distrito para gestionar en Vía de Amparo, que cese la incomunicación en la que se mantiene a nuestro hijo y de que se exija el respeto a su integridad física. En tal sentido, le suplicamos encarecidamente, disponga usted lo conducente para que se logren estas gestiones, vitales para la seguridad e integridad de nuestro hijo. Atentamente Raúl Álvarez encarnación, Manuela Marín de Álvarez (firma). Excélsior, 14 de octubre de 1968 en Ramírez, 1998: 425,426. ²⁷⁷ Penitenciaria del D.F, Cuerpo de Vigilancia, relación de personal de internos que se encuentran en el

dormitorio 4. (DFS 11-4/L 51/F 1-10) 68/10/20. Detenido el 2 de cotubre en Tlatelolco y enviado a la Penitenciaria DFS 11-4-969/ L66/ F269.

²⁷⁸ DFS 11-4/ L.71/ F.46.-Volante de la ESIME, dice que Juan Valenzuela, Héctor Jaramillo Chávez y éste elemento más Cesar Tirado a base de tormentos fueron obligados a declararse culpables de un complot para asesinar al Gral. Marcelino García Barragán. 12/03/69

²⁷⁹ 68/08/12 El día 10 actual en Heremosillo, Sonora, este elemento fue arrestado por las autoridades del estado, por estar repartiendo propaganda y una petición de ayuda económica al movimiento de huelga de la UNAM y el IPN.

Folio 252. Este elemento fue sacado del estado y mandado hacia Guadalajara, Jalisco.

²⁸⁰ DFS 11-4/ L.69/ F.192.-Volante del Comité de Lucha de la ESIME que dice que el 23 de enero de 1969 agentes de la DFS detuvieron a Héctor Jaramillo Chávez, estudiante de la ESIME.- Que protestan

²⁷⁵ DFS 11-4-68/ L 52/ F54.

²⁷⁶ Sr. Procurador General de Justicia de la República Mexicana

Este es el saldo de la noche más violenta que viviera el movimiento estudiantil; en que se consumó la decisión del Estado Mexicano por erradicar de tajo la expresión pacífica y democrática de un este grupo nacional que emergió a la palestra de la historia para iniciar un nuevo tiempo en la conciencia del pueblo, en nuestro país.

3.3. La resolución del movimiento estudiantil

3.3.1. La desarticulación del movimiento

Después de la masacre en Tlatelolco, fueron distintas las formas con las que el movimiento encaró la derrota impuesta el 2 de octubre. En un ambiente de represión y persecución se realizaron asambleas en la UNAM y el IPN manteniendo la huelga en un intento de fortalecer a los comités de lucha. Pese a que varios estudiantes fueron asesinados al realizar pintas, continuaron las brigadas de propaganda. El CNH intentó reorganizarse, convocó a movilizaciones, intentó mantener el vínculo con las escuelas de provincia. El movimiento se encontró desarticulado en un ambiente de miedo. El CNH fue disuelto. Las escuelas regresaron a clases en un clima de aparente normalidad.

47 días de esperanza.

En un ambiente de desinformación y difamación, los intentos del movimiento por sostener su lucha y por explicar lo acontecido en Tlaltelolco al pueblo de México, se mantuvieron durante más de un mes después del 2 de Octubre.

Durante este período el CNH realizó declaraciones de Prensa, asambleas, brigadas informativas, algunos mítines y contactos con el extranjero y la provincia; se mantuvieron pláticas con los representantes del estado y se sostuvo la independencia hacia la FNET. También se organizaron apoyos a los Presos Políticos.

La primera declaración del CNH fue difundida el sábado 5 de octubre en la que, además de ofrecer a la opinión pública la versión de los estudiantes sobre la masacre, declaraban la existencia de 190 muertos.

"Los estudiantes no provocaron ni prepararon o realizaron los sangrientos sucesos del 2 de octubre. Quienes dieron pretexto para la represión militar fueron grupos de individuos que ametrallaron al ejército y al pueblo, los cuales se identificaban entre sí por medio de un guante o venda en la mano izquierda, los mismos que fueron vistos por algunos estudiantes hacer arrestos y acatar órdenes de las autoridades policíacas. El grupo mencionado causó la muerte con su acción a 150 civiles y 40 militares. El propósito de la brutal represión del 2 de octubre era aprehender a todos los miembros del CNH para descabezar el movimiento." 281

En un entorno internacional que les favorecía, los activistas del nuevo CNH hicieron declaraciones a la prensa y rindieron reconocimiento público a los corresponsales extranjeros que sí informaban la verdad del movimiento denominándolos la "legión extranjera del CNH".²⁸²

por esta y otras detenciones y exigen la libertad de Héctor jaramillo Chávez.-Aprovechan para pedir la libertad de otros detenidos. 15/02/69

²⁸¹Sánchez (c)

²⁸² 11-4/ 1.46/ F.276; 68/ 10/ 09. DFS11-4/ L.47/ F. 140; 68/ 10/ 16.

En el extranjero se dieron los siguientes hechos como protesta por los sucesos ocurridos el 2 de octubre en la Ciudad de México:

En Estocolmo, Suecia, ante las reiteradas demostraciones de protesta que se han registrado, se ha dado una protección especial a la sede de la Embajada de México. Igualmente la policía tomó medidas especiales para que los atletas suecos pudieran abordar el avión que los conduciría a la capital mexicana, en atención que existe una fuerte corriente de opinión adversa a la presencia de los atletas suecos en los XIX Juegos Olímpicos, dado el ambiente de represión contra estudiantes y ciudadanos mexicanos.

En París, la policía disolvió la manifestación que los estudiantes franceses habían anunciado que se realizaría ante la embajada de México.

En Bruselas, el Movimiento de Estudiantes de Escuelas Profesionales demandó que los atletas que representarían a Bélgica en los XIX Juegos Olímpicos se retiraran de dicho evento.

En Caracas, Venezuela, las agrupaciones estudiantiles pidieron igualmente que su país no participe en los Juegos Olímpicos como una demostración de solidaridad con el pueblo mexicano.

En Guayaquil, Ecuador, el edificio del consulado mexicano fue apedreado por un grupo de estudiantes. Varios Jóvenes fueron detenidos.

En Helsomki, Finaldia, el diario Elsing in Sanomant pide la cancelación de los XIX Juegos Olímpicos en vista de los disturbios cada vez más sangrientos que se producen en la Ciudad de México.²⁸³

Ante estas muestras de repudio internacional a la masacre inflingida por el estado mexicano, Marcelino Barragán declara la prensa el 3 de octubre que la tropa había sido recibida a balazos por francotiradores. El senado declaraba que el ejército había actuado con apego a derecho y las cifras oficiales eran de 29 muertos, 80 heridos en ambos bandos y mil detenidos. La prensa mexicana difundía que "es de todos conocida la táctica comunistoide de propalar mentiras y engaños para confundir a la gente de buena fe. Esto se ha puesto en relieve desde que comenzó el mal llamado 'problema estudiantil', en que por medio de panfletos y hojas anónimas se han estado esparciendo rumores sobre arbitrariedades y demasías que dicen han venido cometiendo las 'fuerzas de represión'. ²⁸⁴

Cientos de personas continuaban, mientras tanto, buscando sus familiares y amigos en cárceles, hospitales y servicios forenses. El embajador de Estados Unidos, Fulton Freeman envió al secretario de Estado en Washington en los siguientes términos:

El interrogatorio de un gran número de personas (se ha informado que más de 2,000) detenidas en Tlatelolco ha tomado un tiempo considerable. La gran mayoría ha sido liberada, pero la operación capturó a un número de extremistas y a sus líderes. El gobierno parece creer que el resultado ha sido sustancial en desmembrar a la organización terrorista. La técnica de declaraciones públicas de líderes terroristas frente a la prensa ha sido probablemente efectiva en crear miedo, desconfianza mutua e incertidumbre entre los estudiantes en general, así como entre los elementos restantes del grupo terrorista.

²⁸⁴ El Sol de México, 5 de octubre p.249

²⁸³ El Día, 4 de octubre de 1968; en Ramírez, 1998: 401.

Respecto de las declaraciones públicas sobre conspiración extranjera, es importante notar el uso frecuente en México del chivo expiatorio extranjero y, en esta instancia, están diseñadas para desacreditar al movimiento estudiantil y tal vez, hasta cierto grado, desviar la atención de las largas raíces locales del problema."²⁸⁵

El Estado reforzaba su política de ocultar la verdad, desinformar sobre lo ocurrido y hacer prevalecer su versión de los hechos. Véase, por ejemplo, el guión preparado por el General Marcelino Barragán para Televisa:

"El guión anexo se basa en el primer anteproyecto elaborado por el Gral. Marcelino Barragán, que también se anexa. / Exhibí al señor General la película que se envía con el presente. La vieron también el oficial que hará la explicación en Televicentro y el técnico señalado por Emilio (seguramente Azcárraga). Algunas escenas armonizan muy bien con el guión: serían las que se utilizarían. / Se podría, también, agregar escenas filmadas de los soldados heridos, que se encuentran en el Hospital Militar. / La filmación del video tape será mañana a las 9.00 AM, para que pueda ser afinado y tenerlo listo para transmitirlo por la tarde, o el lunes. / Les mostré, además, una maqueta de toda la zona y una foto aérea, que servirán para hacer más claras las explicaciones del oficial. Estas podrían ser mera exposición o, como propone Televicentro, con base en el guión definitivo, un entrevistador que podría ser Saldaña –para no escuchar a los que más participan en ceremonias públicas-, iría formulando preguntas, incluso con cierto aire de dudas en algunas". ²⁸⁶

Sócrates Campos Lemus, desde la cárcel, en sus declaraciones ministeriales del 5 de octubre, acusa al CNH de tener como objetivo desestabilizar el país, de manejar armas y de organizar columnas de choque para enfrentar a la policía y el ejército. El 6 de octubre en el periódico Excelsior "Revelaciones del movimiento", se da difusión a esta versión oficialista de Campos Lemus, con la que pretendía, a toda costa, justificar la masacre²⁸⁷.

Los mismos integrantes del CNH plantearon que el ejército había caído en una trampa²⁸⁸. Fue tan brutal la represión que los dirigentes del movimiento, dispuestos a seguir adelante, no conciliaban los puntos de vista sobre la mejor manera de lograrlo, si continuar la huelga o regresar a clases; si mantener el mismo tipo de acciones y de organización, o recurrir a otros métodos más callados y radicales. Se mantuvo la expectativa del diálogo público y la esperanza de que el movimiento resurgiera con nueva fuerza después de las los Juegos Olímpicos. En su búsqueda de una salida negociada, pese a la represión, se reiniciaron las pláticas con los mismos representantes nombrados por GDO, Andrés Caso y Jorge de la Vega Domínguez, que en la mañana del 2 de octubre se reunieran con la representación estudiantil.²⁸⁹

El 30 de octubre se publica un desplegado del CNH en el que se exige la libertad de todos los presos, el cese a la represión y la desocupación de la policía y el ejército de las instalaciones educativas.²⁹⁰

La nueva situación era muy compleja. Tenían las instalaciones universitarias tomadas o acordonadas por la policía y el ejército, era importante mantener la

²⁸⁵ Consuelo Sánchez c

²⁸⁶ IPS, Exp. 15, 16 y 17, Vol. 1459

²⁸⁷ (Carpeta 1 F-34) IPS/3019

²⁸⁸DFS 11-4/1.47/ f.89-104; 68/ 10/ 10.

²⁸⁹ DFS 11-4/ L.52/ F. 192; 68/ 10/ 29

²⁹⁰ DFS 11-4/ L.52/ F. 192; 68/ 10/ 29

vinculación con las universidades de la provincia, ²⁹¹ por la persecución de la que eran víctimas debían de actuar en semiclandestinidad y, además, era necesario organizar actividades, como festivales y fiestas, para sacar fondos en apoyo a todos los Presos Políticos. ²⁹²

"En una asamblea en la ESIME se acordó llevar a los presos ropa, comida y golosinas, para que vean que el movimiento los seguía apoyando y que no había decaído. También se acordó hacer festivales y presentaciones en Zacatenco, para hacer que los estudiantes regresaran, ya que la mayoría no iba por miedo a que los detuvieran los soldados apostados en la escuela."²⁹³

La Unión Nacional de Mujeres hace del conocimiento público que ha solicitado a las procuradurías General de la República y de Justicia del Distrito, el desistimiento de la acción penal con cargos en contra de once mujeres encarceladas en el penal de Santa Marta.²⁹⁴ Intentan realizar un mitin en Tlatelolco, que no se logra. Realizan pintas y volanteos. El 31 de octubre se realiza el 'Mitin de la Unidad' en el que se toma el acuerdo de realizar asambleas en todas las escuelas.

El regreso a clases y la disolución del CNH

Todos los intentos del CNH por resucitar el movimiento se topan con el miedo que provoca el clima de persecución, violencia y difamación sostenido por el Estado. Los días 19 y 21 de noviembre, cambia la postura de sostener la huelga, al regreso a clases. Aunque los estudiantes del IPN rechazan la propuesta universitaria, días más tarde la decisión del levantamiento de la huelga también se toma en las instalaciones del IPN²⁹⁵.

El paso siguiente en la desarticulación del movimiento estudiantil fue la disolución del CNH el 6 de diciembre, en donde se acuerda fortalecer los comités de lucha como último reducto del movimiento.

²⁹¹ El 19 de octubre salieron 4 estudiantes en dos automóviles con propaganda y \$5,000 en efectivo para gastos, dirigiéndose a Guadalajara, a fin de realizar una asamblea y un mitin. A fin de cuentas se dividieron y dos se dirigieron a Guamuchil y los otros dos a Culiacán. Levaban la consigna de entregar un sobre cerrado escrito en clave en cada Estado. DFS 11-4/ L.51/F 332; 68/ 10/ 23.

²⁹² 68/ 10/ 21 Se realiza un festival hawaiano en la casa 15 de la plaza Clemente Orozco de la Ciudad

 ^{292 68/ 10/ 21} Se realiza un festival hawaiano en la casa 15 de la plaza Clemente Orozco de la Ciudad de los Deportes, perteneciente a Jesús Vázquez Cornejo, cobrando a peso la entrada como parte de la "Campaña Pro Liberación de Presos Políticos Estudiantiles". DFS 11-4/ L.51/ F.271
 293 DFS 11-4/ L.48/ F.140; 68/ 10/ 19.

²⁹⁴ Teresa Concreta; Rina Lazo; Marcela Morales Alzate; Ana María Rico; Adela Salazar de Castillejos; Guadalupe Salazar Gómez; Celia Sandoval de Correa; Mika Seeger; Margarita Urías Hermosillo; Amada Velasco Torres; Teresa García Ávila.

²⁹⁵ El otro documento titulado 'Manifiesto a la Nación 2 de Octubre', se aborda, entre otros temas, las razones que llevaron al CNH a decidir el levantamiento de la huelga: "Se ha acusado a los estudiantes de intransigentes, pero en las distintas fases del movimiento se ha demostrado disposición para solucionar el conflicto y así fue que de la exigencia de la resolución de los seis puntos, como condición para el retorno a clases, pasamos al cumplimiento sólo de tres requisitos y al no obtener una respuesta del gobierno y ante el peligro real que amenaza la subsistencia de las estructuras democráticas de nuestras instituciones de educación superior, peligro más grave aún que el de la represión en contra de las personas, puesto que la pérdida de la democracia en nuestras instituciones significaría la imposibilidad de continuar el presente movimiento, y de promover, como Universidad y Politécnico verdaderamente abiertos al pueblo, movimientos semejantes en otros sectores de la población, decidimos el retorno a las aulas". Sánchez (c)

La última marcha cercada

El 13 de diciembre es convocada la 'Gran Marcha de Protesta'. Se reunieron cerca de cinco mil estudiantes en CU. Sin embargo, el contingente es interceptado por el ejército. Guillermo Fernández y Roberto Escudero, estudiantes de la Vocacional 7 al frente de 250 estudiantes se dirigen hacía donde se encuentran los soldados, pero retroceden cuando estos empuñan sus armas. Al llegar al monumento de Álvaro Obregón son agredidos por 200 porros que con palos y cadenas golpean a los estudiantes que participan en la marcha. Se oyen disparos, por lo que la manifestación se dispersa. Mas adelante se vuelve a reunir el contingente, pero a la altura de la colonia Florida son nuevamente interceptados por soldados y granaderos, por lo que se vuelven a disolver. ²⁹⁶ Muchos son detenidos, otros regresan a la explanada de CU.

Se tiene registro de 878 estudiantes detenidos, de los cuales, fueron remitidos 570 (79 mujeres) a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, 264 a la Cárcel Preventiva de la Ciudad (38 mujeres), y 44 a La Vaquita. La mayoría eran estudiantes de las Vocacionales. De las 878 personas detenidas 54 tenían antecedentes de secuestro y pinta de camiones, por lo que se les abrió juicio.²⁹⁷

El movimiento había llegado a su fin.

Detenciones, maltratos, tortura, persecución y ejecuciones extrajudiciales.

Las detenciones continuaron con estudiantes que realizaban pintas y repartían propaganda²⁹⁸. Se persiguió hasta 1969 a los que eran señalados como comunistas y agitadores. Es el caso del Dr. Fausto Trejo, detenido el 69/01/16²⁹⁹. Antes ya había sido detenido el escritor José Revueltas, el 68/11/11³⁰⁰.

Se tiene registro de dos ejecuciones extrajudiciales en agravio de dos estudiantes por realizar pintas.

"Luis González Sánchez, estudiante de primer año de la Facultad de Medicina de la UNAM, fue ejecutado el 17 de noviembre de 1968 por Julio Martínez Jiménez, cabo del batallón Motorizado de la Jefatura de Policía. El cabo lo mató de un tiro en la espalda, a la 1:00 a.m. mientras realizaba una pinta junto con otros estudiantes."301

"El estudiante Jesús Romero Bucio fue asesinado por el agente de tránsito José Jaramillo Yánez, el 68/11/22/11 cuando el primero intentaba realizar una pinta. Esto provocó el secuestro de camiones, bloqueos al transito y oradores agresivos,

²⁹⁷ (DFS 11-4/ L. 62/ F 1-?). Documento del 14/12/68.

²⁹⁶ (DFS 11-4/ L. 62/ F 1-?)

²⁹⁸409 y 10/11/68.- Fueron detenidos el 9 de Noviembre Arturo Rivas Jiménez, estudiante de la Prepa 9 y Salvador Erazo Rodríguez, estudiante de la Prepa 5, por realizar una pinta. Fueron remitidos a la cárcel del Carmen.

El 10 de Noviembre fueron detenidos a las 15:30 hrs, once estudiantes del IPN a punto de hacer una pinta. Jesús Pedrazo Alonso, Cesar Enciso Barrón, Marco Antonio Moreno Castillo, Roberto Martínez Zamacona, Jorge Elizalde Díaz, Miguel Camacho Zárate, Gonzalo García Guzmán, Roberto Moreno Castillo, Francisco Razzo Orta, Rolando Aguilar Flores y Rafael Celis Celis. (DFS 11-4/ L 54/ F28). Documento del 10/11/68.

^{68/10/27}A las 13:00 hrs. agentes de Servicios Especiales de la Jefatura de Policia del DF detuvieron a los estudiantes Carlos Enrique Vázquez Cáceres y Eduardo Mario César Lugo al encontrarlos repartiendo propaganda del CNH. La detención tuvo lugar en el exterior de Zacatenco." 298 11-4/ L.52/ F.180; 68/ 10/29

²⁹⁹ (DFS 11-4-69, H 5, L 66)

³⁰⁰ Sánchez (c)

³⁰¹ DFS 17-XI-68 (CARPETA No. 5 ME68 F12456)

terminándose los problemas a las 23:40 hrs."³⁰² Jesús Romero Bucio, estudiaba en la Escuela Secundaria # 8 cursando el segundo año, trabajaba como empleado de la empresa Teléfonos de México, de 23 años, sostenía a su madre, una tía y un hermano menor.

Los presos políticos del 68 defienden sus derechos

Raúl Álvarez Marín y Luis Tomás Cervantes de Cabeza de Vaca³⁰³ denunciaron en sus declaraciones que fueron víctimas de tortura y de que³⁰⁴ en la cárcel los detenidos padecían de juicios amañados e irregularidad en el manejo de los procesos. Dichas irregularidades llevó a los Presos Políticos de Lecumberri a estallar una huelga de hambre.

En una carta fechada el 2 de diciembre de 1969, dirigida al Procurador General de la República, Julio Sánchez Vargas y al Procurador general de Justicia del Distrito y Territorios Federales, Gilberto Suárez Torres, los estudiantes presos manifiestan:

"Que ya ha pasado más de un año sin que se cubra el desarrollo legal de los procesos. Que no se han presentado pruebas de ningún tipo que demuestren o permitan presumir nuestra responsabilidad. Considerando que hasta la fecha no han sido atendidas las gestiones y solicitudes -individuales y colectivas-, que se han presentado ante ustedes y que ni siquiera han tenido la respuesta que legalmente cabe esperar, y que algunos compañeros como Martín Dozal Jottar y Jessaí Díaz Cabrera se han visto obligados a recurrir a la medida extrema de la huelga de hambre con la esperanza de ser atendidos en sus demandas, sin que hasta la fecha hayan recibido la mínima atención de parte de ustedes. Por lo anteriormente expuesto, manifestamos: Que permaneceremos en huelga de hambre desde el día 10 de diciembre a las 0:00 hrs. hasta el momento en que se obtenga la libertad incondicional de todos los procesados por motivos políticos o a pretexto de ellos, que estamos recluidos en las cárceles del Distrito Federal y de Provincia": Firman el documento 86 presos. 305

El primero de enero de 1970 un grupo de reos comunes, afines a la dirección del penal³⁰⁶, son trasladados a las crujías de los Presos Políticos en huelga de hambre y los golpean y asaltan, ante la mirada impasible de los celadores³⁰⁷. En su política represiva contra los dirigentes del CNH encarcelados, el Estado llega a utilizar a reos comunes como grupo de choque. Pese a la huelga de hambre los dirigentes no fueron escuchados por institución alguna.

Una libertad en forma de Exilio.

Desde finales del sexenio de GDO, durante el período de la huelga de hambre se especulaba que el gobierno saliente quitaría, al entrante, la carga política de los presos de Lecumberri³⁰⁸. Echeverría, en el marco de su 'apertura democrática' opta por el desistimiento para liberar a los presos políticos; de esta manera, rehúsa el señalamiento

³⁰² (11-4/L57/F 210).

³⁰³ RASTREAR DECLARACIÓN

³⁰⁴ La mayoría, después de ser detenidos, fuimos salvajemente golpeados por elementos policíacos y militares, en locales que ocupan el Servicio Secreto, la Dirección Federal de Seguridad y el Campo Militar No. 1.Fuimos sometidos a interrogatorios y torturas y dentro de este clima de tensión se nos forzó a declarar ante el Ministerio Público.Sánchez (c)

³⁰⁵ (DFS 11-4/ L100/ F 135-145).

³⁰⁶ IPS 2477

^{307&}quot;. Peña, 1988: 90

³⁰⁸ DFS Vol. 53-2/L 2/ F 34-37)

de todos estos –desde el movimiento ferrocarrilero, magisterial y finalmente a estas fechas el estudiantil-, estaban encarcelados por motivos políticos. En consecuencia, bajo protesta fueron puestos en libertad, para un exilio forzado. 309

Esta es una lista elaborada por la Dirección Federal de Seguridad, con algunos nombres de Presos Políticos que fueron exiliados:

"Elementos que participaron en el movimiento estudiantil del 68.

Daniel Camejo Guanche. De nacionalidad venezolana; el 1°. De agosto de 1969 salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad, obteniendo su libertad bajo fianza, según oficio del Tribunal Unitario del Primer Circuito y de inmediato fue deportado a su país de origen.

William Rosado Lapolte. El 9 de marzo de 1971 salió de la cárcel preventiva de la ciudad, en virtud de que la Procuraduría General de la República se desistió de la acción penal, habiendo decretado su libertad el juez 1°. De Distrito del D.F. en materia penal. A las 22: hrs. del mismo día fue deportado por las autoridades correspondientes a Houston, Texas, E. U. A.

Francisco Lino Oceguera Cáceres. El 15 de febrero de 1969 salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México por desistimiento de la acción penal y bajo protesta, según oficio No. 465 del Juzgado 1º. Del Distrito federal en Materia Penal. El 16 del mismo mes y año se trasladó a la República del Salvador en el vuelo 221 de "Taca"; el 3 de junio del presente año regresó a esta capital por Air Panama International, procedente de la República de Chile.

Ruben García Valdespino. Salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad el 23 de abril del presente año, obteniendo su libertad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta; al día siguiente viajó a Lima Perú, por Aerolíneas Peruanas, habiendo obtenido una beca para continuar sus estudios en la Universidad de San Marcos, de la Ciudad de Lima. El día 27 de mayo próximo pasado, regresó a México en el vuelo 702 de Air Panama Internacional.

Pablo Gómez Álvarez. El 23 de abril del presente año salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad, por desistimiento de la acción penal y bajo protesta. El 24 de ese mes viajó a Lima, Perú por Aerolíneas Peruanas, habiendo obtenido una beca para seguir sus estudios en la Universidad de San Marcos. El 27 de mayo regresó a la Ciudad de México en el vuelo 702 de Air Panama International, procedente de Perú.

Eduardo de la Vega Ávila.- Salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad el 23 de abril del presente año, obteniendo su libertad bajo protesta y por desistimiento de la acción penal. El 24 del mismo mes se traslado a Lima, Perú por Aerolíneas Peruanas, habiendo obtenido una beca para continuar sus estudios en la Universidad de San Marcos. El 27 de mayo retornó a la ciudad de México en el vuelo 702 de Air Panama International, procedente de Perú.

Arturo Zama Escalante.-El 23 de abril de 1971 salió en libertad de la Cárcel Preventiva de la Ciudad, por desistimiento de la acción penal y bajo protesta. El 24 del mismo mes viajó a Toronto, Canadá por Aeronaves México, habiendo conseguido una beca para estudiar en la Universidad de Toronto. Se ignora la fecha en que este elemento regresó a la ciudad de México, procedente de Canadá.

³⁰⁹ (IPS 2964 "A"/ F 198-200)

- *Luis Oscar González de Alba*.- El 27 de abril de 1971 salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad por desistimiento de la acción penal en su contra y bajo protesta. El mismo día salió con destino a Lima Perú por Aerolíneas Peruanas.
- *Miguel Eduardo Valle Espinosa* (a) "El Búho".- El 27 de abril del presente año salió en libertad de la Cárcel Preventiva de la Ciudad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta; en la misma fecha viajo a Lima, Perú. El 3 de julio regresó procedente de la República de Chile por Air Panama International.
- Gilberto Ramón Guevara Niebla.- El día 27 de abril de 1971 salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad, habiendo logrado su libertad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta. El mismo día viajó a Lima, Perú. El 3 de junio del presente año retornó a la ciudad, procedente de la República de Chile.
- Saúl Alfonso Álvarez Mosqueda.- Salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad el 27 de abril del presente año, fecha en que viajó a Lima, Perú, habiendo obtenido su libertad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta
- Luis Raúl Álvarez Garín.- El 27 de abril de 1971 salió de la Cárcel Preventiva de la ciudad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta y el mismo día se traslado a Lima, Perú por Aerolíneas Peruanas. El 3 de junio próximo pasado regresó a la ciudad de México procedente de la República de Chile.
- *Federico Ernesto Emery Ulloa*.- El 27 de abril del presente año salió en libertad de la Cárcel Preventiva de la Ciudad bajo protesta y por desistimiento de la acción penal en su contra; en la misma fecha viajó a Lima, Perú. El 3 de junio pasado arribó al Distrito Federal procedente de la República de Chile.
- Luis Tomás Cervantes Cabeza de Vaca.- El 27 de abril del año actual salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad, logrando su libertad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta y el 29 del mismo mes se trasladó a la República de Uruguay, habiendo regresado al Distrito Federal el 3 de junio pasado, procedentes de la República de Chile.
- **Sócrates Amado Campos Lemus.** El 27 de abril de 1971 salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad, logrando su libertad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta y el 28 del mismo mes se trasladó a la República de Uruguay, habiendo regresó a la Ciudad de México el 6 del actual, procedentes de Miami, Florida, E.U.A.
- José Tayde Aburto Torres.- El 27 de abril de 1971 salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad, logrando su libertad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta y el 28 del mismo mes se trasladó a la República de Uruguay. El 3 de junio próximo pasado regresó a esta Capital procedente de Chile.
- *Carlos Martín Del Campo Ponce De León*.- El 27 de abril del presente año salió de la Cárcel Preventiva de la Ciudad, logrando su libertad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta. El 28 de ese mes viajó a la República de Uruguay.
- Marcos Antonio Ávila Cadena (a) "El Ringo".- El 27 de abril de 1971 salió en libertad de la Cárcel Preventiva de la Ciudad al desistirse las autoridades correspondientes de la acción penal en su contra y bajo protesta, trasladándose el 28 del mismo mes a la República de Uruguay. Se ignora la fecha en que esta persona regreso del extranjero.
- **Bernard Philips Amer.** De nacionalidad norteamericana. El 13 de mayo de 1971 salió libre de la Cárcel Preventiva de la Ciudad por desistimiento de la acción penal y bajo protesta,

habiendo sido deportado inmediatamente a los Ángeles, Cal., E.U.A., en el vuelo 638 de Western Air Lines."³¹⁰

Los actores sociales del movimiento estudiantil del 68 nunca recibieron por parte del Estado un trato político, pese a que fueron dignos defensores de las Libertades Democráticas; fueron tratados no solo como delincuentes comunes, sino como un grupo que debía ser exterminado, o en el mejor de los casos excluido de la vida nacional.

3.3.2. Derrotas tácticas y derrotas estratégicas.

"La vergüenza es ira
Vuelta contra uno mismo
Si
Una nación entera se avergüenza
Es león que se agazapa
Para saltar."
Octavio Paz. "México: Olimpiada de 1968"

Al siguiente día del 2 de octubre, el país fue cimbrado por la renuncia de Octavio Paz, quien fungía como embajador de México en la India³¹¹.

"Lo que ocurrió el 2 de octubre de 1968 fue, simultáneamente, la negación de aquello que hemos querido ser desde la Revolución y la afirmación de aquello que somos desde la Conquista y aun antes. Puede decirse que fue la aparición del *otro* México o, más exactamente, de uno de sus aspectos. Apenas si debo repetir que el *otro* México no está fuera sino en nosotros: No podríamos extirparlo sin mutilarnos. Es un México que, si sabemos nombrarlo y reconocerlo, un día acabaremos por transfigurar: cesará de ser ese fantasma que se desliza en la realidad y la convierte en pesadilla de sangre. Doble realidad del 2 de octubre de 1968: ser un hecho histórico y ser una representación simbólica de nuestra historia subterránea o invisible. Y hago mal en hablar de representación pues lo que se desplegó ante nuestros ojos fue un acto ritual: un sacrificio. Vivir la historia como un rito es nuestra manera de asumirla; si para los españoles la Conquista fue una *hazaña*, para los indios fue un *rito*, la representación humana de una catástrofe cósmica. Entre estos dos extremos, la hazaña y el rito, han oscilado siempre la sensibilidad y la imaginación de los mexicanos.

"La historia nos obliga a vivirla: es la substancia de nuestra vida y el lugar de nuestra muerte. Entre vivir la historia e interpretarla se pasan nuestras vidas. Al interpretarla, la vivimos: la hacemos historia; al vivirla, la interpretamos: cada uno de

³¹⁰ (DFS 11-4-71/ L 139/ F 224-227)

³¹¹ "Anoche, por la BBC de Londres me enteré que la violencia había estallado de nuevo. La prensa india de hoy confirma y amplía la noticia de la radio: las fuerzas armadas dispararon contra una multitud, compuesta en su mayoría por estudiantes. El resultado: más de veinticinco muertos, varios centenares de heridos y un millar de personas en la cárcel. No describiré a usted mi estado de ánimo. Me imagino que es el de la mayoría de los mexicanos: tristeza y cólera.

Desde hace veinticinco años pertenezco al Servicio Exterior de México....

No siempre, como es natural, he estado de acuerdo con todos los aspectos de la política gubernamental pero esos desacuerdos nunca fueron tan graves o tan agudos como para obligarme a un examen de conciencia. ...Ante los acontecimientos últimos, he tenido que preguntarme si podía seguir sirviendo con lealtad y sin reservas mentales al Gobierno. Mi respuesta es la petición que ahora hago: le ruego que se sirva ponerme en disponibilidad, tal como lo señala la Ley del Servicio Exterior Mexicano." Octavio Paz. Nueva Delhi, a 4 de octubre de 1968

nuestros actos es un signo. La historia que vivimos es una escritura; en la escritura de la historia visible debemos leer las metamorfosis y los cambios de la historia invisible. Esa lectura es un desciframiento, la traducción de una traducción: jamás leeremos el original. Cada versión es provisional: el texto cambia sin cesar (aunque quizás siempre dice lo mismo) y de ahí que de tiempo en tiempo se descarten ciertas versiones a favor de otras que, a su vez, antes habían sido descartadas. Cada traducción es una creación: un texto nuevo³¹²."

La vigencia de las demandas y la legitimad del movimiento estudiantil de 1968, como 'Generación del 68' se convirtió en emblema de la democratización del país.

Las organizaciones estudiantiles, en plena resistencia, siguieron buscando vías para la expresión democrática y resistiendo mecanismos de espionaje, como ocurrió en escuelas de IPN.³¹³

Dirigentes estudiantiles, en la búsqueda de alternativas de lucha en el movimiento estudiantil, terminaron, en muchos casos, en núcleos de guerrilla urbana. Los tres movimientos estudiantiles de este período, el de Nuevo León, el de Sinaloa y el de Guadalajara, terminaron formando grupos armados.

La derrota táctica o coyuntural que el movimiento estudiantil sufrió con la desarticulación resultante de la masacre no debe interpretarse como una derrota estratégica o histórica. Al igual que sucedió con el movimiento estudiantil de 1968, innumerables luchas democratizadoras que surgieron en las décadas del 70 y 80, fueron aparentemente derrotadas. Sin embargo una nueva época estaba por llegar.

Si la masacre de Tlaltelolco cuestionó profundamente la imagen del gobierno e incluso su legitimidad, provocando, un gran descrédito para el ejército al atacar a población inerme a la que debía proteger. Así, la masacre fue, gracias a la decisión de enormes sectores del país que continuaron las movilizaciones en defensa a las Libertades Democráticas, el punto de inflexión que desencadenó la derrota estratégica del viejo y corrupto Estado Mexicano.

Alcalá Rosas, Roberto. –DL- 68/ 07/ 27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76).68/ 08/ 03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. Raúl Navarro García, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los

i Aguilar Martínez, Luis, - DL- detenido el 68/07/26. (DFS 11-4/L24/F60) ó el 68/07/27 – detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/L24/F66) 68/07/27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/L24/F75-76). - 68/09/24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11-4/L42/F-102-103) 68/08/03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. Raúl Navarro García, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/L 24/F 293)

³¹² Paz, Octavio; Postdata; Obras Completas; Tomo 8; México, FCE. 1993 pp. 306 - 307

³¹³ 69/ 25/ 06.- Casco de Sto. Tomás.- Los alumnos de la Escuela Superior de Economía están protestando porque fueron colocado micrófonos electrónicos en todos los salones, con el objeto de tenerlos controlados, principalmente cuando efectúan asambleas. Se culpa a la Policía de estas instalaciones. SEDENA Caja 46, Expediente 134, F.103

delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293)

Arroyo Ríos, Abelardo. DL. –Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Báez García, David, - DL- detenido el 68/07/26. (DFS 11-4/L24/F60) ó el 68/07/27 – detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/L24/F66) 68/07/27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/L24/F75-76).DL-68/09/24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11-4/L42/F-102-103) 68/08/03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. Raúl Navarro García, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/L 24/F 293)

Castillo Salgado, Pedro. –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23) 68/ 07/ 27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76).68/ 08/ 03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. Raúl Navarro García, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293) Cerón Zavala, Miguel –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

315. *Contreras Puente, Rafael*, - DL- detenido el 68/07/26. (DFS 11-4/L24/F60) ó el 68/07/27 — detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/L24/F67)

DL- 68/ 09/ 24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11- 4/ L42/ F-102-103)

Cruz Romero, José Luis—DL- Detenido el 26 de julio de 1968, con motivo de la manifestación realizada conmemorando el aniversario de la Revolución Cubana. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 28 La Procuraduría Gral. de la República del D. F., giró instrucciones para que se pusiera en libertad, con las reservas de ley a 26 estudiantes tanto de la UNAM como del IPN (DFS 11-4-68/ L24/ F67)

De la Mora Medina, José—DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23) 68/ 07/ 28 La Procuraduría Gral. de la República del D. F., giró instrucciones para que se pusiera en libertad, con las reservas de ley a 26 estudiantes tanto de la UNAM como del IPN (DFS 11-4-68/ L24/ F67)

De la Rosa Vázquez, Justino—DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

De la Vega Ávila, Eduardo, - DL- detenido el 68/ 07/ 26. (DFS 11-4/ L24/ F60) ó el 68/ 07/ 27 – detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/ L24/ F 67) 68/ 07/ 27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16º. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76). 68/ 08/ 03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. Raúl Navarro García, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293)

DL- 68/ 09/ 24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11- 4/ L42/ F-102-103)

Espinoza García, Aristeo, -DL-Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Espinoza García, José – DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Ferrara Rico, Juan DL- detenido el 68/07/26. (DFS 11-4/L24/F60) ó el 68/07/27 – detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/L24/F 67) 68/07/27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16º. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/L24/F75-76). 68/09/24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11-4/L42/F-102-103). 68/07/28.La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1º. De Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías generales de comunicación. (DFS 11-4/ L24/ F74-75), 68/ 08/ 03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. RAÚL NAVARRO GARCÍA, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293) Proceso Num. 272/68 del Juzgado 1° de Distrito del D.F. en materia Penal. Con fecha 31 de julio de 1968, la Autoridad Judicial Federal, dictó auto de formal prisión por los delitos de daño en propiedad ajena y ataque a las vías de comunicación. Fue sentenciado con fecha 11 de noviembre de 1970 a 3 años y 6 meses de prisión y \$ 500.00 o diez días más de prisión. Con fecha 24 de diciembre de 1968, se formuló desistimiento por el delito de daño en propiedad ajena, quedando únicamente procesado por el delito de ataques a las vías de comunicación, saliendo libre bajo caución. Ha permanecido en prisión 4 meses 24 días, a partir de la formal prisión. Se encuentra en libertad a partir del 24 de diciembre de 1968, en virtud de que el MP Federal formuló desistimiento por el delito de daño en propiedad ajena, quedando únicamente procesado por el delito de ataques a las vías de comunicación. (IPS vol. 1439)

Flores Ávila, Edmundo, DL- detenido el 68/07/26. (DFS 11-4/L24/F60) ó el 68/07/27 – detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/L24/F67) –DL-68/09/24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11-4/L42/F-102-103)

Flores Mendoza, Victor Manuel –DL- 68/ 07/ 30. Fue detenido y consignado. (DFS 11-4/ L24/ F241-242) *Flores Salazar, Mario* –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Flores, Alfredo –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Galindo Pérez, René. DL.- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/L24/F1-17) 68/07/26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolucion cubana (DFS 11-4/L-24/F-19-23)

Gallangos Cruz, Roberto. –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 69/ 07/ 26, 68/ 07/ 28. detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23) 68/ 07/ 27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76).68/ 07/ 28. La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1°. De Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías generales de comunicación. (DFS 11-4/ L24/ F74-75). 68/ 08/ 03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. RAÚL NAVARRO GARCÍA, notificó su formal prisión como presuntos

responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293)

Gallardo Arano, René –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Gallardo Roldán, Ascencio-DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Garcés Navarrete, Raúl –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Germán Hernández, Rigoberto –DL- 68/ 07/ 28 La Procuraduría Gral. de la República del D. F., giró instrucciones para que se pusiera en libertad, con las reservas de ley a 26 estudiantes tanto de la UNAM como del IPN (DFS 11-4-68/ L24/ F67)

Goded Andrew, Felix - DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/L24/F1-17). 68/07/26 relación de detenidos en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/L-24/F-19-23), 68/07/27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16º. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/L24/F75-76).68/07/28.La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1º. De Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías generales de comunicación. (DFS 11-4/ L24/ F74-75). 68/ 08/ 03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. RAÚL NAVARRO GARCÍA, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293) 68/ 08/ 09 El Juez 1/o de Distrito dictó la formal prisión (DFS 11-4-68/ L26/ F180) Proceso Num. 272/68 del Juzgado 1° de Distrito del D.F. en materia Penal. Con fecha 31 de julio de 1968, la Autoridad Judicial Federal dictó auto de formal prisión en su contra por los delitos de Daño en Propiedad Ajena, Ataques a las vías de Comunicación, Sedición y Asociación Delictuosa. Sentenciado con fecha 11 de noviembre de 1970 a 8 años de prisión y \$6,000.00 de multa ó 120 días más en prisión. Permaneció en prisión 2 años 9 meses y 13 días a partir de la formal prisión. Se encuentra en libertad a partir del 13 de mayo de 1971, en virtud del que MP Federal formuló desistimiento parcial por los delitos señalados, exceptuando el de Sedición, quedando en libertad bajo protesta por este delito. (IPS vol. 1439)

Gómez Trujillo, Joaquín Prócoro –DL- 68/ 07/ 27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76).

Guerra Flores, Jesús, - DL- detenido el 68/07/26. (DFS 11-4/L24/F60) ó el 68/07/27 – detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/L24/F 67) 68/07/27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/L24/F75-76). DL- 68/09/24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11-4/L42/F-102-103) 68/08/03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. Raúl Navarro García, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/L 24/F 293)

González Díaz, Saúl – DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

González González, Rafael 68/07/27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/L24/F75-76). 68/08/03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. Raúl Navarro García, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los

delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293)

Gutierrez De la Garza, Jorge Alberto –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Hernández Barona, Rigoberto Germán. Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Hernández Vázquez, Jesús. DL.- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Herrera Ortega, Reynaldo. Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/L24/F1-17) 68/07/26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/L-24/F-19-23)

Lara Urenda, Silverio. Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

López Ochoa, Reynaldo. Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Martínez Gómez, Ángel, - DL- detenido el 68/ 07/ 26. (DFS 11-4/ L24/ F60) ó el 68/ 07/ 27 – detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/ L24/ F 67 DL- 68/ 09/ 24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11- 4/ L42/ F-102-103)

Martínez Vázquez, Alberto. –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Medonio Castillo Rufino. DL.- 68/07/26 La Procuraduría Gral. de la República del D. F., giró instrucciones para que se pusiera en libertad, con las reservas de ley a 26 estudiantes tanto de la UNAM como del IPN (DFS 11-4-68/L24/F67)

Melendez Obret, Miguel Angel. Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L 24/ F 1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Melo Galván, Rolando. Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Milla Miranda, Julio. –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Miñon Corro, Roberto, DL- detenido el 68/07/26. (DFS 11-4/L24/F60) ó el 68/07/27 – detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/L24/F 67) 68/07/28.La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1º. De Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías generales de comunicación. (DFS 11-4/ L24/ F74-75). 68/ 08/03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. Raúl Navarro García, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/L 24/F 293) 68/07/27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76). 68/ 09/ 24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11- 4/ L42/ F-102-103) Proceso Num. 272/68 del Juzgado 1º de Distrito del D.F. en materia Penal. Con fecha 31 de julio de 1968, la Autoridad Judicial Federal dictó auto de formal prisión en su contra, por los delitos de Daño en Propiedad Ajena y Ataques a las Vías de Comunicación. Quedó libre el 20 de diciembre de

1971, en virtud de que el MP Federal formuló desistimiento total por los delitos antes mencionados. (IPS vol. 1439)

Mondragón Rocha, Alfredo. DL.- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Montaño Ramos, Arturo –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Montero Hernández, Jesús. –DL- 68/07/30. Fue detenido y consignado. (DFS 11-4/L24/F241-242) Montiel Montiel, Agustín. -DL- 68/07/28 La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1º. De Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías generales de comunicación. (DFS 11-4/L24/F74-75). 68/ 07/27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/L24/F75-76).68/08/03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. Raúl Navarro García, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293) Proceso Num. 272/68 del Juzgado 1º de Distrito del D.F. en materia Penal. El 31 de julio de 1968. la Autoridad Judicial Federal dictó auto de formal prisión en su contra por los delitos de Daño en Propiedad Ajena y Ataques a las Vías de Comunicación. Fue sentenciado con fecha 11 de noviembre de 1970 a 6 años y \$5,250.00 de multa ó 105 días más de prisión. Permaneció en prisión 3 años, 4 meses y 20 días, a partir de la formal prisión. Se encuentra en libertad a partir del 20 de diciembre de 1971, en virtud de que el MP Federal formuló desistimiento total, quedando libre.

Moreno Lecandro, Rubén, DL- detenido el 68/07/26. (DFS 11-4/L24/F60) ó el 68/07/27 – detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/L24/F67) DL-68/09/24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11-4/L42/F-102-103)

Murillo Bustamante, Secundino. DL.- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Ollosa Roldan, Germán DL.- 68/07/28 La Procuraduría Gral. de la República del D. F., giró instrucciones para que se pusiera en libertad, con las reservas de ley a 26 estudiantes tanto de la UNAM como del IPN (DFS 11-4-68/L24/F67)

Olvera González, Rogelio. Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Ortiz, Diógenes Elías. DL. – Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Ortiz Landa Tito, DL.- 68/07/26 La Procuraduría Gral. de la República del D. F., giró instrucciones para que se pusiera en libertad, con las reservas de ley a 26 estudiantes tanto de la UNAM como del IPN (DFS 11-4-68/L24/F67)

Ortiz Landa, Valentin -DL.- 68/07/26 La Procuraduría Gral. de la República del D. F., giró instrucciones para que se pusiera en libertad, con las reservas de ley a 26 estudiantes tanto de la UNAM como del IPN (DFS 11-4-68/L24/F67

Ortiz Marbán, Arturo - DL- detenido el 68/07/26. (DFS 11-4/L24/F60) ó el 68/07/27 – detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/L24/F67) 68/07/27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/L24/F75-76). 68/07/28 Consignado por la Procuraduría 68/09/24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11-4/L42/F-102-103). 68/07/28.La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1°. De Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a

las vías generales de comunicación. (DFS 11-4/ L24/ F74-75). 68/ 08/ 03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. Raúl Navarro García, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293) Proceso Num. 272/68 del Juzgado 1° de Distrito del D.F. en materia Penal. Con fecha 31 de julio de 1968, la Autoridad Judicial Federal dictó auto de formal prisión en su contra por los delitos de Daño en Propiedad Ajena y Ataques a las Vías de Comunicación. Fue sentenciado el 11 de noviembre de 1970, a 6 años y \$5,250.00 de multa o 105 días más de prisión. Permaneció en prisión 3 años, 4 meses y 20 días, a partir de la formal prisión. Se encuentra en libertad a partir del 20 de diciembre de 1971, en virtud de que el MP Federal formuló desistimiento total, quedando libre. (IPS vol. 1439)

Padilla Oliva, José Guadalupe –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Pantoja Cervantes, Jerónimo, DL- detenido el 68/07/26. (DFS 11-4/L24/F60) ó el 68/07/27 — detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/L24/F 67) DL- 68/09/24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11-4/L42/F-102-103) 68/10/02. Detenido con motivo de los disturbios estudiantiles e internado en el Campo Militar N° 1. (DFS 11-4-68/L-49)

Peña Reyes, Salvador. –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Peralta Ortiz, Manuel. DL. – Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Perelló Valls, Marcelino, DL.- 68/07/26 La Procuraduría Gral. de la República del D. F., giró instrucciones para que se pusiera en libertad, con las reservas de ley a 26 estudiantes tanto de la UNAM como del IPN (DFS 11-4-68/L24/F67)

Pérez Anguiano, Prisciliano, - DL- detenido el 68/ 07/ 26. (DFS 11-4/ L24/ F60) ó el 68/ 07/ 27 — detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/ L24/ F 67) 68/ 07/ 27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16º. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76).68/ 09/ 24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11- 4/ L42/ F-102-103) 68/ 08/ 03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. RAÚL NAVARRO GARCÍA, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293)

Poblete Sepúlveda, Raúl Patricio - DL-68/07/26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/F-19-23) 68/07/27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76).68/ 07/ 28.La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1º. De Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías generales de comunicación, falsificación de documentos, uso de documento falso y, por Querella de la Secretaría de Gobernación, por los comprendidos en el Art. 95 Fracciones I y III de la Ley General de Población. (DFS 11-4/L24/F74-75). Proceso Num. 272/68 del Juzgado 1° de Distrito del D.F. en materia Penal. Con fecha 11 de julio de 1968, la Autoridad Judicial Federal dictó auto de formal prisión en su contra por los delitos de Daño en Propiedad Ajena, Ataques a las Vías de Comunicación, Falsificación de Documentos y el previsto en el artículo 95 fracción III de la Ley General de Población. Fue sentenciado el 11 de noviembre de 1970 a 3 años de prisión, por el delito previsto en el art. 95 fracción III de la Ley General de Población, quedando libre bajo fianza por este último. Permaneció en prisión 4 meses y 24 días a partir de la formal prisión. (IPS vol. 1439)

Quintín Jacobo, Gustavo –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Ramírez González, Carlos –DL- 68/ 07/ 27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76).68/ 07/ 28.La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1°. De Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías generales de comunicación. (DFS 11-4/ L24/ F74-75).

Ramírez Suárez, Rodolfo, - DL- detenido el 68/ 07/ 26. (DFS 11-4/ L24/ F60) ó el 68/ 07/ 27 – detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/ L24/ F 67) DL- 68/ 09/ 24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11- 4/ L42/ F-102-103)

Ríos De la Loza, Miguel, - DL- detenido el 68/ 07/ 26. (DFS 11-4/ L24/ F60) ó el 68/ 07/ 27 – detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/ L24/ F 67) DL- 68/ 09/ 24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11- 4/ L42/ F-102-103)

Ríos Pérez, Salvador—DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Rivera Martinez, Clemente –DL- 68/ 07/ 27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76).68/ 08/ 03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. Raúl Navarro García, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293)

Rodríguez García, Arturo -DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Romero Ascencio, Ignacio 68/07/26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/L-24/F-19-23)

Romero González, César, (o Cesar Romero García /IPS vol. 1439) DL- detenido el 68/07/26. (DFS 11-4/ L24/ F60) ó- DL 68/ 07/ 27 – detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/L24/F 66) 68/07/27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16º. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76). 68/07/28, consignado, 68/09/24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11-4/L42/F-102-103) 68/07/28.La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1°. De Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías generales de comunicación. (DFS 11-4/ L24/ F74-75), 68/ 08/ 03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. RAÚL NAVARRO GARCÍA, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293) Proceso Num. 272/68 del Juzgado 1° de Distrito del D.F. en materia Penal. Con fecha 31 de octubre de 1968, la Autoridad Judicial Federal dictó auto de formal prisión en su contra por los delitos de Daño en Propiedad Ajena y Ataques a las Vías de Comunicación. Sentenciado el 11 de noviembre de 1970, a 3 años 6 meses de prisión y \$500.00 de multa. Permaneció en prisión 3 meses y 13 días a partir del 13 de noviembre de 1968, en virtud de que el MP Federal formuló desistimiento por el delito de daño en propiedad ajena, quedando libre bajo fianza por el delito de ataques a las vías de comunicación. (IPS vol. 1439)

Rosado Laponte William o Alexander Pérez - DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/07/26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. Consignado.(DFS 11-4/ L-24/ F-19-23) 68/07/27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76), 68/07/28 La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1°. De Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías generales de comunicación, falsificación de documentos, uso de documento falso y, por Querella de la Secretaría de Gobernación, por los comprendidos en el Art. 95 Fracciones I y III de la Ley General de Población. (DFS 11-4/ L24/ F74-75). 68/ 08/ 03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. RAÚL NAVARRO GARCÍA, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293)PROCESO Num. 272/ 68 Juzgado 1° de Distrito del D.F. en Materia Penal. Con fecha 31 de julio de 1968 la Autoridad Federal Judicial dictó auto de formal prisión en su contra por los delitos de Daño en Propiedad Ajena, Ataques a las Vías de Comunicación, Falsificación de Documentos, Uso de Documentos Falso y el previsto en el art. 95 fracción I y III de la Ley General de Población. Con fecha 9 de marzo de 1971 se formuló desistimiento total, quedando libre. (IPS vol. 1439)

Ruiz Lopart, Ulises -DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Salas Gutiérrez, Abraham -DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Salas Martínez, José – DL- 68/ 07/ 28 La Procuraduría Gral. de la República del D. F., giró instrucciones para que se pusiera en libertad, con las reservas de ley a 26 estudiantes tanto de la UNAM como del IPN (DFS 11-4-68/ L24/ F67)

Sánchez Figueroa, Alfredo, DL- detenido el 68/07/26. (DFS 11-4/L24/F60) ó el 68/07/27 – detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/L24/F 67) 68/07/27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/L24/F75-76). DL- 68/09/24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11-4/L42/F-102-103). 68/08/03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. RAÚL NAVARRO GARCÍA, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/L 24/F 293)

Sánchez González, Jorge 68/07/27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76). 68/08/03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. RAÚL NAVARRO GARCÍA, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293)

Selva Martínez, José. Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

. Seeger Salter, Mika. Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23) 68/ 07/ 27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76). 68/ 07/ 28.La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1°. De Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías generales de comunicación, falsificación de documentos, uso de documento falso y, por Querella de la

Secretaría de Gobernación, por los comprendidos en el Art. 95 Fracciones I y III de la Ley General de Población. (DFS 11-4/ L24/ F74-75). 68/ 08/ 03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. Raúl Navarro García, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293) Proceso Num. 272/ 68 Juzgado 1° de Distrito del D.F. en Materia Penal. Con fecha 31 de julio de 1968, la Autoridad Judicial Federal dictó auto de formal prisión en su contra por los delitos de Daño en Propiedad Ajena, Ataques a las Vías de Comunicación y el previsto en el art. 95 fracción III de la Ley General de Población. Fue sentenciado el 11 de noviembre de 1970 a 3 años de prisión por el delito previsto en el art. 95 fracción III de la Ley General de Población. Se encuentra en libertad a partir del 24 de diciembre de 1968, en virtud de que el MP Federal formuló desistimiento parcial por los delitos ya señalados, exceptuando el previsto en la fracción III de la Ley General de Población, quedando libre bajo fianza por este último. Permaneció en prisión a meses 24 días, a partir de la formal prisión. Con fecha 17 de noviembre de 1970 se dictó orden de reaprehensión en su contra pendiente de ejecutarse. (IPS vol. 1439)

Talledos, Luis Ángel. Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Terrés Trejo, Mario. DL.- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Torres Hernández, Luis. –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Torres Orea, Gabriel. –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Torres Saavedra, Santiago Alfonso, alias "El Jhony", 68/07/26. –DL- estudiante de la Vocacional No. 2 del IPN, detenido el 26 de julio de 1968, con motivo de los motines estudiantiles. (Aunque no se encuentra en las listas de detenidos). (DFS 11-4-68/L25/F161). El 68/07/30, se encontraba entre el estudiantes que trató de apedrear la Escuela Preparatoria Isaac amarrita, y abordó a las 11:30 hrs. 8 camiones de diferentes líneas para dirigirse por las calles de Liverpool rumbo a Insurgentes (DFS 11-4-68/L25/F 272). Fue consignado el 68/12/19 ante el Juez 7°. De la 3ª. Corte Penal, por delito de robo en pandilla, es acusado de haber cometido junto con otros elementos diferentes desordenes y robos en la Feria de la Manzana", ubicada en la Plaza de la Ciudadela, el día 10 de los corrientes. (DFS 11-4-68/ L63/F137). Sale libre el 68/12/24 por desistimiento de la acción penal (DFS 11-4-68/L63/F221). En un documento del 68/03/28, se lo menciona como estudiante Fósil de la Vocacional No. 2 del IPN. El 27 del actual fue identificado como de los que asaltaron a dos estudiantes de la Secundaria Diurna 102 en la Plaza de la Ciudadela. Posteriormente con los pandilleros "las arañas y los amarrita" bloquearon la entrada de la secundaria para impedir que los atacados recibieran auxilio de sus compañeros. El director del plantel solicitó el auxilio de la policía y cuando esta llego huyeron causando desmanes (DFS 11-4-69/ L72/F191). En un documento del 71/07/9, un día antes del halconazo, comenta que este elemento es protegido por el Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez e Ing. Alberto Camberos Lòpez (director de la Vocacional No.2). Se dice que este elemento tuvo participación activa en el movimiento estudiantil de 1968 y ha manifestado que "quiere volver a revivir los actos de vandalismo que cometieron elementos de las Vocacionales 5 y 2". (DFS 11-4-71/L134/F292).

Unzueta Lorenzana, Gerardo, - DL- detenido el 68/ 07/ 26. (DFS 11-4/ L24/ F60), 68/ 07/ 27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76).68/ 07/ 28 consignado, 68/ 09/ 24. Detenido en Zacatenco y transportado por la panel numero 85 (DFS 11-4/ L42/ F-102-103) 68/ 07/ 28.La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1°. De Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías generales de comunicación. (DFS 11-4/ L24/ F74-75).68/ 08/ 09 El Juez 1/o de Distrito dictó la formal prisión (DFS 11-4-68/ L26/ F180)

Valdespino García, Rubén. –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23) 68/ 07/ 27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro,

resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76). 68/ 07/ 28 La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1º. De Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías generales de comunicación. (DFS 11-4/ L24/ F74-75). Proceso Num. 272/ 68 Juzgado 1º de Distrito del D.F. en Materia Penal. Con fecha 31 de julio de 1968, la Autoridad Judicial Federal dictó auto de formal prisión en su contra por los Delitos de Daño en Propiedad Ajena, Ataques a las Vías de Comunicación, Sedición y Asociación Delictuosa. Fue sentenciado con fecha 11 de noviembre de 1970 a 8 años de prisión y \$6,000.00 de multa o 120 días más de cárcel. Permaneció en prisión 2 años, 8 meses y 23 días a partir de la formal prisión. El 23 de abril de 1971 se formuló desistimiento por los delitos mencionados, exceptuando el de Sedición y quedó libre bajo protesta por este último. (IPS vol. 1439)

Valdez Cuanaló, Raúl. –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Valdivia Ochoa, Héctor. DL.- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Valdovinos Vazquez, Fidel –DL- 68/ 07/ 27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76).68/ 08/ 03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. Raúl Navarro García, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293)

Valencia Briceño, José. –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policías, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. (DFS 11-4/ L-24/ F-19-23)

Valencia García, José—DL- 68/ 07/ 27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76).

Vega y Ramos, Jesús. DL.- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/L24/F1-17) 68/07/26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/L-24/F-19-23)

Velázquez González Leopoldo. –DL- 68/ 07/ 27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76). 68/ 07/ 28.La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1°. De Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías generales de comunicación. (DFS 11-4/ L24/ F74-75). 68/ 08/ 03. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. Raúl Navarro García, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293)

Zama Escalante, Arturo. –DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/ 26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana. 68/ 07/ 28 consignado (DFS 11-4/ L24/ F19-23). 31 de julio de 1968 consignación de la Procuraduría Gral. de la República., a diversos agitadores en Exp. 11-4-68 H 84 L24

68/ 07/ 27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16°. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76). 68/ 07/ 28.La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1°. de Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques a las vías generales de comunicación. (DFS 11-4/ L24/ F74-75). 68/ 08/ 03. arrestado desde la manifestación a favor de la Revolución cubana, en el hemiciclo a Juárez. El 31 de julio el Juez 16/o de la 6/a. Corte Penal Lic. RAÚL NAVARRO GARCÍA, notificó su formal prisión como presuntos responsables de los delitos de secuestro, lesiones, robo por pandilla, injurias contra Agentes de la Autoridad y resistencia de particulares. (DFS 11-4-68/ L 24/ F 293) 68/ 08/ 09 El Juez 1/o de Distrito

dictó la formal prisión (DFS 11-4-68/ L26/ F180) Proceso Num. 272/ 68 Juzgado 1° de Distrito del D.F. en Materia Penal. Con fecha 31 de julio de 1968 la Autoridad Judicial Federal dictó auto de formal prisión en su contra por los delitos de Daño en Propiedad Ajena, Ataques a las Vías de Comunicación, Sedición y Asociación delictuosa. Fue sentenciado con fecha 11 de noviembre de 1970 a 8 años de prisión y \$6,000.00 de multa ó 120 días más de prisión. Permaneció en prisión 2 años 8 meses y 23 días a partir de la formal prisión. El 23 de abril de 1971 se formuló desistimiento por los delitos mencionados, exceptuando el de Sedición, quedando libre bajo protesta por este último. (IPS vol. 1439). Zumaya Corona, Leonardo Guillermo -DL- Detenido el 26 de julio de 1968. (DFS 11-4/ L24/ F1-17) 68/ 07/26 detenido en los separos de la jefatura de policía, con motivo de la manifestación realizada, conmemorando el aniversario de la revolución cubana (DFS 11-4/L-24/F-19-23) Zúñiga Meraz, Gabriel. - DL- 68/07/27 - detenido en la facultad de Derecho de la U.NA.M. por el secuestro, con más personas, de 4 camiones urbanos para presionar a la Unión de Permisionarios a una indemnización para los familiares del estudiante de secundaria Manuel Pereyra Rodríguez, atropellado y muerto por un camión de la línea México-Tlalpan-Peña Pobre (DFS 11-4/L24/F 66) 68/07/27 (Aprox.). La Procuraduría General de Justicia del Distrito y Territorios Federales, lo consignó al Juzgado 16º. De la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo secuestro,

ii *Gómez Silva, Humberto.* –HE-Resultó herido por la acción de la policía el 68/07/26. (DFS 11-4-68/L24/F4). *Cruz López, Felipe.* –HE-Resultó herido por la acción de la policía el 68/07/26. (DFS 11-4-68/L24/F4). *Chopin Flores, Gualberto.* –HE-Resultó herido por la acción de la policía el 68/07/26. (DFS 11-4-68/L24/F4). *López Villanueva, Santiago.* –HE- Resultó herido por la acción de la policía el 68/07/26. (DFS 11-4-68/L24/F4).

resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo. (DFS 11-4/ L24/ F75-76).68/ 07/ 28.La Procuraduría General de Justicia de la República, lo consignó al Juzgado 1º. de Distrito del D.F. en Materia Penal como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena y ataques

a las vías generales de comunicación. (DFS 11-4/L24/F74-75).

iii Alonso Muñoz. Othon. Arista Quezada, Roberto. Barrera Ríos, J. Antonio. Beltran, José Refugio. Domínguez Javier, Luis. Eluani Salcido, Arturo. Escandon Elizalde, Teodoro. Flores Mendoza, Victor Manuel. Gómez Cedeño, Octavio. González Vázguez, Javier. Guerra Hernández, José Alejandro. Guerrero Castro, Gustavo. Gutiérrez Pinal, Juan. Herrera de los Reyes, Juan Carlos. Jenix Pérez, Enrique. León Reyes, Enrique. Magaña del Castillo Alberto. Martínez Hernández, Sergio. Martínez Méndez, Jorge. Mendoza López, Raúl. Montero Hernández, Jesús. Noriega Contreras, Arturo. Nuño Cocula, Armando. Ortiz Díaz, José. Pantoja Magaña, Victor Manuel. Pérez Cruz, Odilón. Piedra Gil Ayala, Francisco. Ramírez Jaimes, Teodoro. Romero Cuevas, Antonio. Sánchez Estrada, Salvador.

Sánchez Frías, Ignacio.

Sánchez Mirón, Enrique. Silva Elvira, Ramón. Soto Gómez, Valdemar. Torres Calafel, Antonio. Trujillo Miranda, Vicente. Varona García, Luis. Villasaña Montaño, David. Vivian Valenzuela David. (DFS 11-4/L24/F241-242)

iv La Procuraduría General de Justicia del D. F. consignó al juzgado 16/0 de la Sexta Corte Penal, como presunto responsable de los delitos de daño en propiedad ajena, robo, secuestro, resistencia de particulares, lesiones contra agentes de la autoridad y pandillerismo (At'n.: Rosado Lapolte, William aparece como Rosado, William, en la relación de 3 extranjeros detenidos presentada con más adelante; consignado al juzgado 1/0 por delitos diferentes):

Abacal Rosas, Roberto.
Aguilar Martínez, Luis.
Baez García, David.
Castillo Salgado, Pedro.
De la Vega Ávila, Eduardo.
Gómez Trujillo, Joaquin Prócoro.
González González, Rafael.
Guerra Flores, Jesús.
Pérez Anguiano, Prisciliano.
Goded Andrew, Felix.
Rivera Rico, Clemente.
Rosado Lapolte, William.
Sánchez González Jorge.
Valdovinos Vázquez, José.

Asimismo, se ejercitó acción penal por los mismos delitos con pedimento de orden de aprehensión en contra de (Precisar qué conjunto de delitos):

Goytia, Marco Antonio

Martínez Nateras, Arturo.

Posadas, Marcos Leonel.

Waller Ruelas, Rolando.

Morín Rodríguez, Antonio.

(DFS 11-4-68/ L24/ F72-73). Se hacen acreedores a consignación y por tanto permanecen detenidos:

Alonso Muñoz, Othon

Arista Quezada, Roberto.

Barrera Ríos, J. Antonio.

Beltrán, José Refugio.

Bibian Valenzuela, David.

Domínguez Javier, Luis.

Escandón Elizalde, Teodoro.

Flores, Víctor Manuel.

Gómez Cedeño, Octavio.

González Vázquez, Javier.

Guerra Hernández, José Alejandro.

Guerrero Castro, Gustavo.

Gutiérrez Pinal, Juan.

Herrera de los Reyes, Juan Carlos.

Jénix Pérez, Enrique.

León Reyes, Enrique.

Magaña del Castillo, Alberto.

Martínez Hernández, Sergio.

Martínez Méndez, Jorge

Mendoza López, Raúl.

Montero Hernández, Jesús.

Noriega Contreras, Arturo.

Nuño Cocula, Armando.

Ortiz Díaz, José.

Pantoja, Victor Manuel.

Pérez Cruz, Odilón.

Piedra Gil Ayala, Francisco

Ramírez Jaimes, Teodoro.

Romero Cuevas, Antonio.

Sánchez E., Salvador.

Sánchez Frías, Ignacio.

Sánchez Morón, Enrique.

Silva Elvira, Ramón.

Soto Gómez, Valdemar.

Torres Calafel, Antonio.

Trujillo Miranda, Vicente.

Varona García Lji.

Villasana Montaño David.

Eluani Salcido, Arturo (DFS 11-4-68/ L24/ F241; 68/ 08/ 01).